# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

**Nº 28.291**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

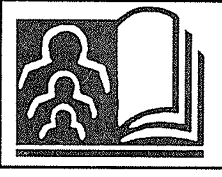
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

## SUMARIO


| | Pág. |
|---|---|
| 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS | |
| 1.1 Sociedades Anónimas | 1 |
| 1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada | 6 |
| 1.3 Sociedades en Comandita por Acciones | 10 |
| 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES | |
| 2.1 Convocatorias | |
| Nuevas | 11 |
| Anteriores | 24 |
| 2.2 Transferencias | |
| Nuevas | 12 |
| Anteriores | 29 |
| 2.3 Avisos Comerciales | |
| Nuevos | 12 |
| Anteriores | 30 |
| 2.4 Remates Comerciales | |
| Nuevos | 15 |
| Anteriores | 32 |
| 2.5 Balances | 15 |
| 3. EDICTOS JUDICIALES | |
| 3.1 Citaciones y notificaciones | |
| Nuevas | 17 |
| Anteriores | 34 |
| 3.2 Concursos y quiebras | |
| Nuevos | 17 |
| Anteriores | 35 |
| 3.3 Sucesiones | |
| Nuevas | 19 |
| Anteriores | 39 |
| 3.4 Remates judiciales | |
| Nuevos | 20 |
| Anteriores | 40 |


# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ABADI**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1612057, por acta del 4/12/95 reforma art. 3º incorporando explotación de bares restaurantes y casas de comidas. Atento la venta del paquete accionario fija domicilio legal: Jufré 1085, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 53.015

**ARBITRA**

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº de Registro 1.585.601). Comunica que en el aviso publicado el 5/12/95 bajo el Nº 14.461, donde dice 9 de septiembre de 1995 deberá decir 19 de septiembre de 1995.

Autorizado - Nodgar E. V. Piranian
Nº 53.119

**ARRE-BEEF**

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 ley 19.550. Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: José Armando Menéndez, DNI 4.662.592, argentino, edad 66 años, comerciante, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 483; Luis Enrique Menéndez, DNI 11.206.567, argentino, casado, edad 41 años, comerciante, domiciliado en J. M. Estrada 602; Rubén Esteban Bilbao, DNI 10.368.118, argentino, casado, edad 43 años, comerciante, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 555; Hugo Alberto Borrell, L. E. 4.694.797, argentino, casado, edad 47 años, comerciante, domiciliado en Moreno 39; Héctor Osvaldo Borrell, L. E. 8.279.030, argentino, casado, edad 45 años, comerciante, domiciliado en Escribano Rizzo 240; y Antonio Luis Restovich, L. E. 4.684.028, argentino, casado, edad 54 años, comerciante, domiciliado en la calle Intendente Ramón Lorenzo 89, todos en la ciudad de Arrecifes, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 6/12/95, Eduardo O. García Bemaus, (Reg. Nº 5-Arrecifes, Pdo. de Bmé. Mitre, Prov. Bs. As.); 3) Denominación: ARRE-BEEF Soc. Anónima. 4) Domicilio: Rivadavia 2009, 1º piso, Dto. 3, Cap. Fed.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Transporte: al transporte de bienes en general, por cualquier medio propio o de terceros, adecuado a las necesidades y reglamentaciones particulares, pudiendo asimismo actuar como representante, consignatario, comisionista y/o mandatario. 2) Inmobiliaria: podrá realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, leasing y/o comodato de bienes inmuebles. 3) Comerciales: Realizar por cuenta propia las actividades de matarife, matarife abastecedor, matarife carnicero, consignatario directo, matadero de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y/o equinos, consignatario, comisionista, martillero, abastecedor y comerciante de cueros; exportadores y/o importadores de ganados, carnes y subproductos. A la instalación de cámaras frigoríficas, despostadores, elaboración de subproductos, fábrica de carnes, productos conservados, depósitos de cueros vacunos, curtiembre local de concentración, consignatario de carnes y procesador de liebres; a la administración y arrendamiento de plantas faenadores frigoríficas Ciclo II y similares y/o anexas a la producción y elaboración de carnes en medias reses y cortes especiales tanto para el consumo interno como para la exportación, dentro de las normas legales o futuras emitidas por la Junta Nacional de Carnes, Servicio Nacional de Sanidad Animal o por Organismos Nacional, Provinciales y/o Municipales que rijan las actividades o que se creen en el futuro. 4) Agricolaganaderas: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y frutícolas, apícolas y granjeros; compra, venta, acopio, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, intermediación, transporte, comisiones y mandatos en especial de cereales, oleaginosas y de toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros. 5) Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, obligaciones negociables, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. Se excluyen las operaciones previstas por la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público. En todos los casos previstos en este estatuto queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante, salvo la contratación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Cien mil pesos ($ 100.000); 8) Directorio: Presidente: José Armando Menéndez; Vicepresidente: Hugo Osvaldo Borrell; Directores Titulares: Rubén Esteban Bilbao; Héctor Osvaldo Borrell, Luis Enrique Menéndez y Antonio Luis Restovich; Directores Suplentes: Nélida Palacios y Alicia Susana Fernández. Duración un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284-Ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Arturo Castro Tornow
Nº 53.115

**AUDIPHARM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 17-11-95. Marcelo Alberto Vaserman, arg., nacido el 15-10-44, viudo, contador público, LE. 4.440.684, y Pablo Javier Vaserman, arg., soltero, nacido el 25-3-73, técnico de computación, DNI. 23.249.950, ambos domiciliados en Sarmiento 4669, Capital. 1º) Denominación: "AUDIPHARM S. A.". 2º) El domicilio legal se fija en jurisd. de Cap. Fed. pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3º) Duración: 99 años contados desde su insc. en I. G. J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: En el campo de la salud humana interactuar con todo tipo de entes, comerciales o no, instituciones de obra social, mutualidades, sindicatos, cámaras, compañías de medicina prepaga y similares, sean ellos privados, estatales y/o mixtos, brindando servicios de organización, auditoría, consultoría, coordinación, administración, procesamiento de datos, sistematización y auditoría de información mediante el empleo de medios manuales y/o mecánicos y/o electrónicos, asesoramiento comercial, operativo, técnico e industrial, desarrollo, instalación, explotación, administración y comercialización de sistemas administrativos y/o de computación y/o de bases de datos orientadas a facilitar la implementación de técnicas inherentes a la economía de la salud, médica y farmacéutica, a través de la instalación y explotación de redes de intercambio informático, incluso mediante el uso de franquicias, y/o concesiones y/o agencias, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Podrá comprar y/o vender y/o importar y/o dar y/o tomar en alquiler, leasing o similares, toda clase de mercaderías, materias primas, equipos, instrumental, maquinarias y en general todo tipo de bienes muebles o inmuebles, útiles o implementos vinculados con su objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas directa o indirectamente de las que constituyen su objeto principal. 5º) Capital: $ 12.000.- 12º) Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. 14º) Cierre Ejercicio: 31-7, de cada año. 17º) Presidente: Marcelo Alberto Vaserman; Vicepresidente: Pablo Javier Vaserman; Director Suplente: Rubén Darío Kuperman, arg., nacido el 13-8-46, casado, Lic. en Sistemas, LE. 4.551.312, domiciliado en Vera 670, 7º "A", Capital. Sede Social: Sarmiento 4669, Capital.

Apoderado - Rosa Altube
Nº 52.950

**BAYER ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

"BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", insc. RPC. 22.9.58, Nº 2021, Fº 209, Lº 51,

Tº "A" de Est. Nac. Esc. 1031 del 27.11.95, los accionistas en la Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 17.10.95, resolvieron dejar: Reformado el Art. 4º: "Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: inc. a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos químicos industriales, productos químicos, farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, productos alimenticios dietéticos, productos cosméticos, productos y aparatos de diagnósticos, colorantes de anilinas, productos para la sanidad vegetal y veterinaria, para la fotografía y radiografía, fibras sintéticas, máquinas para la elaboración o transformación de productos químicos, materiales y materia prima para la industria química, y productos químicos auxiliares para la industria de los ramos textil, de caucho, de cuero, de material plástico, metalúrgico y fotográfico, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él; inc. b) Industriales; Producción, elaboración, manufacturación, fabricación e industrialización de los productos químicos y productos químicos auxiliares, productos farmacéuticos, productos de sanidad animal y sanidad vegetal, productos alimenticios y dietéticos, productos cosméticos, productos y aparatos de diagnóstico, enumerados en el apartado que antecede, ya sea en establecimientos propios o en establecimientos de terceros, explotando procedimientos y patentes en cuanto se refiere a las industrias mencionadas, anexas derivadas, similares o afines, inc. c) Financieras: Aportes de capitales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse dentro de las limitaciones del artículo 31 de la Ley Nº 19.550, para operaciones realizadas o a realizarse y compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, cotizados en bolsa o mercados de valores o no, excluyendo las operaciones previstas en el decreto ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público, inc. d) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, en cuanto tuvieren relación con los apartados a) y b) que anteceden, inc. e) Mandatos: Aceptación y ejercicio u otorgamiento de representaciones de o a empresas cuyo objeto se encuentre relacionado con el de esta sociedad, incluso operaciones en consignación y comisión, en las condiciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluso adjudicar pensiones y jubilaciones a quienes hayan prestado servicio a la misma".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 53.094

## BREÑAS ALGODON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Escritura del 3/10/94 se resuelve prescindir de la sindicatura y modificar los siguientes arts. del estatuto social Art. 1: La sociedad se denomina BREÑAS ALGODON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 22.903.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.649

## BROKERS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Fernando Roberto López Daneri, argentino, casado, L. E. 4.121.431, 25/2/1934, doctor en ciencias económicas y Alicia Haydée Bense, argentina, casada, L. C. 3.945.345, 21/9/1937, docente, domiciliados Vidt 2004, 5º piso, Cap. Fed.; 2) 5/12/95; 3) "BROKERS CONSULTORES S. A."; 4) Bs. As. Sede: Sarmiento 1574, 7º piso, of. "D", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Consultora: Mediante la prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas y comercio exterior a entidades públicas o privadas, del país y del extranjero, comprendiendo elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión. c) Importación y Exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: Fernando Roberto López Daneri. Dir. Supl.: Alicia Haydée Bense. 9) Presidente y Vice (en su caso) indistintamente; 10) 30/6.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 28.631

## BUENOS AIRES EMBOTELLADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 7/12/95, se resolvió reformar el art. 4º del Estatuto Social de la siguiente manera: Artículo 4º: Mientras la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de valores, el Capital Social es el que surge de sus estados contables, siendo expresados en las notas complementarias, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio y está representado por acciones ordinarias escriturales, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de la Clase "B" con derecho a un voto por acción y Acciones de Participación de la Clase "C", sin derecho a voto convertibles en acciones ordinarias de la Clase "B", todas ellas de $ 0,01 valor nominal (un centavo de peso). La Sociedad podrá aumentar el capital sin límite alguno, sin necesidad de modificar el Estatuto. Las acciones de una misma clase conferirán iguales derechos y obligaciones y podrán ser convertibles en acciones de las otras clases, con excepción de la Clase "A", siguiendo el procedimiento dispuesto en el artículo 6º de este Estatuto. El Directorio podrá efectuar las emisiones por delegación, en los supuestos contemplados en la ley 19.550 y modificatorias. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública sólo en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea.

Abogado - Carlos J. García Díaz (h.)
Nº 53.084

## BUENOS AIRES PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 658, de fecha 6/12/95, Fº 2098 de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: René Felsen, nacido el 14.6.40, casado, L. E. 4.314.725, argentino, abogado, domiciliado en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, en su carácter de representante de TURNER PICTURES WORL-DWIDE, INC. con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, e inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11/12/95, Nº 1475, Lº 53 Tº "B" de Estatutos Extranjeros y TURNER INTERNATIONAL HOLDING COMPANY, representada por el Dr. René Felsen, con domicilio en Maipú 1300, Piso 11ª, Capital Federal e inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 2/4/93 Nº 208 Lº 52 Tº "B" de Estatutos Extranjeros; 2) Denominación: BUENOS AIRES PRODUCTIONS S. A.; 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; 4) Objeto: Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país como en el exterior: 1) la producción, edición, comercialización, explotación, distribución y licencia de la película cuyo título tentativo será "The Man who Captured Eichmann"; 2) la compra, venta, importación, exportación, fabricación, depósito y alquiler de materiales y equipos de filmación, transmisión, grabación, proyección, iluminación, de sonido y de reproducción sus partes, repuestos y accesorios, relacionados con el objeto indicado en 1) precedente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Plazo de duración: diez años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 7) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: James Samples; Director Suplente: René Felsen; 8) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio; 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Director - René Felsen
Nº 53.083

## CLUB DE CAMPO PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 526 del 6-12-95, Fo. 1576 ante E. A. Scholz, tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S. A." por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. legal en Cdad. de Bs. As. act. en Perú 359, 12º Piso, Of. 1205, Cap. Fed. Socios: "CABO CURIOSO S. A." con dom. legal en Av. Corrientes 415, piso 4, Cap. Fed., insc. en IGJ el 22-4-88, Nº 3345, Lº 105, Tº A de S. A.; "FARALLON SOCIEDAD ANONIMA", con dom. legal en la Rep. Arg. calle Perú 359, Piso 12, Of. 1205, Cap. Fed. insc. en IGJ el 21-3-88, Nº 57, Lº 57 B, Est. extranjeros y "DLYNAREL SOCIEDAD ANONIMA", con dom. legal en la Rep. Arg. calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 4, UF 30 Sector 1, Apartado 15, Cap. Fed., insc. en IGJ el 24-11-1995, Nº 1383, Lº 53, Tº B, de Est. Extranjeros. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/u. Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez. Director Suplente: Félix de Barrio. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - Silvia Fernández Pérez
Nº 28.613

## CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI

SOCIEDAD ANONIMA

CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S. A. debidamente constituida según las leyes de España el 21 de noviembre de 1991, con domicilio en Barcelona, Polígono Industrial de la Zona Franca, calle B, Sector B. Objeto: La sociedad tiene por objeto el estudio y realización de toda clase proyectos y presupuestos; la construcción, instalación, venta, alquiler, mantenimiento y conservación de toda clase de instrumentos de control, medida y regulación de todos los sectores industriales y comerciales; la realización de aquellas operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con los fines antedichos. Capital social: 950.000.000 pesetas. Duración: indefinida. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Por acta de consejo de administración se decidió nombrar como representantes en Argentina a Gregorio Baena Urbano, Oscar Agustín Pellitero, Antonino Castellucci, y Mariano Ledesma Fuentes en los términos del art. 118, párrafo 3º, fijando sede social en Argentina en la calle Leandro N. Alem 986, p. 4, Cap. Fed.

Autorizado - Alfredo F. Cantilo (h.)
Nº 52.996

## CREDIT LYONNAIS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 688; otorgada el 5 de diciembre de 1995, al folio 1592 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima CREDIT LYONNAIS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ARGENTINA S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Credit Lyonnais Global Bankin, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de marzo de 1994, bajo el Nº 193 del libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, 3º Piso, Oficina 321, Buenos Aires; b) Cedric Yves Rene Mousset, francés, casado, DNI 93.276.862, nacido el 16 de octubre de 1946, banquero, con domicilio en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 5 de diciembre 1995; 3) Denominación social: CREDIT LYONNAIS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ARGENTINA S. A., 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, 3º Piso, Oficina 321, Buenos Aires; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: ejecución de todo tipo de mandatos y representaciones, asesoramiento en materia financiera, económica y comercial, como así también de todo tipo de actividad conexa. Se excluyen expresamente del objeto social todas las actividades que impliquen la obtención de fondos del público y/o oferta pública de valores mobiliarios dentro de la República Argentina y específicamente todas las actividades que harían caber a la sociedad bajo las disposiciones de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, con excepción de la actuación como representante de entidades financieras del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de constitución de la sociedad. 7) Capital Social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio esta compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato de un ejercicio; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia a vacancia en el cargo, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 11) Garantía de Directorio: $ 100 (cien pesos); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Cedric Yves Rene Mousset; Directores Titulares: Alfredo Carlos Marinelli y Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
Nº 53.120

## DEL PIE

SOCIEDAD ANONIMA

DEL PIE S. A. IGJ Nº 1520973 Por A. G. E. del 21/3/95 reforma art. 4º fijando el capital en $ 1.000.000.

Presidente - Carlos Elías del Porto
Nº 53.016

## DEMAYO-LONARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 35 - Fº 541 - Lº 50 Tº "A". Se hace saber por un día que por Esc. Nº 495, fecha 30/11/95, Reg. 137, Capital, la sociedad "DEMAYO-LONARDI SOCIEDAD ANONIMA", Lavalle 547, 8º "A", Cap., por Asamblea del 29/9/95 aumentó su capital, el valor nominal de las acciones y la garantía de los Directores, reformando los arts. 4º, 5º, 15º del estatuto: "Art. 4º: El Capital Social es de $ 1.300.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 130.- valor nominal c/u y de un voto por acción." "Artículo 5º: El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas y de valor nominal de $ 130.- c/u, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo 15º: Los directores deben depositar

en garantía de su gestión la suma de $ 500. en efectivo o en títulos-valores emitidos por el Estado Nacional".
Escribano - Ricardo Mihuara Seeber
Nº 53.035

**DO-CAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: escritura del 5 de diciembre de 1995. 2) Domingo Monteiro, argentino, casado, comerciante, 17/09/48, DNI. 5.405.300, O' Higgins 1344 de Vicente López; Carmelo Cali, argentino, casado, comerciante, 13/09/50. DNI. 8.557.602, Timoteo Gordillo 171 de Capital Federal y Rolando Rafael Ripanti, argentino, soltero, comerciante, 2/12/57, DNI. 13.492.734, San Roque 2934 de Ciudadela Norte. 3) DO-CARD S. A. 4) Francisco Acuña de Figueroa 578 - 1º piso - "D" - Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Organización de viajes estudiantiles; b) Tours individuales y/o colectivos de carácter nacional e internacional: Citytour recorrido con guía por la ciudad; c) organización de cualquier tipo de tour; d) Reserva de hotelería y locación de hotelería y gastronomía; e) Programación de actividades, realización de eventos, fiestas, servicios de discoteque y organización de espectáculos; f) Realizar todo tipo de contratos de servicios, intermediación y organización de viajes; g) Locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país y/o en el extranjero; h) Recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país y prestación a los mismos de servicios de guías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). 8) Administración: Directorio compuesto de uno a diez titulares con mandato por Tres ejercicios. Presidente: Domingo Monteiro. Vicepresidente: Carmelo Cali. Director Suplente: Rolando Rafael Ripanti. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura.
Apoderado - Carlos Alberto Mantero
Nº 52.946

**EMITEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 640 del 2/11/95 Reg. 7 de la Matanza, Pcia. de Bs. As. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en Córdoba 455 4º piso "A" Cap. Fed. Socios: Mario Ferraro, arg., 44 años, ingeniero, L.E. 8.572.681, con domicilio en Alvear 140 Villa Maipú —San Martín—, pcia. de Bs.As., Daniel Luciano Chiodo, arg., 42 años, técnico mecánico, D.N.I. 11.015.088, con domicilio en Ituzaingó 2629 San Andrés Pdo. de San Martín, pcia. de Bs. As., Daniel Osvaldo Sánchez, arg., 21 años, comerciante, D.N.I. 24.043.150, domiciliado en Las Heras 4695 Villa Martelli —Vicente López— pcia. de Bs. As. y Susana América Corbacho, 45 años, arg., abogada, D.N.I. 6.435.548, domiciliada en Gral. Manuel A. Rodríguez 2065 Cap. Fed. Denominación: EMITEC S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de máquinas y equipos para la industria alimenticia. Comerciales: Compra, venta, consignación, importación y exportación de máquinas y equipos de uso industrial, repuestos y accesorios servicios: Realización de estudios, proyectos y diseños de máquinas y equipos para instalaciones mecánicas. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social en el país o en el exterior. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por un ejercicio, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Mario Ferraro; Vicepresidente: Daniel Luciano Chiodo; Director Suplente: Daniel Osvaldo Sánchez. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Susana A. Corbacho
Nº 53.033

**ERGIO**

S.A.C.I.F.I. y A.

Comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 21/07/1995 la sociedad modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales. Artículo Cuarto; El capital social es de doce mil ciento cincuenta pesos, representado por doce mil ciento cincuenta acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto que corresponda y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.
Autorizada - Martha H. Ottolini
Nº 53.018

**ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS**

S.A.C.I.F.A.

Por esc. 455 del 4/12/95, parsada ante el Esc. Santiago R. Blousson, titular del Registro 271 de Cap., se reformó el Estatuto social, art. 6, aumentándose el capital social a $ 2.100.000 representado por 2100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nom. c/u. El art. 6 queda redactado: El capital social es de $ 2.100.000. representado por 2100 acciones de $ 1.000. (pesos un mil) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuple de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550.
Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 53.075

**ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 1995, de ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A., luego de aprobar la fusión con Estancias Aguas Dulces Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Industrial, Adesta Administradora de Estancias Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera, Ampascachi Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, y, decidió cambiar su denominación por la de Aguas Dulces S.A., aumentar su capital a $ 1.000.000 mediante la emisión de 999.850,98 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, por acción y un voto cada una, por $ 999.850,98. Este aumento se efectúa con cargo a las siguientes cuentas: $ 77,69 por el capital social de Estancias Aguas Dulces Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Industrial, $ 2,32 por el capital social de Adesta Administradora de Estancias Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera, $ 11,47 por el capital social de Ampascachi Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, y la capitalización de $ 999.759,50 de la cuenta "Ajuste de Capital", estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1995; y se fijó en $ 100 la suma que deben depositar los directores en garantía de su mandato. Por tal motivo, se decidió modificar los artículos 1º, 4 y 9 de los estatutos sociales que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 1º. La sociedad se denomina "AGUAS DULCES S.A." Con este nombre continúa sus operaciones la sociedad "ESTANCIA LA LILIANA S.A.", constituida como "El Día Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º. El capital social es de $ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública. Artículo 9º. Cada uno de los directores debe depositar la suma de $ 100 en efectivo en garantía de su mandato.
Directora - Marta Maggi de Castellucci
Nº 53.112

**FINLAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Rubén Larrauri, DNI. 11.204.295, soltero, 19/8/54, comerciante, domic. L.A. Alem 418 P. 3º "12" Capital; Norberto Francisco Larrauri, LE. 6.077.547, casado, 2/4/49, comerciante, domic. V. López 1749 P. 2º "D" Capital. 2) 24/11/95. 3) FINLAR S.A. 4) L. A. Alem 418 P. 3º "12" Capital. 5) Comerciales: a) compraventa, permuta, fraccionamientos, loteos, arrendamientos, subdivisiones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, b) realización de negocios rurales, agrícolo-ganaderos, compraventa, permuta, exportación, importación y consignación de ganado, frutos y cereales, c) compraventa, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de automotores en general, motores, autopiezas, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Financieras: otorgamiento de créditos con o sin garantías hipotecarias y prendarias, reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente y Vice en su caso. 10) 30 de diciembre. 11) Presidente: Oscar Rubén Larrauri. Vicepresidente: Norberto Francisco Larrauri. Director suplente: Ariel Francisco Larrauri, DNI. 23.920.324, domic. V. López 1749 P. 2 "D".
Autorizada - Valeria Lora
Nº 53.077

**FLORAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

26/7/76 Nº 2096 Lº 84 Tº A. Escritura: 24/11/95. Aumento Capital y reforma del estatuto y designación del directorio, resuelto por asamblea y reunión de directorio del 16/8/95. domicilio.: Basualdo 225, Capital. Duración: hasta el 16/6/2020. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, realizando todas operaciones conexas con dichas explotaciones. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de productos y/o subproductos del agro y su comercialización. Capital: $ 60.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Rep. Legal: Pte. o vice indistintamente. Fiscaliz.: Sin sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Eduardo Sebastián Alasía Fibla; Vice: Héctor Julio Fibla; Dir. sup.: Luis Alfredo Giuntoli Fibla.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.563

**GALVAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Domingo Vaccaro, argentino 14/04/57, casado, comerciante, DNI. 12.913.772 y María Cecilia Astorino, argentina, 05/09/58, casada, comerciante, DNI. 12.702.812, domiciliados en Liniers 815, Lomas del Mirador, Prov. Bs As. 2) Esc. Pública 07/02/95, Nº 159. 3) GALVAL S.A. 4) Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a) Adquisición, venta, permuta y/o colocación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su sub división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público; c) Compra, venta, consignación, importación y exportación de vehículos, como así también sus repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio, 1 a 5 titulares y 1 suplente, por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Domingo Vaccaro, Director Suplente: María Cecilia Astorino. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12 cada año.
Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 53.121

**GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARO**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica por un día que por asamblea extraordinaria del 16/5/1994, elevada a escritura pública número 454 de fecha 29/11/1995, al folio 1927 del registro 1537 de la Capital Federal, se dispuso: 1) Prescindir de la sindicatura como órgano de fiscalización, la que quedará a cargo de los accionistas. 2) La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un número de 2 y un máximo de 8, con mandato por un año, debiéndose designar simultáneamente igual o menor número de suplentes. 3) Se designa directora suplente a Delia Marta Farace. 4) Se modifican los artículos octavo y décimo primero del estatuto.
Escribano - Mario C. N. Garmendia
Nº 53.022

**INTRAMEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 555 del 30/11/95, pasada ante el Reg. 1296 de Cap. Fed. se constituyó Sociedad Anónima. Socios: Carlos Amighini, sol., arg., 64 años, DNI. 4.244.150, comerciante, y José Mar'ía Reigosa, arg., nat., sol., comerciante 72 años DNI. 4.198.618, ambos dom. en Marcelo T. de Alvear 2020 2do. piso depto. 15, Cap. Fed. Denominación: INTRAMEDICA S. A. Sede: Marcelo T. de Alvear 2020, 2º piso dto. 15 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio o con internación, de pacientes, propios y de obras sociales. La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de servicios y sistemas médicos a través de servicios propios o de terceros mediante los sistemas de pago directo, prepago, a bonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias u otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todas las actividades que requieran la prestación de servicios médicos, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio de 4 a 6 miembros con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura: Representación Legal; Presidente Pres: Carlos Amighini. Direc. Sup: Jose María Reigosa. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.
Autorizada - María Pía Guereño
Nº 53.096

**JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alejandro Stabholz, 14/5/61, DNI. 14.189.834, Av. Juan de Garay 309 Cap. Fed. y Néstor Julio Pereyra, 27/1/52, DNI. 10.185.503, Los Alamos 34, Villa Regina, Río Negro, argentinos, casados, comerciantes. 2) escritura 475 del 30/11/95. 3) JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS S. A. 4) Av. Juan de Garay 309, Cap. Fed. 5) Elaboración y comercialización de jugos de frutas, derivados y afines, ello en instalaciones propias o de terceros; la producción, compra y/o importación de materia prima e insumos que tal actividad requiera; comercialización en todas sus formas, exportación e importación de los productos elaborados o en proceso de elaboración; el ejercicio de representaciones y mandatos y la explotación de concesiones, marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías y "know-hows". 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) 6. 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Alejandro Stabholz; Vicepresidente: Alfredo Alberto Pérez; Directores Titulares; Cecilia Inés Rotti, Diego Ariel Sarudiansky, Eduardo Miguel Elosegui y Luis Felipe Romero; Directores Suplentes: Salvador Horacio Altieri y Germán Gradel. Sin síndicos. 9) Presidente. 10) 31/12.
Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 52.952

**KM BUSINESS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Luz Kairalla de Suárez, 45 años, empresaria, LC. 6.355.997, R. Gutiérrez 742, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Rafael Edmundo Mauro, 49 años, Ing. Agrimensor, LE. 4.559.184, Los Tarcos 46, Salta, Pcia. del mismo nombre, ambos argentinos y viudos. 2) Escrit. del 30/11/95. 3) KM BUSINESS S. A. 4) Av. Córdoba 122, 10, A, Cap. 5) Inmobiliaria; Mediante la compra, venta, locación, explotación, administración y subdivisión, inclusive en Propiedad Horizontal, de inmuebles urbanos y rurales. Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones,

representaciones y servicios para terceros y la gestión de remates y corretajes a realizar por rematadores y corredores con matrícula. Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes aun sea como distribuidor o representante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1. VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Rafael Edmundo Mauro, Vice.: Virginia Luz Kairalla de Suárez. Dir. Sup.: Ofelia María Herminia Mauro de Martin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.647

**LA MAGDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 7813, Lº 111, Tº A S.A. 24/8/92. Escrituras: 1/11/95 y 24/11/95. Aumento de capital a $ 162.000 y reforma de los arts. 3º, 5º; todo resuelto por asambleas del 18/10/95 y 9/11/95. Objeto: a) otorgar créditos hipotecarios, b) originar y transferir carteras hipotecarias y c) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la capacidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Capital: $ 162.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.564

**LA NUEVA LUGANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 647, Folio Nº 1285 del Registro 42 de Capital Federal se constituye "LA NUEVA LUGANO SOCIEDAD ANONIMA", socios: Stella Maris Della Libera, comerciante, DNI 11.024.921, 39 años, casada, domiciliada en calle Fonrouge 4085, Capital y Alberto Cabrera, comerciante, DNI 660.411, 73 años, soltero, domiciliado en calle Barros Pazos 5638, Capital, ambos argentinos; sede social Murguiondo 4072, Capital Federal; Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: la explotación de farmacias, perfumerías, laboratorios homeopáticos y alopáticos, venta y comercialización de específicos medicinales, drogas y preparados terapéuticos, preparación de recetas magistrales, elementos de óptica y equipos médicos. Importación: de drogas, medicamentos específicos y preparados, como así también productos de cosmetología y belleza y sus accesorios; elementos de óptica y equipos de medicina. Mandataria: la representación de marcas y/o productos relacionados con la actividad farmacéutica y sus accesorios; capital social: $ 12.000; administración: Directorio duración: 3 ejercicios, representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, se prescinde Sindicatura; cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; Presidente: Stella Maris Della Libera y Director Suplente: Alberto Cabrera.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta
Nº 28.651

**LEMPART**

SOCIEDAD ANONIMA

R. P. C. Inscrip. 18/7/1978 Nº 2335, Libro 88, Tº A. Por Escritura del 2/8/1994 se protocolizó las Actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 30/12/1993 y 15/4/1994 que aumentó el capital social a $ 125.000 y reformó los arts. 4; 8; 15 y 16 del Estatuto para adaptarlos al mismo y eliminó el art. 11 prescindiendo la Sindicatura.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 28.619

**LEON SAVRANSKY**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 24/11/95 instrumentada en Escritura 394, Folio 1310, Registro 1565, Capital Federal del 6/12/95 se procedió a reformar el artículo 1 del Estatuto y cambiar la sede social a la calle Amenábar 661, piso 2 "B" de Capital Federal. Art. 1: La Sociedad gira bajo la denominación de "LEON SAVRANSKY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá constituir sucursales, agencias, representaciones y domicilio especiales en cualquier punto del extranjero".

Escribano - Enrique A. E Waiman
Nº 28.609

**MALEVCA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/1995. 2) Raúl Alberto Pomazán, argentino, casado, nacido el 8/12/1952, D. N. I. 10.682.327, contador público y Silvia Beatriz Padro de Pomazán, argentina, casada, médica, nacida el 12/12/1954, D. N. I. 11.193.771, ambos domiciliados en Alsina 1640, piso 3º "D" Cap. Fed. 3) "MALEVCA S. A.". 4) Alsina 1640, piso 3º "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: la prestación de servicios financieros en todas sus formas lícitas, para ello la sociedad podrá otorgar préstamos y cobrar intereses, suscribir mandatos, realizar contratos de prendas e hipotecas, constituir fideicomisos, otorgar fianzas y avales comerciales, siempre a título oneroso, asimismo cualquier otro servicio de administración de cobranzas de cuotas de créditos, expensas, ahorros, mensualidades, derivadas de operaciones comerciales realizadas por empresas o entidades de todo tipo que contraten con esta sociedad, quedando exceptuadas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. La administración de propiedades y la actividad inmobiliaria de todo tipo y sin limitaciones de ninguna naturaleza. La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros con las limitaciones que establece la ley a la explotación agropecuaria en todas sus exteriorizaciones. Comercial: mediante la compraventa, distribución, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales y toda forma de comercialización con relación al objeto. Mandataria: realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración. Y de servicios: estudio, proyecto, dirección, provisión, ejecución y concesión de todo tipo de servicios relacionados los que estarán a cargo de profesionales con título habilitante, con su objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Raúl Alberto Pomazán, Director Suplente: Silvia Beatriz Padro de Pomazán.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.640

**MEDICASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 129 del 30-11-95 pasada ante el Reg. 180 de Cap. Fed. se constituyó Sociedad Anónima. Socios: Alicia Beatriz González, arg., sol., 40 años, D. N. I. 11.565.205, comerciante, dom. Bucarelli 2236, 5 P. Dto. 33 Cap. y Julio César Browne, arg., sol., comerciante, 24 años, D. N. I. 22.430.490, dom. Barrio Piedra Buena, Escalera 20 B, Planta Baja, Dto. D, Cap. Denominación: "MEDICASA S. A.". Sede: Bucarelli 2236, 5 P. Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación, en establecimientos propios o ajenos, de todo tipo de servicios asistenciales en todas las ramas y especialidades de la medicina, la realización de acciones de promoción, protección y recuperación o rehabilitación de la salud, y la internación de personas para su cuidado, asistencia médica, servicio de traslado de ambulancia, comprendiendo todos los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con tales prestaciones, y ejerciendo su dirección técnica, científica y administrativa. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio de 4 a 6 miembros con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente Pres.: Alicia Beatriz González. Direc. Sup.: Julio César Browne. Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año.

Autorizada - María Pía Guereño
Nº 53.095

**MIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

MIOS S. A. Const. por Esc. del 1-12-95, Nº 398, Reg. 476. Denominación: MIOS S. A. Socios: Ernesto Oscar Sotomayor, nac. 9-5-50, argentino, casado, abogado, L. E. 7.871.242, dom. Av. Santa Fe 1385, piso 6º de la Capital Federal; Nahuel Horacio Castro, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. 22.837.460, nac. 3-5-72, dom. Coronel Díaz 1547, 7º A de la Capital Federal, Sonia María Sumich, argentina, divorciada, docente, nac. 4-11-93, L. C. 2.311.243, dom. Azcuénaga 367, El Bolsón, Pcia. de Río Negro. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro del país: A) Consultoría, servicios, mandatos, representaciones: Consultoría comercial e investigación de mercado, publicidad, promoción, recursos humanos y capacitación de personal. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, técnico y todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal. B) Financiera: Mediante inversiones o aportes en sociedades creadas o a crearse, asociaciones con terceros o por sí, la negociación con valores mobiliarios, bienes muebles o inmuebles, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley 21.256 y otras en las que se requiera el concurso publicitario, como asimismo adquirir bienes muebles o inmuebles para arrendar o uso propio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo, en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. Suscripción e Integración: Sonia María Sumich, suscribe 6.000 acciones, o sea $ 6.000, Nahuel Horacio Castro suscribe 6.000 acciones o sea $ 6.000 e integra el 25 %. Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 6 mbros. por 3 ejercicios, reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/10. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Ernesto Oscar Sotomayor. Director Suplente: Nahuel Horacio Castro. Domicilio: Av. Santa Fe 1385, piso 6º de la Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. Ernesto Oscar Sotomayor comparece por sí y en nombre y representación de la Sr. Sumich a mérito de Poder General de Administración y disposición que esta le confiere por Escritura otorgada ante la Esc. Noemí M. Gueler, Registro 476 del 21 de setiembre de 1995 al folio 1124 en las cuales tiene facultades suficientes para este acto. Conste.

Apoderada - Daniela Traverso
Nº 28.585

**NATURAL CLEAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 313 del 1-12-95 ante la Esc. Clara F. de Saltzman se constituyó la sociedad anónima Denominación: NATURAL CLEAN S. A. Domicilio: Av. Corrientes 2621, piso 10º Of. 102. Plazo: 30 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Fabricación y comercialización mediante la compra, venta, importación, exportación, representación de marcas nacionales y extranjeras, de productos de higiene personal, artículos de tocador, de antisépticos y de productos de cosmética medicinal, de pañales descartables y afines. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso y un voto. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, duración un año. Balances: 30 de junio. Constituyentes: Eduardo Carlos Eddi, argentino, comerciante, casado, 43 años, D. N. I. 10.691.182 domiciliado en Herrera 2314. Rafael Raúl Entebi, argentino, comerciante, divorciado, 48 años, L. E. 7.607.583, domicilio Soldado de la Independencia 810; Presidente. Aarón Wolfson, uruguayo, comerciante, casado, 36 años, D. N. I. 92.528.458, domicilio 11 de Setiembre 1790. Director Suplente: Jorge Smolkin, argentino, comerciante, divorciado, 57 años, L. E. 5.474.239, domicilio Pico 1952. Todos con domicilios en Capital Federal. Cada uno suscribió 3.000 acciones e integró con dinero efectivo el 25 % del capital suscripto.

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 28.624

**NUEVA VISION**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Pedaci, casado, D. N. I. 13.359.045; Graciela Alicia Montes, casada, DNI 16.901.145; ambos domiciliados en Av. San Martín 540, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Rubén Giménez, casado, DNI 10.691.961, domiciliado en Montreal 5174, Capital Federal, todos de profesión comerciantes y nacionalidad argentinos. 2) 30/11/95. 3) NUEVA VISION S. A. 4) Almirante Brown 1031, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación y administración de canales de televisión, y señales de televisión, abierta o por cable; b) la producción, realización y edición de videos y enlatados para su emisión por televisión abierta, por cable o reproductora de video; c) la compra, alquiler y venta, importación y exportación, de videos y enlatados que contengan cualquier tipo o género de programación para su emisión por televisión abierta o por cable, y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los rubros detallados; d) la venta y comercialización de publicidad, en forma directa, por canje o por cualquier otro sistema para su emisión y difusión por canales de televisión abierta o por cable, o señales de televisión en cualquiera de sus variantes; e) La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Eduardo Pedaci. Vicepresidente: Graciela Alicia Montes. Director Suplente: Rubén Giménez. 9) Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento, por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Alfredo L. Arriarán
Nº 53.091

**ORKU**

S. A. C. I. y F.

Inspc.: Estatuto: Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Co. de Reg. Nº 2508, Fº 328, Lº 67, Tº A de S. A. Modificación adecuación Ley 19.550. Aumento de cap.: IGJ 18/10/95 Nº 9684, Libro 117, Tº A de S. A. Por Acta de Asamblea de fecha 2/11/95, por unanimidad se cambió el Directorio. Se eligió Presidente: Adrián Eduardo Molina. Director Suplente: Myriam Gladys Díaz.

Escribana - Graciela A. Nicito
Nº 53.109

**PIETRO DI ROMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Alejandro López, arg., 1-3-10, casado, comerc., L. E. 00.354.939, dom. Av. H. Pueyrredón 364, P. 2 "A" Cap. Fed.; y Simón Tascar, arg., 4-8-17, viudo, comerc., L. E. 00.149.313, domic. E. Mitre 84, P. 4 "B", Cap. Fed., Esc. Pública 569, Fº 1379, 6-12-95. 1) PIETRO DI ROMA S. A. 2) La sociedad tiene por objeto: Realizar por sí o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros A) Industrial y Comercial: Producción, manufactura, transformación, curtido, elaboración y distribución de todo tipo de cueros, terminados o sin terminar, naturales, ecológicos, vinílicos y sus derivados. Fabricación, distribución, compra, venta, permuta, consignación y comercialización de todo tipo de calzados, carteras, artículos de cuero, marroquinería, accesorios y herrajes. Compra y venta de maquinarias destinadas a la manufactura del cuero. B) Importación y Exportación: Realizar exportaciones e importaciones de toda clase de materias primas, maquinarias y sus repuestos, productos elaborados o semielaborados y toda clase de productos y subproductos de cuero, calzados, marroquinería, carteras y afines, elementos para la fabricación del calzado y sus accesorios, inclusive para su reventa mayorista o comercialización. c) Inmobiliaria: Compra y venta, permuta, construcción, explotación, fraccionamiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles en general, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para establecer representaciones, sucursales en el país o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias y en general realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 3) 99 años. 4) $ 12.000 en 12.000 acc. ord. clase "A" al Port. $ 1 y 1 voto c/u. 9) Sin Sindicatura. 11) Cierre ejerc. 31/12. 12) Pres. Luis Alejandro López.

Dir. Supl.: Simón Tascar. Domic. Florida 895, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Fabián Moreno
Nº 53.036

**POYSA INVESTMENTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/12/95, ante el Esc. Héctor M. Gentile, Reg. 759, se constituyó la sociedad "POYSA INVESTMENTS S. A." con domicilio en esta ciudad: 1) Socios: "Jeita S. A"; "Yeries S. A."; "Baruk S. A."; "Amin S. A." y "Jezzine S. A.", inscriptas en esta Capital. 2) Denominación: "POYSA INVESTMENTS S. A.". 3) Objeto: Realizar, en forma exclusiva, operaciones financieras y de inversión mediante el aporte de capital o la adquisición y venta de valores mobiliarios; participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes en efectivo o en bienes; compra de títulos, acciones; financiar, contratar y otorgar préstamos. Se excluye específicamente todas las operaciones contempladas en la Ley de Sociedades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones valor de $ 1 nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. Participación: "Jeita S. A." y "Yeries S. A.", $ 2.400 cada una; "Baruk S. A." y "Amin S. A.", $ 1.500 cada una; y "Jezzine S. A." $ 2.000. 6) La administración a nombre de un Directorio compuesto de 5 a 10 miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por 3 años. Directorio: Presidente: Pedro Moreno; Vicepresidente: Jorge Moreno; Directores Titulares: Antonio José Moreno, Pedro Emilio Moreno y Juan Carlos Moreno, cuya duración se extenderá, por excepción por un año. 7) La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. 8) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, podrá ser reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Escribano - Héctor Manuel Gentile
Nº 28.636

**PRIFAMON**

S. A. I. C.

Inscr. IGJ 26/12/77, Nº 4581, Libro 86, Tº A. Por Asamblea Extraordinaria del 17/7/95 protocolizada el 27/9/95 se aumentó el capital y se modificó los arts. 1/3/4/7/9/12 del Estatuto: Capital: $ 300.000. Denominación: PRIFAMON S.A.I.C.; Objeto: Comercialización, importación y/o exportación de mondadientes, palitos, varillas y chuzos. II) Explotación agrícola y ganadera y forestal. Comercialización de sus productos y subproductos. III) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. Administración: Directorio de 1 a 9 por 3 ej. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 53.099

**PRODUCCIONES PUBLICITARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Agosta, 48 años, DNI. 8.268.103; y Debora Rubinstein, 36 años, DNI. 12.975.628; ambos casados, empresarios, argentinos, domiciliados en Cabildo 1695, Capital; 2) Escritura del 9/8/1995; 3) "PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S. A."; 4) Thames 65, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos, materiales, mercaderías e insumos para su explotación publicitaria y cualquier tipo de publicidad o propaganda pública y privada por los medios usuales para tal fin; b) Explotación de empresas de propaganda y publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico e impreso, en todos sus aspectos y modalidades, y la compra, venta y/o arrendamiento de espacios publicitarios en cualquier medio; c) Producción, creación y promoción de campañas publicitarias destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o empresas comerciales e industriales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 de julio. Presidente: Debora Rubinstein. Vicepresidente: Carlos Alberto Agosta. Director Suplente: Josefa Librandi, argentina, casada, 70 años, DNI. 394.583, empresaria, domicilio Juan B. Justo 4028, Cap.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 28.620

**RAUL OSCAR AGUERRE E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

(30/10/78, Nº 4006, Lº 91, Tº A S. A.) Aumento de capital, prescindencia de sindicatura y reforma de Estatuto: Escritura Nº 268 del 6/9/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 17/4/89; los accionistas de "RAUL OSCAR AGUERRE E HIJOS S. A." resuelven: Aumentar el capital de A 15.000 a A 100.000, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta y undécima así: 4º) Capital: A 100.000. 11º) Fiscalización: Sin síndicos.

Presidente - Elena Ana María Aguerre
Nº 52.992

**S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR**

Inscripción: 6/9/41; Nº 254, Fº 3, Lº 46, Tº "A". Por escr. 7/12/95 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. se protocolizó Acta As. Gral. Extr. del 6/12/95 que resolvió: I) Prescindir de la sindicatura; II) Reformar los arts. 3º, 5º, 8º y 9º del estatuto; III) Nombramiento director titular a Carlos Junger y suplente a Alberto Mendelson. Se informa además que a partir del 10/10/95 la Sociedad dejó de cotizar sus acciones en la Bolsa de Comercio.

Presidente - Carlos Junger
Nº 53.032

**S. R. Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Reynaldo Emilio Gentiletti, nac. 9/2/43, DNI: 4.415.820, cas. y dom.: Zapiola 3717, Cap. Fed.; y Héctor Oscar Sánchez, nac. 6/5/35, DNI. 4.161.243, cas. y dom.: Blanco Encalada 2376, San Isidro, pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2. 5/12/95. 3. "S. R. Y ASOCIADOS" S. A. 4. Calle Zapiola 3717, Cap. Fed. 5. a) Impresiones gráficas off-set y por todos los medios creados o a crearse. Troquelado y láser. Diseños gráficos y publicidad. Industrialización y comercialización de tales técnicas y diseños. b) Importación y exportación. 6. 90 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Pesos 70.000. 8. Directorio de 1 a 7 miembros, mandato tres ejercicios. Se debe designar suplentes. Se prescinde de la sindicatura. 9. El Presidente y el Vicepresidente en su caso. Reynaldo Emilio Gentiletti, Presidente; y Héctor Oscar Sánchez, Director Suplente. 10. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 53.017

**SELFMARKET**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 112 del 27/11/95. Socios: Alberto Ramón Guevara, arg., empresario, divorciado, 31/12/56, dom. en Jacinto Calvo 1637, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., DNI. 12.655.978; Nélida Rosa Fortunato, arg., arquitecta, divorciada, 15/12/48, dom. en Carlos Pellegrini 2714, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI. 5.963.400 y Alejandra Viviana Romero, arg., ama de casa, soltera, 2/2/67, dom. en Jacinto Calvo 1637, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., DNI. 18.198.775. Duración: 99 años. Objeto: a) La realización de toda clase de negocios de Publicidad, Promoción, Marketing y Estudios de Mercado. b) Diseño y realización de todo tipo de campañas Publicitarios, Promocionales y Degustaciones. c) Diseño y realización de stands para publicidad y promoción. d) Realización de exposiciones y congresos y todo tipo de eventos especiales. e) Diseño, producción, fabricación, comercialización, exportación, importación de productos propios de terceros, en forma directa o por medio de franquicia, comisión o representación destinados a la publicidad, promoción o degustación. f) Diseño, confección y comercialización de uniformes de todo tipo. g) Construir, dar o tomar, en arrendamiento locales, estudios, teatros, cinematógrafos, estadios y/o salones propicios para la producción y explotación de Eventos Públicos y/o privados, teatrales, televisivos, radiales, cinematógrafos, artísticos, musicales, deportivos, culturales y comerciales. h) La producción, organización y explotación de espectáculos teatrales, musicales, circenses, infantiles, festivales, shows, conciertos, recitales, veladas, desfiles, concursos y bailes. i) Contratación de figuras y conjuntos del ambiente artístico, musical, cultural y deportivo, del país o del exterior, y la organización y explotación comercial de giras con esas figuras y conjuntos. j) Todo tipo de negocios lícitos que tengan relación con la publicidad, promoción y/o degustación de todo tipo de productos de consumo masivo o no, en el país o en el exterior. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o vice en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Alberto Ramón Guevara. Vicepresidente: Nélida Rosa Fortunato, Director Suplente: Alejandra Viviana Romero. Sede Social: Av. Pte. Julio A. Roca 751, 3º "A", Cap.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
Nº 28.629

**SERVICIO INTEGRAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 338 del 5/12/95. Socios: Juan Carlos Celiz, nac. el 2/5/51, D.N.I. 8.593.100 y Nilda Elba Godoy, nac. el 12/12/47, D.N.I. 5.660.790, ambos arg. casados, comerciantes y domic. en Pasaje Montedinero 1532, Cap., constituyen: 1) SERVICIO INTEGRAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR S. A.; 2) Pasaje Montedinero 1532, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) La construcción, montaje, carrozado, reconstrucción, reforma importante y reparación de vehículos automotores completos, tales como automóviles particulares, ómnibus, camiones, remolques, ambulancias, taximetros, furgonetas, trineos autorizados, vehículos militares y la fabricación de piezas y accesorios para los mismos; II) Fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; III) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños, modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto; IV) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes y accesorios para vehículos; V) Comercialización en todas su etapas de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 30/4 de c/año; 10) presidente: Juan Carlos Celiz; Director Suplente: Nilda Elba Godoy.

Apoderada - María del Carmen Foulon
Nº 53.007

**SERVIFLET**

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscr. IGJ. 10/9/93, Nº 8642, Libro 113, Tº A de S. A.) Por Asamblea Extraordinaria del 7/9/94 protocol. el 6/10/94 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º del estatuto: Capital: $ 92.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 53.098

**SISTEMAS MEDICOS INTEGRADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 del 30/11/95 pasada ante el Reg. 1241 de Cap. Fed. se constituyó Sociedad Anónima. Socios: Olga Irene Kaplan, arg., cas., 52 años, CI. 5.126.609, comerciante, dom. Céspedes 2462, 3º P. Dto. B, Cap. y Eva Guildenguerschdel, rusa, cas., comerciante, 75 años, CI. 1.822.428, dom. José Hernández 2790, 1 P. Dto. B, Cap. Denominación: "SISTEMAS MEDICOS INTEGRADOS S. A." Sede: Céspedes 2462, 3 p. Dto. B, Cap. Fed. Objeto: La prestación por sí o asociada a terceros, de: a) prestación de servicios profesionales y asesoramiento especializado a terceros en todas las especialidades médicas. b) Instalación y atención de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas o de reposo, con o sin especializaciones en determinadas áreas de la medicina, atención de pacientes e internados, administración y dirección técnica de dichos establecimientos, incluyendo la realización de todas las actividades, servicios y especialidades relacionadas con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta, investigación científica y experimental, incluyendo el campo de farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, la atención de emergencias y traslado de pacientes, y en general, todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y mandatos y vinculados a la adquisición de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la medicina, a la prestación de los servicios mencionados y a la investigación científica y experimental. Toda actividad relacionada con el objeto social, será realizada por profesionales de la materia, inscriptos en las matrículas respectivas. Duración: 99 años. Dirección y administración: Directorio de 4 a 6 miembros con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura; Representación legal: Presidente. Pres.: Olga Irene Kaplan. Direc. Sup.: Eva Guildenguerschei. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

Autorizada - María Pía Guereño
Nº 53.097

**SOUTH PARK N. V.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/10/95 se constituyó "SOUTH PARK N. V. S. A.". Socios: Jorge Héctor Bernstein, arquitecto, 50 años, C. I. 5.270.017 y María Claudia Alonso de Bernstein, empresaria, 41 años, DNI. 11.077.597, argentinos, casados y domiciliados en San Martín 140, Cap. Fed. Sede social: San Martín 140, 3º, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Inmobiliaria y constructora; compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitante en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación de consorcios, promoción, división y subdivisión, locación y administración de los mismos. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: 12.000 pesos. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12/c/año. Presidente: Jorge Héctor Bernstein; Directora suplente: María Claudia Alonso de Bernstein.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 28.555

**TECNIBUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 156 del 4/12/95. Socios: Fabián Alejandro Villa, nac. el 17/2/66, casado, D. N. I. 17.945.674; Valeria Andrea Villa, nac. el 25/2/74, soltera, D. N. I. 23.859.852 y Héctor Septimio Villa, nac. el 2/5/42, casado, D. N. I. 4.586.392, todos arg., comerciantes y domic. en Pasaje Newton 2886, Martínez, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) TECNIBUS S. A.; 2) Serrano 1433, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, fabri-

cación, venta, instalación, reparación, mantenimiento de artículos de la industria electrónica y electromecánica y todo lo referente a matricería, manufactura y accesorios en general. Importadora y exportadora. Constructora: ejecución, dirección, administración, refacción, remodelación de obras de todo tipo. 5) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u. y de v/n. $ 1 c/acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en forma indistinta; 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 9) 31/7 de c/año; 10) Presidente: Héctor Septimio Villa; Vicepresidente: Fabián Alejandro Villa; Director Suplente: Valeria Andrea Villa.

Apoderada - María del Carmen Foulon
Nº 53.006

**VARIN**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 1.612.979, por acta del 5/12/95 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Peña 3020, 3º A, Capital.

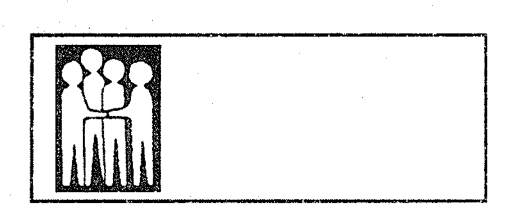
Apoderado - H. Colimodio
Nº 53.013

**X NET BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Lorenzo, casado, argentino, 18/5/47, ingeniero, LE. 4.614.406, Río Bamba 950, 6º, Norberto Francisco Lema, casado, argentino, 11/8/45, LE. 4.534.714, empresario, Av. Montes de Oca 446, 1º A y Osvaldo Roberto Furmento, argentino, casado, licenciado, 18/8/30, LE. 4.497.953, Senillosa 45, 8º. Constituida el: 13/11/95. Domicilio legal: Av. Paseo Colón 707, 2º. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, alquiler y/o leasing, importación, distribución, de productos de informática y software para computación. b) De servicios: Servicios de asesoramiento y service técnico para el mantenimiento de los productos de software. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Alberto Lorenzo. Vicepresidente: Norberto Francisco Lema; Director: Osvaldo Roberto Furmento. Director suplente: Oscar Ballestin. Dirección y administración, de 1 a 5 directores con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al presidente o al vice.

Presidente - Carlos Alberto Lorenzo
Nº 53.011



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A. G. PROMOCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 28 de Agosto de 1995, ha sido modificado el capítulo 3º del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "Capítulo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de negocios de restaurante, café, bar, casa de comidas, en mostrador o fuera de él, y todo lo relacionado con el ramo de la gastronomía. Importación y exportación, en especial Importación y Exportación de Productos Alimenticios. Asimismo se ha procedido, en el mismo instrumento, a la designación de gerentes de la Sociedad a los Sres. Alejandro Genoud y Daniel Genoud por el término de cinco años.

Apoderada - Claudia Alicia Iglesias
Nº 53.000

**ACERPEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. del 7/12/95. Socios: Antonio Pedro Volk, 43 años, DNI 10.248.573; Ana Cecilia Toscano, 41 años, DNI 11.214.350; ambos argentinos, casados, industriales, domiciliados en Forest 1957, Hurlingham. Denominación: "ACERPEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Elaboración, conversión, fabricación e industrialización de papel y cartón corrugado. b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de papel, cartón corrugado, máquinas, elementos, equipos, herramientas, materiales, partes, repuestos y accesorios relacionados con la industria papelera. c) Reparación, service y mantenimiento de maquinarias relacionadas con el objeto social. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31/7. sede Social: Uruguay 1330, PB, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 28.626

**ALL MEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Moisés Claudio Allmi, arg., casado, nac. el 4/1/66, DNI 17.605.280, comerciante, dom. en Juan Agustín García 3751, Cap. Fed.; Raúl Esteban Menalled, arg., casado, nac. el 9/8/66, comerciante, DNI 18.028.361, dom., en Juan Agustín García 3751, Cap. Fed. Por inst. priv. del 1/11/95. 1) "ALL MEN S.R.L.", domicilio legal Cap. Fed. 2) Por 99 años. 3) Objeto: por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero de la explotación de la actividad de estampado de telas y prendas; estampado de medallas; impresión de papelería y plásticos en general; planchado; ojalado y colocación de botones; corte y confección de prendas y telas en general; compra y venta mayorista y/o minorista de indumentaria y productos textiles en general. 4) Capital $ 6.000, de 600 cuotas de $ 10 cada una. Moisés Claudio Allmi 300 cuotas. Raúl Esteban Menalled 300 cuotas. 5) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. 6) Administración por el socio gerente Raúl Esteban Menalled por un año. 7) Sede Social Juan Agustín García 3751 Cap. Fed.

Autorizada - Cristina Navazo
Nº 28.579

**ANALISTAS GRAFICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/5/95 Nº 3761 Lº 102 S.R.L.. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 6/12/95 entre Carlos Alberto Cabrera y Gabriela Cristina Invitto, socios de ANALISTAS GRAFICOS S.R.L." resuelven: 1) Gabriela Cristina Invitto cede, vende y transfiere a Carlos Alberto Cabrera la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000, 2) Carlos Alberto Cabrera, cede, vende y transfiere 1.000 de sus cuotas por el precio de $ 1.000. a Vicente Carlos Ruffolo, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.443.550, Rubens 519 Haedo. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.000. Quedan designados gerentes Carlos Alberto Cabrera y Vicente Carlos Ruffolo. Se establece sede social en Carlos Calvo 4367 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.988

**ANATOLE FRANCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22/12/87, Nº 8285, Lº 89 de S.R.L.. Cesión de cuotas y modificación de contrato. Por instrumento privado del 28/11/95 el señor Matías Eduardo Parera Gaviña vendió, cedió y transfirió el total de su participación social o sea 20.000 cuotas a Daniel Edgardo Cione y Samuel Alejandro Parera Gaviña y estos aceptaron 10.000 cuotas c/u. El cedente renunció a su cargo de Gerente, siendo aceptada su renuncia por los restantes. La cláusula D. queda modificada así: D: El Capital Social es de $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Daniel Edgardo Cione: 30.000 cuotas por un valor nominal de 30.000 pesos, Luis Pedro Lorenzo Cione: 20.000 cuotas por un valor nominal de 20.000 pesos, Samuel Vicente Parera Gaviña 20.000 cuotas por un valor nominal de 20.000 pesos y Samuel Alejandro Parera Gaviña 30.000 cuotas por un valor nominal de 30.000 pesos.

Abogada - Claudia Marcela Ruffino
Nº 53.037

**ANGEL CACURI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/12/95, se modificó la cláusula tercera del contrato constitutivo, quedando así: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Cualquiera de las operaciones que constituyan el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia o de terceros.

Abogada - Ana Delia Reatto
Nº 53.061

**ARCO ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 23/10/95; 2) Socios: Héctor Alfredo López, argentino, casado, comerciante, 39 años D.N.I. 12.094.260, Pje. Matorras 208, Cap. Fed.; Roberto Héctor Portiglia, argentino, casado, comerciante; 38 años, D.N.I. 13.449.949, Agüero 426, Cap. Fed.; 3) Razón Social: "ARCO ARGENTINA S.R.L."; 4) Sede social: Boyacá 927 Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, Exportación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de toda clase de artículos del hogar y electrónicos; audio, computación, videos y demás artículos vinculados con aquellos. b) Servicios: Reparación y service de todo tipo de artículos del hogar, electrónicos y audio. c) Podrá realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, debentures, construcción, vinculación, participación y/o adquisición de empresas que operen en el ramo precitado. d) Gestiones Administrativas: ante las autoridades y organismos Nacionales, Provinciales o Municipales, Ministerios y Secretarías, reparticiones autárquicas, descentralizadas o autónomas, como así también entidades privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Capital Social: $ 2.000; 7) Duración: 99 años; 8) Administración y representación Los socios gerentes en forma individual e indistinta; 9) Cierre del ejercicio anual: 30 de setiembre.

Abogado - Daniel Desancio
Nº 53.122

**ASCENSORES CADISA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Bs. As. 01/07/95; entre Rafael García Donaire, español, casado, comerciante, titular CI 08.126.036, domic. Isabel La Católica 2000 Edificio "A-6" 2º "A" de Cdad. Evita, P.Bs. As., nacim. 20/11/59, de 36 años; Rafael García Monroy, español, casado, comerciante, titular CI 06.950.988, domic. Luis Vernet 6226, G. De Laferrere -P.Bs. As-, nacim. 28/05/35, de 60 años y José Aurelio García, argentino, casado, comerciante, titular DNI 16.451.633, domic. Luis Vernet 6226, G. de Laferrere 6226 , P.Bs. As.-, nacim. 24/06/63, de 32 años constituyen a "ASCENSORES CADISA S.R.L." domic. legal en la Cdad. de Bs. As. plazo 99 años de su inscripción en la IGJ; objeto: 1) compra, venta, transformación, remodelación, mantenimiento, instalación, y fabricación en todo o en parte de ascensores, montacargas e instalaciones electromecánicas del rubro (cintas transportadoras, escaleras mecánicas, etc.) en el país y en el exterior. Con plena capacidad para realizar los actos que directa o indirectamente contribuyan al objeto social 2) No obstante a decisión de los Sres. Socios este objeto podrá ampliarse dentro del mismo rubro u otros rubros, según la conveniencia. Capital: $ 28.000, representado por 28.000 cuotas de $ 1 c/u. Totalmente suscripto por: Rafael García Donaire 14.000, Rafael García Monroy 11.200 y José Aurelio García 2.800, integran el 25 % en efectivo: Rafael García Donaire 3.500, Rafael García Monroy 2.800 y José Aurelio García 700, totalizando $ 7.000. Aporte en especies bajo Inventario integrante de este Contrato en proporción al efectivo aportado y al Cap. suscripto por c/u recíprocamente reconocido como aporte y aceptado nivel de valuación. Administrador: Rafael García Donaire por 3 años reelegibles, con todas las facultades de su cargo. Balance cierre 30/06 de cada año. Resoluciones sociales según art. 159 L.Soc. Con cesión libre de cuotas conforme Art. 153 L. Soc. Distrib. utilid. 1) p/reserva legal el 5 % hasta el 20 % del capital, 2) pago a gerentes y 3) distrib. en proporc. al cap. de c/u. En caso de fallec. incap. de alguno, cobrarán sus familiares por 6 meses en las mismas condiciones. Luego optarán por continuar o no unificando personería. Los socios que trabajen en la firma podrán ser remunerados sin que redunde en renuncia a sus derechos sobre las utilidades. rigen los Tribunales de Capital Federal. Firman 5 ejemplares.

Socio Gerente - Rafael García Donaire
Nº 53.072

**BATON ROUGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escrit. del 1/12/95, escrib. Agueda L. Crespo, Fº 1443, Reg. 149 se constituyó S.R.L. Socios: Alejandro Bousquet, L.E. 4.178.046, arg. nac. 22/5/36, divorc. jubilado, domic. Avda. Márquez 1523, San Isidro, Prov. Bs. As.; Hugo Gerardo Ortelli, L.E. 4.273.291, arg. nac. 3/5/38, divorc., comerc., domic. Alsina 223 San Isidro, Prov. Bs. As. y Emma Susana Amelia Elliot, L.C. 5.923.795, arg. nac. 2/10/48, solt. docente, Avda. Maipú 1523, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "BATON ROUGE S.R.L.". Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, piso 3ro. Depto. A, Cap. Fed. Objeto: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía. Venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y podrá además realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Asimismo tiene por objeto la producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses, de shows o actos artísticos de variedades y de recitales de cantantes y/o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30/4. Gerentes: Hugo Gerardo Ortelli.

Escribana - Agueda L. Crespo
Nº 52.964

**CARDIOTECNICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos María Serafini, casado, DNI 16.821.159, nacido el 24/7/63, técnico en electrónica, argentino, domiciliado en Donado 808, piso 13, dto. L, Cap. Fed., y Miguel Angel Gómez, casado, DNI 16.192.283, nacido el 29/12/62, electrotécnico, argentino, domiciliado en Los Andes 1945, Haedo, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Priv. del 7/12/95; 3) Denominación: "CARDIOTECNICA S.R.L."; 4) Domicilio: Burela 2206, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar la reparación, fabricación y comercialización de equipos electrónicos, equipamiento hospitalario e insumos médicos; 6) Duración: 99 años desde inscripción, 7 Capital: $ 8.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerentes con firma indistinta socios Carlos María Serafini y Miguel Angel Gómez; 10) Cierre: 31/11 de c/año.

Autorizado - Guillermo Castro
Nº 53.008

**CEDITEC INGENIERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/9/94 Nº 8006, Lº 101, Tº SRL. Cesión del 22/11/95. Entre Pablo Andrés Ratner y Claudio Daniel Rosujovsky, únicos socios de "CEDITEC INGENIERIA S.R.L." resolvieron: Pablo A. Ratner cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Claudio D. Rosujovsky y a Marta Rita Matzkin, argentina, viuda, bioquímica, 55 años, LC 3.903.414 Soler 129, 6º A, Bahía Blanca; por el precio total de $ 5.000 y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios modifican el art. 4º así: Capital: $ 10.000.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 28.627

**CIENTIFICA IGUAZU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Público 5/12/95; socios: Dora Grünberger, arg., viuda, comerciante, nac. 26/12/39; LC. 3.863.849;; domic. Dublin 4295 PB A Cap. Fed.; Gustavo Ariel Grimberg, arg., casado, nac. 8/5/65, DNI 17.743.043, comerciante, domic. Andonaegui 1495 Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscripción; Objeto: objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación del negocio de Farmacia o Farmacias con o sin sucursales o filiales en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, importación, fraccionamiento y distribución de drogas, importación, distribución de test y reactivos, como así también todo tipo de aparatos o elementos para la medición del estado del cuerpo humano, elaboración, importación y comercialización de accesorios de farmacia y cirugía y todo tipo de placas radiográficas; importación, fraccionamiento, elaboración y comercialización de productos dietéticos y alimenticios; herboristería; artículos de venta libre de óptica y fotografía, como así todo rubro permitido por la Autoridad Sanitaria de la Nación, vinculado con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia y actividades conexas, no pudiendo tener injerencia los socios no farmacéuticos, en la dirección técnica de la oficina farmacéutica, la que estará a cargo de un profesional farmacéutico habilitado para tal fin, cuya designación se solicitará a la autoridad Sanitaria de al Nación; Capital: $ 12.000; Adm. y Repres. Legal: gerentes con actuación indistinta; Cierre: 31/12 de c/año; domicilio: Avda. de los Incas 5099 Cap. Fed., Gerentes: Dora Grünberger y Gustavo Ariel Grimberg.

Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
Nº 53.108

**CONSELEC CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Alejandro Marcelo Francisco Albano, nac. 8/10/60, DNI 14.408.065, dom. José M. Paz 268 de Ituzaingó; Julio Jorge Baez, nac. 29/10/54, dom. Lamadrid 1642 de Bánfield, DNI 11.201.987. 2) 6/11/95. 3) CONSELEC CONSTRUCCIONES S.R.L., Ayacucho 720, 6° B, Cap. Fed. 4) Objeto: Asesoramiento, proyecto y construcción de obras de instalaciones electromecánicas y civiles, legal, contable, de ingeniería, técnico de sistemas de computación. Compra y venta de bienes raíces, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención y cualquier otro valor cotizable. Celebrar contratos con empresas, profesionales, personal administrativo. 6) 10 años desde inscripción RPC. 7) $ 2.000. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Gerentes: los 2 socios en forma indistinta.

Autorizado - Julio Jorge Báez
Nº 53.046

**CONSULTORES METROPOLITANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 7/12/95, Esc. Nº 122, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Pablo David TONELLI, argentino, 1/4/54, consultor económico, DNI 11.455.421, divorciado, Humberto Primero 2324, 4° A, Cap. Fed.; Ernesto Jorge Tenenbaum, arg., 20/12/51, DNI 10.098.922, Angel Gallardo 981, 5 "23", Cap. Fed., lic. psicología. 3) CONSULTORES METROPOLITANOS S.R.L. 4) Migueletes 812, 4° "A". 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, en materia de administración contable, de comercialización, industrias, de recursos humanos, impositiva, económico financiero, inmobiliaria, seguros y proyectos de inversión, representación y mandatos, importación, exportación. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. 2) Comercial: Compra, venta, consignación, comercialización y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos y toda forma de negociación de bienes; y servicios nacionales e importados. 3) Inmobiliario: a) Compra, venta, permuta, alquiler, de bienes inmuebles urbanos y rurales; unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. b) Constructora: Construcción, modificación y remodelación de inmuebles. c) Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto, mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Seis mil pesos. 8) Uno o más gerentes, por 3 años. 8) Representación: Gerentes: Pablo David Tonelli y Ernesto Jorge Tenenbaum. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 30 de noviembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 53.062

**COPI RAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 17/10/95. Mónica Yeyel Berger cedió sus cuotas sociales, 4000 por $ 4.000 así: A su socio Fernando Vina Moreno, 3000 y a Nahuel Vina Moreno, argentino, soltero, nacido el 30/7/75, comerciante, DNI 24.646.418, domiciliado en Asamblea 2053, C.F. 1000. Los socios Fernando y Nahuel Vina Moreno designan gerente al socio Fernando Vina Moreno.

Socio Gerente - Fernando Viña Moreno
Nº 53.012

**COSMETICOS PANDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 30/11/95. Socios: Aníbal Osvaldo Carletti, argentino, casado, 25/3/58, 37 años, DNI 12.135.832, Misioneros 190, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., comerciante; Jorge Omar Bernardis, argentino, casado, 28/8/1952, 43 años, DNI 10.400.037, Av. Escalada 179, Capital, contador. Denominación: COSMETICOS PANDA S.R.L. Domicilio: Av. Escalada 179, Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. de elaboración, distribución y vta. de productos de cosmética, perfumerías y afines, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u., suscripto en efectivo, integrado 25 %. Le corresponde a Aníbal O. Carletti 198 cuotas representa el 66 % del capital y a Jorge O. Bernardis 102 cuotas que representa el 34 % del capital. La cesión de cuotas entre los socios es libre. Administración: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre ejer.: 31 de mayo de c/año.

Abogada - Ana María Manzi
Nº 28.595

**COSTA HELADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7726, L°103, 11/10/95. Instrumento: 22/11/95. Cesión de todas las cuotas de Luis Armando Grinberg a Domingo Pascual Varano, italiano, casado, comerciante, nacido el 20/4/57, CI 8.314.209, William Morris 1058, 1° C, M. del Plata, B.A. Renuncia como gerente del cedente y designación de Domingo Pascual Varano.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.562

**CREACIONES ROMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/3/85, Nº 1199, L° 85 S.R.L. Cesión de cuotas y disolución: Acto privado del 4/12/95 y Actas de Reunión de Socios de fechas 17/2/95 y 10/10/95; entre José Hasbani y Marta Inés Spolansky, únicos socios de CREACIONES ROMAR S.R.L. resuelven: 1) Marta Inés Spolansky cede, vende y transfiere a José Hasbani la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 5.000 y renuncia a su calidad de socia gerente, quedando como único gerente el Sr. José Hasbani. 2) Disolver la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Sr. José Hasbani.

Socio - José Hasbani
Nº 52.990

**D. WEINSTOCK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/10/95, F° 324, Reg. 937 C.F., los únicos socios: Ricardo Grünewald y Raquel Juana Weinstock de Grünewald, han modificado las cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta del contrato, por la prórroga del plazo de la soc. por 25 años hasta el 1°/4/2025; por ampliación del objeto social, cuya redacción es la sig.: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de: a) Materiales, artículos, herramientas y maquinarias para embalajes y afines; b) precintos y artículos de librería y c) todo tipo de elementos de seguridad y control. II) Construcción: Compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, administración y comercialización de edificios e inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. y III) Asumir representaciones comerciales, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de personas físicas y empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. Por actualización del capital de Australes 1.000 dividido en 1000 cuotas de 1 austral c/u, a pesos 0,10 y aumento del capital social que queda fijado en $ 140.000, por capitalización de la cuenta ajuste de capital, modificando la cantidad de cuotas que queda dividido en 1400 cuotas de $ 100 v/n, c/u y por la cesión gratuita de cuotas al hijo de ambos: Adrián Tomas Grünewald, en la sig. proporción: la Sra. de Grünewald cede 56 cuotas y el Sr. Grünewald 168 cuotas, o sea 224 cuotas p/el cesionario. El capital social queda totalmente suscripto e integrado por los socios en la sig. proporción: 714 cuotas Raquel J. W. de Grünewald; 462 cuotas Ricardo Grünewald y 224 cuotas Adrián T. Grünewald. Siguen vigentes l/restantes cláusulas d/contrato social.

Escribana - Raquel Dolinsky de Kwaterka
Nº 53.087

**DAIARI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. DAIARI S.R.L. 1) Socios: Sergio Gustavo Mindel, nacionalidad argentino, edad 38 años, estado civil casado, DNI 12.921.328, profesión abogado, domicilio Echeverría 2099, 5° piso, Cap. Fed. y Mirta Haydeé Kaplinsky, nacionalidad argentina, edad 34 años, estado civil casada, DNI 14.369.840, profesión comerciante, domicilio Echeverría 2099, 5° piso, Cap. Fed. 2) Fecha de instrumento de constitución: 28 de noviembre de 1995. 3) Denominación: DAIARI S.R.L. 4) Domicilio social: Sarmiento 767, 2° piso, Dto. "A". 5) Objeto social: Compra-venta de inmuebles en general, la explotación de oficinas, locales, edificios, terrenos y otros inmuebles mediante el sistema de alquiler, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. 6) Plazo de duración: 60 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 120.000 (pesos ciento veinte mil) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de $ 1.000 (pesos un mil) cada una, suscriptas por Sergio Gustavo Mindel 48 (cuarenta y ocho) cuotas y Haydée Mirta Kaplinsky 72 (setenta y dos) cuotas, integradas un 25 (veinticinco) % en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerentes: Sergio Gustavo Mindel y Haydée Mirta Kaplinsky en forma individual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Sergio Gustavo Mindel
Nº 28.633

**DISMA - DENTAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Graciela Aurora Benceny, argentina, casada, docente, 48 años, LC 5.640.333, Ramallo 2346, 5° B, Capital; Arnaldo Noceda, argentino, casado, comerciante, 54 años, LE 4.576.950, Hipólito Yrigoyen 4126, Florida (Bs. As.); Francisco José Ramos Terrón, uruguayo, casado, comerciante, 52 años, CI Uruguaya 939.644-8, Salguero 540, 2° B, Cap. Fed.; Gabriel Martín Ramos Sabeli, uruguayo, casado, comerciante, 23 años, C.I. Uruguaya 1.865.430-0, Salguero 540, 2° "8", Capital. 2) 27/11/95. 3) DISMA - DENTAL S.R.L. 4) Ramallo 2346, 5° B, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. 6) a) Importar, exportar, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos, anexos y accesorios de artículos dentales, materiales para dentistas y protésicos en general, acrílicos, ceras, cerámicos, cementos, composites, yesos, revestimientos, aleaciones dentales, especialidades odontológicas, anestesias, instrumental quirúrgico general y de precisión para medicina, odontología, veterinaria, podología y joyería, abrasivos, fresas y piedras dentales en todas sus formas y tamaños. Artículos para ortodoncia y ortopedia. Placas radiográficas, reveladores y fijadores, equipos de rayos X, fotografía y óptica. Equipos médicos y dentales. Venta, instalación, service y mantenimiento de consultorios, clínicas y salas de espera. Aparatos y materiales para laboratorio y talleres. Aparatos de medición. Electromedicina. Artículos profilácticos y sanitarios. Artículos descartables, túnicas y uniformes. Medicina, odontología, química, veterinaria y podología y artículos de uso general para estas especialidades. b) Compraventa, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. c) Contratación con terceros en general. d) Importación, exportación, representaciones, distribuciones y comisiones. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes: Francisco José Ramos Terrón y Graciela Aurora Benceny, 2 años; indistinta. 10) 31 de enero cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 28.617

**E. M. SERVICIOS PUBLICITARIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Inscripción 12.163, Libro 97 de S.R.L. modifica su contrato social en su artículo segundo, quedando redactado así: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Cerrito 136, 2do. piso, dpto. "A", Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero.

Abogada - María Ester Segura
Nº 28.602

**E. Y G. CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado. 1) Socios: Nora Beatriz Martínez, 38 años, cas. 2° nup., arg., cont. públ., DNI 13.477.531, dom. Rep. Arg. 3480, V. Alsina, PBA y Adrián Esteban González, 26 años, soltero, arg., mtro. myor. obras, DNI 20.742.009, dom. Avalos 246, C.F. 2) Fecha contrato: /12/94. 3) Razón social: E. y G. CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Domicilio: Córdoba 645, piso 3°, ctfte., C.F. 5) Objeto: a) Constructora: Dirección, adm., ejec. de proyectos y obras civ., hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prop. horiz., constr. de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, púb. o priv.; refacción o demolición de las obras enumeradas; proy., direc. y construc. de plantas industr., obras navales, gasoductos, oleoductos y usinas, púb. o priv.; constr. y reparac. de edificios para vivienda urbanos o rurales, para ofic. o establ. industr. 2) b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso prop. horiz.; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de prop. horiz. c) Mandatos y servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representac., comerc. y civiles, consig. y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante cuando la materia y leyes y reglamentac. así lo exijan. 6) Durac.: 10 años desde inscripción. 7) Cap. suscripto: $ 10.000. 8) Adm. y representac.: Un socio gerente por 3 ejerc. reelegible. 9) Se designa so gerente a Nora Beatriz Martínez. 10) Cierre ejerc.: 31 dicbre. de c/año.

Abogado - Enrique Raúl Tenca
Nº 28.575

**G. B. B. PROYECTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por instrumento privado del 28/11/1995. Socios: Néstor Adrián

García, argentino, casado, técnico mecánico, DNI Nº 16.583.571, 23/1/1964, José Bonifacio 3063, 2º p., Capital Fed.; Juan Hugo Barbera, argentino, casado, técnico mecánico, DNI Nº 13.049.535, 13/3/1959, San Mauro Castelverde 3875, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Luis Arturo Bustamante, argentino, soltero, técnico mecánico, DNI Nº 16.673.950, 16/4/64, Blanco Encalada 5055, 7º A, Capital Federal. 1) G.B.B. PROYECTOS S.R.L. 2) 20 años. 3) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Servicios técnicos para la industria comprendiendo proyectos, planos, matricería, diseños, modelos y todo tipo de desarrollos para obras industriales. 4) $ 6.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno a más gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los tres socios. 6) 31 de octubre. 7) Sede legal: Carlos Pellegrini 445, 7º A de Capital.

Gerente - Luis Bustamante
Nº 53.031

**G.B. CON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/7/94 Nº 5491, Lº 100 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 5/11/95 entre Eduardo Roberto Blanco y Roberto González, únicos socios de "G.B. CON S.R.L." resuelven: 1) Roberto González, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 10.000 a Eduardo Maximiliano Blanco, 20 años, argentino, soltero, electrónico industrial, DNI: 24.587.429, Montiel 2030, Capital, y a Pablo Martín Blanco, 19 años, argentino, soltero, maestro mayor de obras, CI: 14.187.013, Montiel 2030, Capital, y renuncia a su calidad de socio gerente. 2) Eduardo Roberto Blanco cede, vende y transfiere a Eduardo Maximiliano Blanco y a Pablo Martín Blanco 250 cuotas en partes iguales por el precio de $ 5.000. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social y modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta así: 1º) Denominación: "G.B. CON S.R.L.". 4º) Capital: $ 1.000. 5º) Administración: A cargo de los gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Quedan designados gerentes: Eduardo Roberto Blanco, Eduardo Maximiliano Blanco y Pablo Martín Blanco. Se establece sede social en Montiel 2030, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.987

**GESVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 13/11/95; 2) Socios: Sonia Raquel Vicente, argentina, viuda, comerciante, 37 años, D.N.I. 12.326.282, La Rioja 1276, 3º, F, Cap. Fed.; María del Carmen Coarasa, argentina, casada, comerciante, 63 años, D.N.I. 0.995.026, San Juan 3145, Cap. Fed., Graciela Silvia Gesto, argentina, soltera, comerciante, 43 años, D.N.I. 10.468.216, Amenábar 3672, 4º, E, Cap. Fed.; 3) Razón social: "GESVICE S.R.L."; 4) Sede social: Amenábar 3672, Piso 4, Dto. E, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios, hospedaje, alojamiento, atención médica y demás actividades relacionadas con el arte de curar, educación común y especial, recreación, actividades comerciales, industriales y/o agropecuarias relacionadas con la terapéutica. Gestiones Administrativas: Ante las autoridades y organismos nacionales, provinciales o municipales, ministerios y secretarías, reparticiones autárquicas, descentralizadas o autónomas, como así también entidades privadas y en especial ante el: Ministerio de Salud y Acción Social y Secretaría de Salud Pública. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Capital social: $ 6.000; 7) Duración: 99 años; 8) Administración y representación: Los socios gerentes en forma individual e indistinta; 9) Cierre del ejercicio anual: 30 de junio.

Abogada - Teresa Rosa Salatino
Nº 53.123

**GRAN PRONAIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Mónica Cristina Tamagni, nacida el 10 de abril de 1953, casada, argentina, docente, domiciliada en H. de Malvinas 2733, Lanús, Bs. As., DNI 10.862.553 María Inés Siffredi, nacida el 7 de julio de 1951, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Boyacá 40, Cap. Fed., DNI 10.463.922. Fecha del instrumento constitutivo: 10 de noviembre de 1995. Denominación: GRAN PRONAIR S.R.L. Domicilio social: Av. Libertador 1110, 2º Piso, Dpto. "D", Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de productos y subproductos textiles, cuero y fibras sintéticas y/o artificiales; tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando, tiñendo tejidos, telas e hilados. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de bienes, productos y subproductos textiles, de cuero o cualquier otra fibra sintética y/o artificial; en cualquiera de sus etapas. Inmob. Constr.: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles y su construcción, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Financ.: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el art. 1881 de ccodts. del C.C. y el art. 9 del DL 5965/63 y realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el RPC. Capital soc.: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 de las cuales suscribe 400 Mónica Cristina Tamagni y 400 María Inés Siffredi, integrando c/u de ellas el 25 % de su aporte en efectivo. Administración y Representación legal: A cargo de Mónica Cristina Tamagni y María Inés Siffredi en calidad de gerentes con uso de firma social y bancaria. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Alberto E. Vázquez
Nº 52.979

**GRUPO DE COMUNICACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo José Iribarren, nacido 13/3/55, D.N.I. 11.824.120; y Mónica Cristina Vega, nacida 25/8/60, D.N.I. 14.231.560, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Alvarez Jonte 2680, 3º "C", Cap. 2) 28/11/1995. 4) Alvarez Jonte 2680, 3º "C", Cap. 5) Organización y explotación de sistemas y estructuras de comercialización de productos de fabricación propia o por terceros, por medio del uso del sistema de correo postal (público o privado), a través de la publicación de avisos publicitarios en medios gráficos y/o electrónicos; prestar servicios de asesoramiento o consultoría a los fines indicados. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Los dos socios como gerentes, con actuación individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 53.024

**GRUPO EDITORIAL NUEVA DIMENSION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 22 de noviembre de 1995. Socios: Minoli María Josefa, LC 9.967.469, casada, argentina, comerciante, FN 19/3/1939, dom: España 4024, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Almirón Lorenzo Mario, DNI 13.892.644, casado, argentino, contador público, FN 5/9/1959, dom: Bragado 4870 1º "2", Capital Federal. Objeto: Social: a) Edición, publicación, distribución, compraventa, consignación y comercialización de libros, revistas, boletines, folletos, publicaciones, software, audio, video, cassettes, discos, films, fotolitos y toda clase de material impreso o grabado, juguetes y material educativo didáctico o de entretenimiento en general; y b) Exportación e importación. Capital: $ 1.000,00 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Pasco 887, C.F. Duración: 99 años. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no por todo el tiempo que dura la sociedad.

Contador - Mario L. Almirón
Nº 52.986

**GURRUCHAGA 587**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 348 del 20/11/95 Silvio Feldman vende, cede y transfiere 360 cuotas a Alberto Osvaldo Cataldi, arg., casado, 22/1/26, jubilado, dom. en Av. Córdoba 3858 9º "106", Cap. Fed., DNI 4.220.376. Leonardo Mario Siere vende, cede y transfiere 600 cuotas a Israel Liascovich, arg. casado, 14/1/24, comerciante, dom. en Carlos Pellegrini 1235, 5º "A", Cap. Fed., LE 4.008.180 y 600 cuotas a Fanny Wengrower de Garber, arg., casada, 15/7/31, psicóloga social, dom. en Arroyo 857, 7º "C", Cap., DNI 3.010.182. Arón Daschevsky vende, cede y transfiere 240 cuotas a Carlos Víctor Liascovich, arg., casado, 21/2/64, economista, dom. en Angel Gallardo 620, 5º "B", Cap., DNI 16.893.832. Asimismo Alberto Gulchin rectificó su estado civil que por error se consignó en el contrato social como casado cuando en realidad es divorciado judicialmente s/sentencia del 12/11/69 Juzg. Nac. Primera Inst. en lo Civil a cargo del Dr. Federico M. Peltzer, Secretaría 48.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 28.630

**IL PEPPINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 11/12/95. Socios: Roberto García, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, nacido el 21/4/52, DNI. 10.226.671, domiciliado en Ombú 5464 Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; David del Rosario Chaves, argentino, mayor de edad, divorciado, abogado, nacido el 1/4/49, DNI. 7.639.594, domiciliado en Paraguay 1484 Piso 2º "F" de Capital Federal. Denominación: IL PEPPINO S.R.L. Domicilio: Uruguay Nº 485 Piso 6º "D" Cap. Fed. Capital: $ 3.000. Objeto: Explotación de negocios de bar, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, whiskería, servicios de banquetes y fiestas, hoteles de pasajeros, albergues transitorios y cualquier otro rubro del ramo gastronómico; la compra y venta de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. Duración: 5 años. Administración: Roberto García. Cierre de Ejercicio: 30/1 cada año.

Autorizado - David Chaves
Nº 28.644

**INFOSALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 24/11/95. Socios: Federico Joaquín Schacht, arg. soltero, de 25 años de edad, D.N.I. 21.786.978, lic. en adm. de empresas, domic. en Callao 1370, piso 6 "D", Cap; Aníbal Marcelo Terra, arg., divorciado, publicista, de 34 años de edad, C.I. 8.657.275, domic. en Beruti 2792, piso 6 "15", Cap.; Diego Hernán Coussio, arg., soltero, abogado, de 26 años de edad, D.N.I. 20.620.025, domic. en Ayacucho 1236, piso 6 "13", Cap.; Angel Alberto Benítez, arg., divorciado, de 49 años de edad, D.N.I. 4.548.699, productor de radio y televisión, domic. en San Martín 982, piso 6 "C", Cap.; Alberto Ricardo Manilla, arg., casado, de 36 años de edad, C.I. 8.068.376, empresario, domic. en 3 de Febrero 3304, Cap.; Daniel Eduardo Prado, arg., casado, de 45 años de edad, C.I. 6.478.890, empresario, domic. en Guido Spano 4385, Munro, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o terceros y/o en participación con particulares y/o sociedades, la prestación de servicios asistenciales para la salud, campañas de salud visual, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, explotación y/o comercialización de toda clase de productos de la rama oftalmológica y/u óptica o todo rubro anexo o análogo que se vincule. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 9.000 representado por 9000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. con un voto por acción. Suscripción e integración: Federico Joaquín Schacht suscribe 1500 cuotas e integra el 25 % en efectivo, es decir $ 375; Aníbal Marcelo Terra suscribe 1500 cuotas, e integra el 25 % en efectivo, es decir $ 375; Diego Hernán Cuossio suscribe 1500 cuotas, e integra el 25 % en efectivo, es decir $ 375; Angel Alberto Benítez suscribe 1500 cuotas, e integra el 25 % en efectivo, es decir $ 375; Alberto Ricardo Manilla suscribe 1500 cuotas, e integra el 25 % en efectivo, es decir $ 375; Daniel Eduardo Prado suscribe 1500 cuotas, e integra el 25 % en efectivo, es decir $ 375. Todos ellos se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años. Representación: La adm., representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Gerentes: Diego Hernán Coussio y Daniel Eduardo Prado. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Scalabrini Ortiz 3257, piso 1º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Diego Hernán Coussio
Nº 28.652

**LA VERONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 383 del 1/12/95 se constituyó la sociedad: 1) LA VERONICA S.R.L. 2) Santa Fe 1563, Piso 4º, Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Manuel Alberto Azpiroz Costa, arg., 16/1/57, DNI 13.404.389, casado, ing. agrónomo y María Verónica de Achával, arg., 27/6/61, DNI 14.015.664, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Santa Fe 1563, Piso 4º, Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Cría, engorde e invernada de ganado de pedigree o mestizo, propio o de terceros, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino o equino, fruticultura, avicultura y tambo; b) Producción y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y animales de granja; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Asesoramientos en pasturas, forrajes y manejo de campos; e) La industrialización, comercialización, compra, venta, envasado, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo otro productos elaborado o semielaborado derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal; f) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; g) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal fraccionamiento, loteos, y urbanizaciones; y h) Aportes de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; la financiación con dinero propio de las operaciones incluidas en este artículo y todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital social: $ 3.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por 1 ejercicio, siendo reelegible. 8) El 31/3 de cada año. 9) Gerente: Manuel Alberto Azpiroz Costa.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 53.101

**LAS DOS R**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social. Instrumento privado del 6/12/95. Socios: Rubén Delmidio Lorenzatto, arg., soltero, 46 años, comerciante, DNI. 8.076.008, dlio. Ramón L. Falcón 3394, Ciudadela, Prov. Bs. As.; y María del Carmen Giuliani Herran, arg., casada, 44 años, profesora de música, DNI. 6.539.536, dlio. Viacava 1650, San Martín, Prov. Bs. As. Denominación: "LAS DOS R S.R.L.". Dlio. jurisdicción ciudad de Bs. As. Duración: 30 años, a partir inscrip. Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Construcción de bienes inmuebles, reparación y refacciones de inmuebles en general, pudiendo al efecto hacer las contrataciones pertinentes relacionadas con su objeto; comprar, vender, locar y/o constituir derechos reales sobre los mismos. Capital Social: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/nominal c/u totalmente suscriptas por c/u. de los socios en partes iguales; o sea 500 cuotas c/u. Administración y Representación Legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. Los socios acuerdan establecer la sede social en Simbrón 4312, Cap. Fed.; y designar gerentes a los socios integrantes: Rubén Delmidio Lorenzatto y María del Carmen Giuliani Herran.

Autorizada - Nora Nélida Banda
Nº 53.001

**LUBRISERVICIO INTEGRAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: Nº 140, Lº 84. Se hace saber: Por instrumento privado de fecha 4/8/93, José Angel

Pizzani, cede y transfiere a José Manuel Carmio la totalidad de las cuotas sociales que tiene en LUBRISERVICIO INTEGRAL S.R.L., con domicilio en Loyola 114, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Juan Ditullio
Nº 28.605

**LLEGADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5 de diciembre de 1995, en la ciudad de Buenos Aires, Alfredo Figueroa, DNI Nro. 4.891.818, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de junio de 1940, con domicilio en Ramos Mejía 440, El Palomar, Prov. de Buenos Aires; y Martín Mariano Alejandro, DNI Nro. 22.503.202, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de enero de 1972, con domicilio en Pte. Perón 2025, 2do. piso, Dpto. 18, Capital Federal, constituyeron por instrumento privado la sociedad denominada LLEGADA S.R.L. Domicilio legal: Av. Córdoba 1751, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. Administración: Uno o más socios gerentes, quedando designados Alfredo Figueroa y Martín Mariano Alejandro. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto social: Actividad gastronómica mediante la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y confiterías.

Socio Gerente - Alfredo Figueroa
Nº 28.573

**MEDILEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/11/1995. 2) Sebastián Adolfo Daian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/9/1972, DNI 22.809.038, y Vanesa Chantal Daian, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/5/1972, DNI 23.883.376, ambos domiciliados en Ayacucho 1739 Cap. Fed. 3) "MEDILEN S. R. L.". 4) Corrientes 2565, piso 4°, dep. 5 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación y exportación, consignación y distribución de productos textiles en el ramo tienda, botonería, camisería, lencería y marroquinería en general. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.639

**MORWAK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 21/7/94 Nº 5945, L° 101 S. R. L. Cesión de cuotas sociales y mod. del contrato social. Inst. privado 18/5/95: 1. Cedentes: A) Juan Moras, italiano, nac. 28/6/15, comerc., cas., CIPF 2.113.732, dom. Franklin D. Roosevelt 5047, 5° "A", Cap. Fed., cede 2.000 cuotas sociales a Oscar Luis Ricchetti; B) Hermán Waksberg, arg., nac. 2/7/28, cas., ingeniero, L. E. 4.040.473, dom. Beauchef 519, 2° B Capital, cede 1.000 cuotas sociales a David León Lewkowicz; C) David Javier Waksberg, arg., nac. 11/11/62, cas., maestro mayor de obras, DNI 16.280.661, dom. Pasaje El Quijote 2623, Capital, cede 1.000 cuotas sociales a Mirta Azucena Rodríguez Carrusca; 2) Cesionarios: D) Oscar Luis Ricchetti, arg., nac. 10/1/45, cas., comerc., LE 4.513.201, dom. Manzanares 4424, Capital; E) David León Lewkowicz, arg., nac. 22/4/32, divorc., comerc., LE 4.080.688, dom. Castillo 630, Capital; F) Mirta Azucena Rodríguez Carrusca, arg., nac. 12/8/46, comerc., cas., D. N. I. 5.461.133, dom. Misiones 393, 6° "A" Capital. 2) Modifican cláusulas 4ª y 5ª contrato social: "Cuarta-capital: El capital social se fija en $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u., todas suscriptas por los socios en este acto: a) Juan Moras 8.000 cuotas = a $ 8.000 de capital; b) Herman Waksberg 4.000 cuotas = a $ 4.000 de Capital; c) David Javier Waksberg 3.000 cuotas = a $ 3.000 de capital; d) Oscar Luis Ricchetti 2.000 cuotas = a $ 2.000 de capital; e) Marta Celia Bello: 1.000 cuotas = a $ 1.000 de capital; f) David León Lewkowicz 1.000 cuotas: = a $ 1.000 de capital. g) Mirta Azucena Rodríguez Carrusca: 1.000 cuotas = a $ 1.000 de capital. II. Los socios integran 25 % del capital suscripto en efectivo y aportarán el saldo dentro de los 2 años a desde la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá cuándo se completará la integración". Y Quinta-Gerencia. I. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Herman Waksberg y Oscar Luis Ricchetti indistintamente como socios gerentes y actuarán por el término de duración de la sociedad... II. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500 o su equivalente en títulos públicos".

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 28.599

**MULTIMEDIA ALTERNATIVAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 91 del 27/11/95. Socios: Ricardo Hugo Angelucci, arg., casado, contador púb. nac. 26/2/62, D.N.I. 14.863.888, dom. en Calle 3 Nº 271 entre 529 y 530, Tolosa, Pcia. de Bs. As.; Miguel Teubal, arg., casado, 14/12/37, economista, L. E. 572.173, dom. en Washington 2839, Cap.; Pedro Jaime Kesselman, arg., casado, abogado, 19/6/40, L. E. 4.311.492, dom. en Lavalle 1634, 5° "D", Cap.; Naum Minsburg, arg., casado, D. N. I. 4.223.642, economista, 14/2/27, dom. en Av. J. B. Alberdi 928, 8° "B", Cap.; Benjamín Guiser, arg., casado, 22/12/28, industrial, L. E. 4.046.352, dom. en Tres Arroyos 238, Cap. y José Alberto Sbattella, arg., casado, 19/2/47, economista, L. E. 8.345.989, dom. en calle 5 Nº 722 entre 9 y 10, City Bell, Pcia. Bs. As. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, 5° "D", Cap. Duración: 25 años. Objeto: a) La producción y comercialización de material audiovisual e impreso por todas las formas y soportes existentes o que se incorporen en el futuro. b) Editar y distribuir fijaciones sonoras y visuales. c) Producir y comercializar imágenes y sonidos. d) Efectuar actividades de importación y exportación de los mismos. Capital: $ 60.000. Administración, representación y uso de la firma social: Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Juan Bautista Alberdi 928, 8° "B", Cap. Designación de Gerentes: Se designan a la totalidad de los socios, cargos que aceptan.

Escribana - Eleonora R. Casabé
Nº 28.632

**NIXBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-12-95. 1) Luis Herminio Di Benedetto, argentino, casado, arquitecto, DNI 14.461.244, nacido 22/4/61, domiciliado en Vucetich Nº 2818, Castelar, Bs. As. y Sandra Viviana Pazos, argentina, casada, empresaria, nacida el 1/6/61, DNI 14.617.324, domiciliada en Vucetich Nº 2818, Castelar, Bs. As. 2) NIXBA S. R. L. 3) Hipólito Yrigoyen 1315, p. 24 "F", Capital Federal. 4) Duración tres años, desde inscripción. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1°) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización; 2°) Inmobiliaria: Compraventa, explotación, construcción, locación, arrendamiento, permuta, conservación, reparación, mantenimiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las modalidades previstas en la 13.512. Otorgar y aceptar mandatos, comisiones y prestaciones de servicios que se vinculen con actividades de construcción o inmobiliarias; 3°) Realizar todo tipo de actividades vinculadas con la construcción y cuestiones de arquitectura e inmobiliarias. En tal sentido la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 3.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Abogado - Alejandro Damaso Acuña
Nº 52.955

**O. RIBEIRO E HIJOS Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 31 de julio de 1995, Oscar Norberto Ribeiro cedió su total de 420 cuotas a Daniel Alberto Ribeiro, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Pergamino 2362, Lanús Este, Prov. Buenos Aires y el señor Oscar Ribeiro cedió sus 840 cuotas, también al señor Daniel Alberto Ribeiro. Se modifican las cláusulas primera y tercera, con relación al término de duración de la sociedad y a la suscripción e integración del capital.

Socio Gerente - Daniel Alberto Ribeiro
Nº 53.107

**OFENBAU ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSC Nº 2292, F° 395 de Libro 66 de SRL. Por Escrit. del 16/8/95 se aumentó el capital y se reordenó el Estatuto: Plazo: 25 años desde 4/7/84. Objeto: Construcción, reparación, instalación y comercialización de hornos industriales, calderas, sistemas de calefacción y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Gerentes los 2 socios indistintamente. Se aclara que las cuotas de Guido Sigfrido Bassler pasan a Guillermo Sigfrido Bassler por cuenta particionaria en autos "Simon De Bassler Elena s/sucesión ab intestato".

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 53.102

**PUBLIEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Insc. 1284, Libro 102 de S. R. L., modifica su contrato const. en su art. primero que queda así redactado: "La sociedad se denominará PUBLIEM S. R. L., con domicilio legal en la calle Cerrito 136, 2° piso, dpto. "A", Cap. Fed., sin perjuicio de las sucursales, agencias y representaciones que podrán establecer por resolución unánime de los socios en cualquier punto del territorio de esta Rca. Arg. y en el extranjero".

Abogada - María Ester Segura
Nº 28.601

**REPRESENTACIONES MYD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. En relación al edicto del 21-9-95, se informa que Mariano Cecilio Campos es de estado civil soltero y de profesión comerciante. Recibo 42.745.

Autorizado - Guillermo Prime
Nº 53.063

**S. I. S. INFORMATICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7/11/95, Lumila Lidia Pawluk, arg., soltera, comerciante, D. N. I. 16.931.106, Mansilla 2695, 6° C; 17/7/62 y Verónica Andrea Voynes, arg., casada, comerciante, Corrientes 2164, P. 14, F, D. N. I. 18.138.513, 14/2/67; Constituyeron S. I. S. INFORMATICA S. R. L.: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Asesoramiento integral y consultoría a empresas y particulares, sobre problemas de computación en todas sus etapas: programación, diseño, desarrollo y procesamiento de la información en forma conjunta o individual; investigación operativa y análisis de sistemas; B) Instalación, reparación, venta, mantenimiento y alquiler de aparatos y equipos de computación y todos sus accesorios, así como de programas de computación y cualquier otra prestación de servicios relacionada con la computación. Asimismo, para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, en especial, todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad: Capital: $ 2000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u., suscriptas en un 50 % c/ socio; Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Lumile Lidia Pawluk; Sede social: Mansilla 2695, 6° "C", Capital.

Lumila Lidia Pawluk
Nº 52.838

**SAEK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Horacio Ferraresi, argentino, 26/8/61, casado, ingeniero, DNI 14.596.671, Heredia 5730, Wilde, Prov. Bs. As.; Guillermo Bruno Pesce, argentino, 12/11/60, arquitecto, casado, DNI 14.369.285, Alfredo Palacios 3307, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. 2. Instrumento privado del 6/12/95. 3. "SAEK S. R. L.". 4. Avenida Santa Fe 4452, 13° "95", Capital. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la Propiedad Horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción, remodelación, demolición o mantenimiento integral de las obras enumeradas y de edificios de todo tipo. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de todo tipo de propiedades e inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6. 20 años desde inscripción IGJ. $ 6.000. 8. Dirección, administración, representación legal y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes indistintamente. 9. Gerente: Guillermo Bruno Pesce. 10. 31/10 cada año.

Autorizada - María Inés Alvárez de la Rosa
Nº 28.634

**SALVEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Renuncia y nombramiento de gerente. Por instrumento privado del día 7 de diciembre de 1995 los señores Enrique José Algorta, argentino, nacido el 1° de marzo de 1941, editor, casado en primeras núpcias con María Estela Facio, L. E. nº 4.362.067, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 1160, 9° A, de Capital Federal; Norberto Carlos Passuni, argentino, nacido el 20 de enero de 1949, contador publico, casado en primeras núpcias con Stella Maris Grossi, D. N. I. Nº 7.618.958, domiciliado en Gral. Díaz Nº 927 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Eugenio Miguel Arceo, argentino, nacido el 11 de octubre de 1945, contador público, casado en primeras núpcias con María Patricia Austin, D. N. I. Nº 4.533.286, domiciliado en la calle O'Brien Nº 960, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, cedieron al señor Héctor Daniel Lalín, argentino, nacido el 10 de agosto de 1948, contador publico, casado en primeras núpcias con Ana María Del Gener, L. E. Nº 5.268.989, domiciliado en la calle Moreno Nº 490, 5° piso izquierda, de Capital Federal, el setenta y cinco por ciento (75 %) de las cuotas sociales que tienen y les corresponde en "SALVEX S. R. L.", representativo de mil quinientas cuotas sociales. Precio de la cesión: Un peso. Los socios cedentes renuncian a su calidad de gerentes, designándose en este acto como tal al señor Héctor Daniel Lalín. Las señoras María Estela Facio de Algorta, Stella Maris Grossi de Passuni y María Patricia Austin de Arceo, prestan el consentimiento previsto por el art. 1277 del Código Civil.

Abogada - Nélida Lidia Passuni
Nº 53.085

**SEN SERVICIOS EMPRESARIALES NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6 de diciembre de 1995, en la Ciudad de Buenos Aires, Marcela Beatriz García, DNI. Nº 18.069.298, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de octubre de 1966, con domicilio en Aviador Chávez 541, El Palomar, Prov. de Buenos Aires; y Miguel Manfredo Brunner, DNI. Nº 18.227.353, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1966, con domicilio en Aviador Chávez 541, El Palomar, Prov. de Buenos Aires; constituyeron por instrumento privado la sociedad denominada SEN SERVICIOS EMPRESARIALES NORTE S. R. L. Domicilio legal: Av. Cabildo 1713, 8° piso, Dpto. B, Capital Federal. Duración 99 años. Capital: $ 1.000. Administración: a cargo de uno o más socios gerentes, designándose a Marcela Beatriz García. Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. Objeto social: Servicio de limpieza de oficinas, fábricas, galpones; limpieza de edificios de propiedad horizontal y consorcios; servicio de mantenimiento general de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas; servicio de jardinería, servicio de mensajería y cadetería a domicilio; transportes y fletes de cosas o personas.

Socia Gerente - Marcela Beatriz García
Nº 28.574

**TECNOMAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. del 7/12/95. Socios: Marcelo Alejandro Hus, 24 años, soltero, DNI. 22.101.152, A. Prado 3653, Morón; Fernando Miguel Alonso, 23 años, DNI. 22.970.513, casado, Gibraltar 3277, Morón; ambos argentinos, industriales. Denominación: TECNOMAC S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, reparación, service y mantenimiento de tableros eléctricos; maquinarias, materiales, mercaderías, insumos, partes, repuestos y accesorios relacionados con la electromecánica. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31/7. Sede social: C. de la Paz 2626, 5° 19, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 28.625

**TITAN PLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(26/11/90, N° 6774, L° 93) Instrumento: 8/6/95. Cesión parcial de las cuotas de Rogelio Marin a Jorge Enrique Moretti, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, DNI. 7.866.874, Edificio 5, dto. 144, Villa Celina, B. A. Reforma cláusulas 4°, 5° y 10°. Capital: $ 1.000. Adm. y rep. legal: Uno cualesquiera de los gerentes indistintamente, socios exclusivamente por el plazo social. Domicilio: San Nicolás, 79, Capital.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 28.565

**TRON. S. S. S. SECURITY SILENCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Policía Particular. La I.G.J. observó el nombre, por lo tanto el artículo Primero queda de la siguiente manera: Art. 1°: TRON SECURITY SISTEMS SILENCE S. R. L. Sociedad de Policía Particular. Recibo N° 48.927. Aclaratoria 27/11/95.

Autorizado - José D. Mangone
N° 52.956

**TV RED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 337 del 1/12/95, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Mario Pizzolo, casado, argentino, 9/4/35, comerciante, DNI. 16.038.786, Av. Córdoba 1561, 1° A, Cap. Fed.; Mario Fabián Pizzolo, soltero, argentino, 13/1/65, comerciante, DNI. 17.010.094, Pablo Abriata 251, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Eduardo Alberto Estévez, soltero, argentino, 14/10/46, Contador Público Nacional, DNI. 4.559.365, Av. del Libertador 6270, piso 5°, Cap. Fed., cedieron a Sebastián Pizzolo, soltero, argentino, 3/12/68, comerciante, D. N. I. 20.568.475, Pablo Abriata 251, Boulogne, Bs. As. y a Patricio Carlos Pizzolo, casado, argentino, 17/11/69, abogado, D. N. I. 21.141.789, Av. Córdoba 1561, 1° P., Cap. Fed., 8.000 cuotas de "T. V. RED S. R. L.", cediendo: Mario Pizzolo: 2.500 cuotas, Mario Fabián Pizzolo: 4.500 cuotas y Eduardo Alberto Estévez: 1.000 cuotas, adquiriendo Sebastián Pizzolo y Patricio Carlos Pizzolo, 4.000 cuotas cada uno. Los señores Mario Fabián Pizzolo y Eduardo Alberto Estévez, quedan desvinculados de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes. Los socios en virtud de la cesión resolvieron: Modificar la cláusula 4° y 6° del Contrato Social, quedando: 4°: El Capital de diez mil pesos, totalmente suscripto e integrado por Mario Pizzolo: 2.000 cuotas, Sebastián Pizzolo: 4.000 cuotas y Patricio Carlos Pizzolo: 4.000 cuotas. Y 6°: Designados gerentes Mario Pizzolo, Sebastián Pizzolo y Patricio Carlos Pizzolo, quienes representarán a la sociedad actuando en forma indistinta. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.

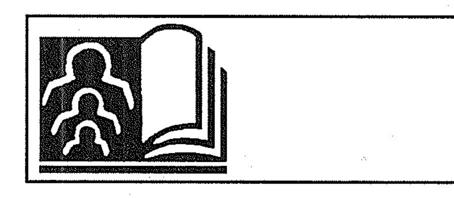
Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
N° 53.116

**UR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/9/95 firmas certificadas Reg. 2, Cap. Fed. La socia Carmen Pirro vende el total de sus cuotas que ascienden a 125 a Francisco Ríos Seoane. Instrumento privado del 15/9/95 firmas certificadas Reg. 2, Cap. Fed. El socio Evaristo Botana vende el total de sus cuotas sociales que asciende a 125 a Francisco Ríos Seoane. Instrumento privado del 8/11/95. Los socios Francisco Ríos Seoane; Hermenegildo Botana y Rafael Novoa venden el total de sus cuotas de las cuales corresponden 9750 cuotas a Francisco Ríos Seoane; 250 cuotas a Hermenegildo Botana; y 250 cuotas a Rafael Novoa. La venta la efectúan a favor de Norberto Oscar Marino; Andrés Rafael Marino, Mario Ricardo Méndez, Elena Julia Tagliaferro y Eduardo Roberto Marino quienes adquieren en la siguiente proporción: Norberto Oscar Marino 1560 cuotas sociales; Andrés Rafael Marino 1560 cuotas sociales; Mario Ricardo Méndez 780 cuotas sociales; Elena Julia Tagliaferro 1950 cuotas sociales; Eduardo Roberto Marino 3900 cuotas sociales. Los cónyuges de los vendedores Jesusa Gómez de Botana y Silvia Freijo de Ríos Seoane otorgan asentimiento art. 1277 Cód. Civ. Instrumento privado 16/11/95: Transcripción acta 3 del 8/11/95: Francisco Ríos Seoane y Manuel Ríos Seoane renuncian a la gerencia por haber cedido el primero sus cuotas, haciéndolo el segundo por motivos personales. Designación de nueva gerencia: Se modifica el art. 4. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Eduardo Roberto Marino que queda designado como gerente. Su duración en el mismo será por el término de vigencia de la sociedad no pudiendo revocarse sin justa causa esta designación. La gerencia tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881, Cód. Civ. y 9 DL. 5965/63. El gerente depositará en garantía al suma de 100 pesos. Se modifica el art. 3: El capital social está constituido por la suma de diez millones de pesos dividido en 10.000 cuotas sociales de mil pesos cada una suscriptos por los socios de la siguiente manera: Norberto Oscar Marino 1560 cuotas sociales; Andrés Rafael Marino 1560 cuotas sociales; Mario Ricardo Méndez 780 cuotas sociales; Elena Julia Tagliaferro 1950 cuotas sociales; Eduardo Roberto Marino 3900 cuotas sociales; Gumersindo Botana 125 cuotas sociales; Benito López 125 cuotas sociales. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado. Se modifica el artículo 1 cambio de domicilio: La sociedad girará bajo la razón social de "UR S. R. L." y tendrá su domicilio legal en el Hall Central de la Estación Federico Lacroze del Ferrocarril Nacional General Urquiza de esta ciudad y tendrá una duración de 20 años a contar de la inscripción original. Inscripta: I.G.J. 17/10/78, N° 2692, L° 76 de S. R. L.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 28.645



**1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**

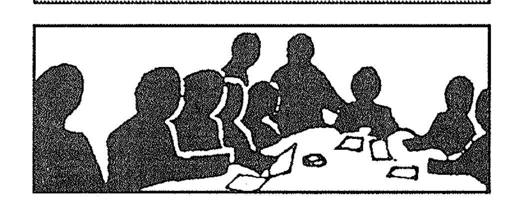
**ALPHA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

N° 957, F° 206, L° 235 de C. Públicos. Se hace saber por un día que por Esc. N° 502, fecha 04/12/95, Reg. 137, Capital, la sociedad ALPHA (S.C.A.) Sociedad en Comandita por acciones, Juncal 1636, piso 3 "B", Cap., por Asamblea del 25/09/95 aumentó su capital, y modificó el valor de las acciones, reformando los arts. 5° y 7° del estatuto: Quinta: El Capital social se fija en la suma de $ 12.100, del cual $ 100 corresponden al socio comanditado don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary y los $ 12.000 restantes constituyen el Capital en comandita, representado por 1.200 acciones al portador de $ 10 cada una. Séptima: El capital en comandita estará representado por acciones al portador de $ 10 valor nominal c/u, que llevarán las enunciaciones contenidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y serán firmadas por el socio comanditado y el síndico.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
N° 53.034

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**AGROIMPULSO CEREALES**
**S.A.**
**C.U.I.T. 53-60823180-9**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735, Piso 7° "B" de Capital Federal, el día 10 de enero de 1996, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742 incluido en los estados Contables al 31/10/95.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al décimo ejercicio social iniciado el 1/10/94 y finalizado el 31/10/95.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1/10/94 y finalizado el 31/10/95.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre.
5°) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente Directorio - Eduardo Pedro Apphatie
e. 14/12 N° 52.800 v. 20/12/95

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DE TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE**

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de diciembre de 1995 a partir de las 11,30 horas en la sede de la Asociación sita en la Avda. Eva Perón 6051, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Cuadro Demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la Comisión de Control de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de noviembre de 1994 y el 31 de octubre de 1995.
2°) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Art. 59. — La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los asociados que se encuentren dentro de las condiciones establecidas en los Arts. 55 y 57.
Art. 57. — Para asistir a las asambleas, es indispensable acompañar recibo de la cuota correspondiente al segundo mes anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 1995.
Presidente - Jorge Diz
e. 14/12 N° 52.774 v. 14/12/95

"B"

**BOBER HERMANOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

En reunión de fecha 10 de noviembre de 1995, se resolvió la: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Fecha de celebración 5 de enero de 1996 hora 8,00 en primera convocatoria y 9,00 horas en segunda convocatoria en la sede social Lascano 4454 Capital, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de causas de celebración fuera de término.
3°) Consideración del Balance General, Inventario, Memoria, Estados de Resultados y demás documentación exigida por ley.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Presidente - Angel Norberto Bober
e. 14/12 N° 52.777 v. 20/12/95

**BONUM**
**S.A.C.I°**
**Registro N° 19.360**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 2 de enero de 1996 a las 15 hs. en Maipú 859, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación documentación al 31/8/95.
4°) Fijación de honorarios directorio y distribución de utilidades superiores al 5 % de las ganancias.
5°) Elección directorio y sindicatura.
Síndico - Ana G. Mielke
e. 14/12 N° 52.854 v. 20/12/95

"C"

**COLUMBA**
**S.A.C.E.I.I.F.A.**
**N° de Registro: 6488**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 10 horas, en Sarmiento 1889, piso 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la demora en convocar a la Asamblea.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la reunión N° 588 del 23 de mayo de 1995, en cuanto a la aceptación de la renuncia de la Directora Titular.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes para los ejercicios 1996/1997.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1996.
Presidente - Claudio Antonio Columba

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 26 de diciembre de 1995.
e. 14/12 N° 52.735 v. 20/12/95

"E"

**ELASTAR PATAGONIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 1996, a las 14 hs. en Viamonte 1553, P.B. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de Asamblea;
2°) Designación de accionistas para suscribir el acta;
3°) Renuncia del Directorio y aprobación de lo actuado por el Directorio saliente;
4°) Designación de nuevo Directorio;
5°) Autorización al nuevo Directorio para vender y/o hipotecar bienes inmuebles de la sociedad;
6°) Consideración de la situación de la documentación societaria, registros y estados contables;
7°) Fijación del lugar para la realización de las futuras reuniones del Directorio en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut. Se hará saber a los Sres. accionistas que el depósito de las acciones o su certificado deberá efectuarse con 3 días hábiles de anticipación en el domicilio de celebración de la Asamblea, Viamonte 1653 P.B. Cap. Fed. Emilia Teresa Chouhy Aguirre de Finger - Otto Ernesto Ecke. Presidente y Director.
Presidente - Emilia Teresa Chouhy Aguirre de Finger
e. 14/12 N° 52.745 v. 20/12/95

"G"

**GOFFRE CARBONE Y CIA.**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Complementaria del Aviso realizado bajo Recibo N° 51.314, publicado a partir del 30/11/95 al 6/12/95, se omitió: donde decía: 2) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el día 27/9/95 entre "Argelite S.A.I.C.; Goffre Carbone y Cía. S.A.C.I. y Argelite La Rioja S.A.", debe decir: Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el 27/9/95 entre "Argelite S.A.I.C.; Goffre Carbone y Cía. S.A.C.I. y Argelite La Rioja S.A." y toda la documentación conexa, Balances Especiales y Consolidado al 30/6/95 e Informe de la Sindicatura.
Presidente - Eduardo A. Rousseau
e. 14/12 N° 52.849 v. 20/12/95

"H"

**HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII**
**S.A.**
**(Expediente en I.G.J. N° 53.052)**

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de enero de 1996 a las 17 hs. y 19 hs. respectivamente, en la sede social, calle Uruguay N° 239 Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de Directores por dos años y según lo dispuesto por el Estatuto Social.
Presidente - Rodolfo C. Vasches
e. 14/12 N° 52.775 v. 20/12/95

"I"

**INDUSTRIAS MATER**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MATER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1996 a las 9 horas en el local de Esnaola 615 6 piso E, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza con atraso.
3°) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1993, 30/6/1994 y 30/6/1995.
4°) Consideración de la actuación de los Directores respectivos.
5°) Ratificación de la aprobación de las memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados entre el 30/6/1985 hasta el 30/6/1992.
Presidente - Rubén Daniel Filippi
e. 14/12 N° 52.803 v. 20/12/95

**INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha N° 964, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1995, a las 10.00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la situación de la Sociedad respecto del art. 206 de la Ley 19.550 y eventual reducción del capital social.
Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem N° 986, piso 9°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 20 de diciembre de 1995, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.
e. 14/12 N° 52.795 v. 18/12/95

"L"

**LA PROVISION ITALIANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

N° Insc. I.G.J. 11.868 Tomo A Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 2 de enero de 1996 a las 8.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle San Martín 975 PB, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección del Directorio en su número y composición del mismo.
4°) Justificación del retraso de la presentación de los mismos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Presidente - Deni de Biaggi
e. 14/12 N° 52.731 v. 20/12/95

"M"

**MAINAR**
**S.A.I.C.I.F.A.G.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1995, a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234, inciso I) decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1995.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3°) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 14/12 N° 52.721 v. 20/12/95

"S"

**SANTANDER**
**S.A.**
**Nº de Registro I.G.J. 9438**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de enero de 1996 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por el ejercicio 1995: en exceso al artículo 261 de la Ley Nº 19.550: Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 28 de diciembre de 1995 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 14/12 Nº 52.818 v. 20/12/95

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Este aviso anula publicación del 2/11/95 al 24/11/95. Recibo Nº 49.894 del negocio ubicado en AV. CONGRESO 5423, Cap. Fed., cuyo comprador era Norma Beatriz Vélez, con domicilio en Av. Congreso 5423 Cap. Fed., y Vendedor Luis Rodríguez de domicilio en Av. Larrazabal 1352, Cap., reclamos en Larrazábal 1352 Cap.

e. 14/12 Nº 52.822 v. 20/12/95

La Dra. Susana B. Beronio, abogada, domiciliada en Paraná 567, piso 1º Capital, avisa: Ricardo Casañas, Alfondo Montalto, Miguel Cocca y Luis Zampolini, domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 6429, Capital, venden a Jaime Alvarez y Patricia Marcela Urreli, domiciliado en Corvalán 1144, Capital, el ochenta por ciento del negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas para llevar, rotisería y depósito complementario, sito en AV. JUAN B. ALBERDI, Nº 6429/33, Capital, Reclamos de ley en Paraná 567, piso 1º, Capital.

e. 14/12 Nº 28.392 v. 20/12/95

"D"

Des Nogueira & Asoc. representado por C.A. Vazquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa Norberto Daniel Junco, domicilio Defensa 325, Cap. Transfiere a José Olimpio Peña, domicilio La Rioja 282, Cap. El Comercio Minorista: Despacho de Pan y Facturas, Masas, Emparedados y Bebidas en Gral. envasadas. Servicios: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Tortas, sito en DEFENSA 1421, Capital, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/12 Nº 52.725 v. 20/12/95

"M"

Des Nogueira & Asoc. representado por C.A. Vázquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa José Heraldo Ricoy, domicilio Manuela Pedraza 4821 Cap. Transfiere a María Ester Peña, domicilio La Rioja 282, Cap. la panadería sita en MANUELA PEDRAZA 4821/23 Capital Federal. Libre de pasivos, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/12 Nº 52.726 v. 20/12/95

"S"

Bianchi Adriana Mabel con domicilio en calle Santo Tomé Nº 5915 PB, vende a Josefina Lorello con domicilio en calle Porcel de Peralta 1135 PB, un negocio del Rubro: Restauran; Cantina; Casa de Lunch; despacho de Bebidas; Wiskería; Cervecería; Parrilla y Confitería, ubicado en la calle SANTO TOME 5915 PB (Capital Federal). Reclamos de Ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 14/12 Nº 52.806 v. 20/12/95

"U"

Rodríguez Hnos., representados por el Mart. Público Carlos G. Rodríguez Uruguay Nº 228 P.B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisan que Tres Chavales S.R.L. dom. en Uruguay 286 Capital, vende a Ramón Mesa dom. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1229 Cap. su negocio de Bar, Café, Casa de Lunch Despacho de Bebidas, Vta. de helados (sin elaboración) 203-003-02-04 y 202009 Exp. 2548-87 ubicado en la calle URUGUAY Nº 286 Cap. Libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 14/12 Nº 52.855 v. 20/12/95

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AMPLICAMPO**
**S. A. de Ahorro para fines determinados**

PUBLICACION DE RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION EN EL BOLETIN OFICIAL

Rogamos la publicación en el Boletín Oficial del texto que a continuación se detalla:

| GRUPO | DURACION (MESES) | ORDEN | SISTEMA |
|---|---|---|---|
| CIRCULOS DE DINERO | | | |
| B24-024 | 20 | 21 | S |
| B24-025 | 20 | 3 | S |
| E21-069 | 50 | 82 | S |
| C27-078 | 25 | 12 | S |
| C27-078 | 25 | 40 | L3C. |
| A25-083 | 10 | 17 | S |
| A25-084 | 10 | 3 | S |
| A25-085 | 10 | 3 | S |

S: SORTEO L: LICITACION SLD: SORTEO LICITAC. DESIERTA

Sunchales, 1 de diciembre de 1995

Autorizada - Gabriela P. Ziraldo

e. 14/12 Nº 16.750 v. 14/12/95

**ANDINO**
**S. A.**

Hácese saber por un día que por instrumento privado de fecha 30/08/95 la sociedad ANDINO S.A. inscripta bajo el Nro. 78.271 según ha resuelto en la A.G.E. unánime realizada en la sede social de Blanco Encalada 2664, 2do. piso, Capital Federal se dispuso la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la sociedad con retroactividad al 31/12/94. No designándose liquidadores por no haber pasivos.

Presidente - Alberto J. French Videla

e. 14/12 Nº 52.843 v. 14/12/95

**ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO**
**Sociedad Anónima**

Registrada bajo el número 945 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/5/55 bajo el número 248 en libro 234, folio 87; ARRITA S.A. registrada bajo el número 1.520.689 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/3/90 bajo el número 1652, en libro 107 y EL ALEGRE S.A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial registrada bajo el Número 9408 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/11/58 bajo el número 2605, libro 51, folio 282. A los efectos de dar cumplimiento con el Artículo 83, Inciso 3º de la ley 19.550, comunican por tres días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes del día 25/9/95: ARRITA S.A. con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 2º piso, Capital y EL ALEGRE S.A.A.G.C. e I. y ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A., ambas con domicilio en la calle Lavalle 465, 5º de la Capital Federal, decidieron fusionarse, mediante la absorción de las dos primeras por parte de la última y en consecuencia ARRITA S.A. y EL ALEGRE S.A.A.G.C. e I. se disuelven sin liquidarse. La valuación al 30/6/95 de los Activos y Pasivos de las tres Empresas, ante de la fusión, es la siguiente: ARRITA S.A. Activos: $ 1.279.092,38; Pasivos: $ 17.663,65; Patrimonio Neto: $ 1.261.428,73. EL ALEGRE S.A.A.G.C.E. I. Activos: $ 802.186,63; Pasivos $ 356.804,61; Patrimonio Neto: $ 445.382,02, ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A. Activos: $ 22.108.853,09; Pasivos: $ 14.133.658,34; Patrimonio Neto: $ 7.975.794,75. Las cifras del balance consolidado, a la fecha de fusión, neto de eliminaciones por conceptos recíprocos son: Activos $ 23.744.751,08; Pasivos: $ 14.508.126,60; Patrimonio Neto: $ 9.236.624,48. El nuevo Capital Social Asciende a $ 74.000,00. El compromiso de fusión fue suscripto el 18/9/95, y aprobado por los Directorios respectivos y por las Asambleas Extraordinarias de las tres sociedades el 25/9/95. Reclamos de ley en Lavalle 465, 5º Capital Federal.

Escribano - Daniel E. Pinto

e. 14/12 Nº 52.738 v. 18/12/95

**ARSOTUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO**
**S. R. L.**

Nº 6381, Libro 85 de S.R.L. Con fecha 28/12/84. —Por un día:— Como consecuencia de cesión de cuotas de fecha 29/11/95, Alejandro Alberto Vazquez renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Se designa Gerente a María Teresa Alicia Astinza.

Autorizado - Mariano Durán Costa

e. 14/12 Nº 52.732 v. 18/12/95

"B"

**BINS**
**Sociedad Anónima**
**Expte. I.G.J. Nº 169.430**
**(Nº Registro 52.006)**

—AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL—

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 1995, se ha dispuesto el aumento del capital social en $ 400.000 —llevándolo a un total de $ 1.200.000—. Aumento conformado por acciones ordinarias, al portador, $ 1 VN cada una, 1 voto por acción. Corresponde a capitalización de dividendos pagaderos en acciones libradas por $ 200.000, a capitalización de "Ajuste de Capital" por $ 31.716,15 y capitalización, de aportes anteriores efectuados por accionistas de la sociedad, en dinero en efectivo por $ 168.283,85. Se emitieron las acciones. El Directorio.

Presidente - Ignacio Binsztok

e. 14/12 Nº 52.719 v. 14/12/95

**BLOCK TIME**
**Sociedad Anónima**

6/12/76 Nº 4397 L 90 T "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/7/1995 pasada a Escritura Pública Nº 597 de fecha 27 de noviembre de 1995 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: Angel David Gorodisch, Vicepresidente: Juan Manuel Fernández Trillo, Síndico Titular: Luis Alberto Martínez y Síndico Suplente: Daniel Hugo Violatti.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 14/12 Nº 52.791 v. 14/12/95

**BOLERA**
**S. A.**

Inscripta: 31/10/1994 - Nro.: 11.155 - Lº 115 Tº A. Por Acta de Asambleas Gral. Extraordinaria del 17/2/95 los accionistas de BOLERA S.A. eligieron nuevo Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha distribuyeron los cargos así: Presidente: Eva M. Giner Bouzon, Director Suplente: Angela Di Mario.

Autorizada - Olga Betty Vitelli

e. 14/12 Nº 28.390 v. 14/12/95

"C"

**CABLE CONEXION**
**S. A.**

Se comunica que por acta de directorio de fecha 22 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich

e. 14/12 Nº 52.754 v. 14/12/95

**CABLEIMAGEN**
**S. A.**

Se comunica que por acta de directorio de fecha 23 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich

e. 14/12 Nº 52.769 v. 14/12/95

**CABLEVISION COLOR SAN FRANCISCO**
**S. A.**

Se comunica que por acta de directorio de fecha 23 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich

e. 14/12 Nº 52.765 v. 14/12/95

**CABLEVISION SUR**
**S. A.**

Se comunica que por acta de directorio de fecha 22 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich

e. 14/12 Nº 52.755 v. 14/12/95

**CATELVI**
**S. R. L.**

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 21 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e

internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.763 v. 14/12/95

**CALIFICADORA DE RIESGO**
**P.C.A. S.A.**
**(Registro Nro. 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de diciembre de 1995 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima Renta Fija en Pesos, categoría "AA (f)"
Fima Renta Fija en Dólares, categoría "AA (f)"
Fima Acciones, categoría "AA (v)"
Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

* Que la evaluación de estrategias es muy buena.

* La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

* La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

* La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos comunes de Inversión.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/12 Nº 52.744 v. 14/12/95

**CCTV VIDEO VISION**
**S. A.**

Se comunica que por acta de directorio de fecha 6 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.750 v. 14/12/95

**CONFORT 2001**
**S. A.**

Se comunica que por acta de directorio de fecha 23 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.771 v. 14/12/95

**"C"**

**CORPORACION INVERSORA DE CAPITALES**
**S. A.**

R.P.C. 27.12.85 Nº 12.963, Lº 101, Tº A de S.A. Comunica que en AGO y Directorio del 20/9/94 designó nuevos miembros del Directorio bajo la siguiente composición: Presidente: Sr. Adrián Alejandro Gostuski (Clase A) Vicepresidente: Sr. Damián Fernando Beccar Varela (clase B) Director Titular: Sr. Horacio Esteban Beccar Varela (Clase A), todos con mandato por dos ejercicios.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 14/12 Nº 52.832 v. 14/12/95

**"D"**

**DESU VISION**
**S. R. L.**

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 22 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.766 v. 14/12/95

**DORNEL**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/10/95, se resolvió y aprobó la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Carlos Alberto Brown; y se designó como Directora Titular y Presidente a la Sra. Mónica Silvia Brown y se designó como Directora Suplente a la Sra. Dora Marina de Brown.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 14/12 Nº 52.697 v. 14/12/95

**"E"**

**EDITORIAL GARCIA FERRE**
**Y**
**GRUPO EDITOR R-G**
**S. A.**

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el día 30 de noviembre de 1995, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad EDITORIAL GARCIA FERRE S.A. con la sociedad GRUPO EDITOR R-G S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 13 de noviembre de 1995.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: en ambos casos Avda. Corrientes 1386 - 10º piso - Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: EDITORIAL GARCIA FERRE S.A.: inscripta en el Registro Público de "Comercio el 15 de diciembre de 1986 bajo el número 8822 del libro 103, tomo A de Sociedades Anónimas; GRUPO EDITOR R-G S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de septiembre de 1992 bajo el número 8593 del libro 111, tomo A de S.A.

b) La valuación de los activos y pasivos al 30 de septiembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

EDITORIAL GARCIA FERRE S.A.:
Activo 1908201.71; Pasivo: 483778.97.
GRUPO EDITOR R-G S.A.:
Activo: 77698.25; Pasivo: 362934.51.

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad EDITORIAL GARCIA FERRE S.A. se modifica a $ 200.000.

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Presidente - M. García Ferré
e. 14/12 Nº 52.720 v. 18/12/95

**ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES**
**Sociedad Anónima**

R.P.C. 23.7.1936, Lº 44, Tº 140, de Estatutos Nacionales. Comunica que en reunión de Directorio del 3 de julio de 1995 aceptó la renuncia del Sr. Osvaldo Mosteirin al cargo de Director Titular y designó, como Directora Titular, en su remplazo a la Sra. Paula Alejandra Santilli hasta completar el mandato del presente ejercicio.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 14/12 Nº 52.829 v. 14/12/95

**ENEQUIS**
**S. A.**

Se comunica que por acta de directorio de fecha 6 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.757 v. 14/12/95

**ESTUDIO VIDAL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Instituto Privado: del 23/9/94. 1) El socio Angel Máximo Rodríguez Alonso renuncia a su cargo de Gerente de la firma ESTUDIO VIDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se designa único Gerente al Sr. Cayetano Antonio Marcelo Rugna.

Autorizado - Víctor Suárez
e. 14/12 Nº 52.834 v. 14/12/95

**"F"**

**FERRAT**
**S. A.**
**(Nº Reg. I.G.J. 1.535.312)**

**y**

**LOCAR**
**Sociedad Anónima**
**(Nº Reg. I.G.J. 1.531.859)**

Las asambleas de ambas sociedades de fecha 22/10/95 aprobaron la fusión por incorporación de LOCAR SOCIEDAD ANONIMA a FERRAT S.A., conforme al compromiso previo de fusión de fecha 30/9/95. Sede social de las dos sociedades y domicilio para oposiciones: Paraguay 1225, 1º piso, Cap. Fed. FERRAT S.A., inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 2/5/91, Nº 2298, Libro 109, Tomo A de S.A. aumenta su capital a $ 761.750,-; Activo $ 2.146.629,08 y Pasivo $ 847.850.08 al 30/6/95. LOCAR SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 27/12/90, Nº 9850, Libro 108, Tomo A de S.A.; Activo $ 455.025,31 y Pasivo $ 104.891,12 al 30/6/95.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 14/12 Nº 52.847 v. 18/12/95

**FRANCIONI**
**Sociedad Anónima**

Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/11/89 bajo el Nº 11.718 del Libro 101 Tº A de S.A. Por escritura Nº 137, pasada el 13/10/95, ante el Esc. de la Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As., Carlos A. Laborda, al fº 440, del Reg. 52 a su cargo, se protocoliza el acta de Directorio Nº 56 del 21/04/94 por la que se resuelve el cambio de domicilio social a la calle Paraná 777 P. 1º "B" Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
e. 14/12 Nº 52.740 v. 14/12/95

**"G"**

**GALAVISION**
**S. A.**

Se comunica que por acta de directorio de fecha 22 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.753 v. 14/12/95

**GALVEZ VISION COLOR**
**S. R. L.**

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 21 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S.A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N.A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.764 v. 14/12/95

**GENZANO Y CIA**
**S. A.**

Inscripta el 22/12/60, bajo el Nº 3396, Lº 53, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 04/09/95, "GENZANO Y CIA S.C.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar N. De. Devotto Solari; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Director titular: Gustavo Castelli; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas y César Gustavo Ferrante.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 14/12 Nº 52.781 v. 14/12/95

**GUANTAR**
**S. A.**

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/10/1994, se resolvió y aprobó la disolución anticipada de la sociedad y la designación como liquidadora a María del Carmen Vidal, argentina, soltera, empleada, nacida el 8/12/1952, con D.N.I. Nº 10.717.069, domiciliada en Angel J. Carranza 1410, Piso 2º "D", Capital Federal.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 14/12 Nº 52.698 v. 14/12/95

**"H"**

**HASKONING B.V.**
**(Art. 118 inc. 2 L.S.)**

Se hace saber por un día que HASKONING B.V. sociedad constituida el 30 de diciembre de 1980 e inscripta en el Registro de Comercio de la Cámara de Comercio e Industria para Gelderland Central, Nijmegen, Holanda, bajo el número de legajo 24.875, con domicilio en Barbarossastraat 35, 6522 DK, Nijmegen, ha resuelto mediante instrumento de fecha 21.11.95 participar conjuntamente con sociedades argentinas en la ejecución de Servicios de Consultoría; designa como representante a Juan Félix Pérez Hanglin, uruguayo, ingeniero civil, casado, 56 años, documento 92.281.967 domiciliado en Tacuarí 32,9no. piso, Capital Federal, donde también se fija el domicilio de la sociedad. No asigna capital. Bs. As. 5 de diciembre de 1995.

Abogado - Edmundo J. Correas
e. 14/12 Nº 28.327 v. 14/12/95

**HISHI ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que Asamblea General Ordinaria del 18-8-95 eligió Directores Titulares y Síndicos por un año, y reunión de Directorio de igual fecha distribuyó cargos quedando tal Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente, Hugo Tomás Méndez Collado; Vicepresidente, Marcelo Ignacio Méndez Collado; Directores Titulares, Paulo Moisés Méndez Collado, Adolfo Eduardo Méndez Collado, María Cristina Baaclini, Ileana Lourdes Carrizo, Marcela Vivian Piñeiro, y Estela Liliana Zamar. Síndica Titular, María del Carmen Andrade y Síndica Suplente Beatriz Elena Cupelli.

Presidente - Hugo Tomás Méndez Collado
e. 14/12 Nº 52.714 v. 14/12/95

**"L"**

**LONG**
**S. R. L.**

Inscripta el 5-7-91, Nº 3754 L 94 S. R. L., Acto Privado del 29-11-95, los socios Roque

Ferrara, Eugenio Alejandro Lakatos, Julio José María Somaini, Lionello Machiori y Ramón Domínguez Toba, resuelven la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadores: Los cinco socios con todas las facultades.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 14/12 Nº 28.352 v. 14/12/95

"M"

**MADRO**
**S. A.**

Nº 2661. Lº 93. Tomo A de S. A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/94, de carácter unánime, aceptan las renuncias del Directorio de MADRO S. A.: Presidente: Sra. María Cristina Veronelli, Vice Presidente: Sr. Nicolás Palmeira, Síndico Titular: Dr. Guillermo Arturo Ramat y Síndico Suplente: Dr. Ricardo Villa.

Contadora - Eulalia Barrionuevo
e. 14/12 Nº 28.405 v. 14/12/95

**MAVIMO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria**

Informa directorio: En la Asamblea 30-4-95 se designó como Presidente Alfredo Mario José Segers y Directora Violeta M. de Segers, Síndico Dr. Angel Lanzón y Suplente Dra. Silvia García Marín. 11481-60.

Director - Alfredo Segers
e. 14/12 Nº 52.825 v. 14/12/95

**MEC-CAL**
**Sociedad Anónima**

Nº Registro Inspección General de Justicia 114.069. La Asamblea Extraordinaria del 4/12/95, resolvió aprobar el aumento del capital social de $ 1.- a $ 50.000.- y la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 0,10 cada una y de un voto por acción. Las 499.990 acciones emitidas correspondientes a dicho aumento se integrarán totalmente en el acto de suscripción en dinero en efectivo o mediante la aplicación de créditos preexistentes aportados a la sociedad, a opción de los accionistas, en proporción a su tenencia, en los términos del art. 194 1er. párrafo de la ley 19.550. Vencido el plazo establecido en el art. 194 4to. párrafo de la ley 19.550, los accionistas que suscribieron acciones en proporción a su tenencia se reservan el derecho de acrecer en el supuesto de no suscribirse por otros accionistas. La suscripción se realizará en la Sede Social de Mariano Acosta 1343, Capital Federal de 10 a 15 horas en las condiciones establecidas en la Asamblea del 4/12/95, dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley 19.550.

Presidente - Mario Barbera
e. 14/12 Nº 52.784 v. 18/12/95

**MOBECOR**
**S. A.**

Hace saber que por acta de Asamblea Unánime del 11-05-94 se fijó nuevo domicilio legal en Av. Corrientes nº 2294, piso 7º, ofic. 33 de Capital Federal.

Director Suplente - José Raúl Ferraro
e. 14/12 Nº 52.836 v. 14/12/95

**MOGRA**
**S. A.**
**Número Inscripción en la I.G.J.: 5504 - Libro 97**

Hágase saber que el Directorio de la sociedad MOGRA S.A. ha renunciado. Que la asamblea de fecha 30 de noviembre de 1995 designó como Director Titular al señor Hugo Oscar Auer y como Directora Suplente a la señora Sandra Susana Gómez.

Director - Hugo Oscar Auer
e. 14/12 Nº 52.801 v. 14/12/95

**MULTIVISION**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 8 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.751 v. 14/12/95

"O"

**ORGANIZACION TELEDIFUSORA PRIVADA**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.756 v. 14/12/95

"P"

**PAPER INVESTMENT COMPANY**
**S. A.**
**R.P.C. 12.6.90 Nº 3667 Lº 108. Tº A de S. A.**

Comunica que en AGO y Directorio del 20.9.94 designó nuevos miembros del Directorio bajo la siguiente composición: Presidente: Sr. Adrián Alejandro Gostuski Vicepresidente: Sr. Horacio Esteban Beccar Varela Director Suplente: Sr. Damián Fernando Beccar Varela, todos con mandato por dos ejercicios.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 14/12 Nº 52.827 v. 14/12/95

**PEREZ COMPANC**
**S.A.**
**(Ex - Compañía Naviera Pérez Companc S.A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria)**

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1995 resolvió aumentar el Capital Social a $ 754.815.244.- emitiéndose al efecto $ 86.837.152.- en acciones ordinarias, escriturales, con valor nominal Pesos uno cada una, Clase B (1 voto), a efectos de cumplimentar el pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 14/12 Nº 52.796 v. 14/12/95

**PEREZ COMPANC**
**S. A.**
**(Ex - Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria)**

Pago de Dividendo
Canje de láminas por conversión de acciones cartulares al portador en escriturales

Nuevo Domicilio de Pago: Caja de Valores S. A. - L. N. Alem 348.

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones clase "A" y "B", que de acuerdo a la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 18 de diciembre de 1995 y contra entrega de los títulos en circulación con cupones Nº 23 y siguientes adheridos, los cuales no deberán ser cortados, se efectuarán las siguientes operaciones:

— Canje total de los títulos en circulación de cartulares, al portador, por escriturales. De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 18 de agosto de 1995 se procederá a la conversión de las acciones cartulares al portador en circulación por acciones escriturales, clase "A" o "B" según corresponda, con comprobantes de apertura de cuenta emitidos por cuenta de "PEREZ COMPANC S. A." atento el cambio de denominación social.

— Pago de dividendo en efectivo del 12% por el ejercicio cerrado el 31/8/95, conforme al Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El pago será efectuado de lunes a viernes en: Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 348, Capital Federal, de 9 a 15 horas, y Sucursales del Interior del País: Córdoba (Rosario de Santa Fe 235); La Plata (Calle 48 Nº 515); Mendoza (Sarmiento 165); Rosario (Paraguay 755 P. B.) y Santa Fe (San Martín 2231), para lo cual los señores Accionistas deberán presentarse munidos de la siguiente documentación:

I) Personas físicas - con libreta de enrolamiento, libreta cívica, documento nacional de identidad, o cédula de identidad (en caso de ser extranjeros).

II) Entidades - con copia autenticada del respectivo contrato de constitución actualizado, y poder pertinente de la persona autorizada para el canje.

No habrá fracciones a liquidar en efectivo atento que no se modifica el valor nominal de la acción de $ 1.- (un peso).

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Eduardo Adolfo Casabal
e. 14/12 Nº 52.819 v. 18/12/95

**PESQUERA CONSTANZA**
**S. A.**
**(Registro Nº 114.196)**

Hace saber que por decisión del Directorio de fecha 25.10.95 se dispuso fijar el domicilio social en Uruguay 667 —piso 7º, Of. "A"— de esta Capital Federal.

Presidente - Guillermo F. Schwarz
e. 14/12 Nº 52.842 v. 14/12/95

**PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 22 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.759 v. 14/12/95

"Q"

**QUINTA JAY**
**S. A.**

Se hace saber por 3 días de acuerdo al art. 194 LSC que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-9-994 se resolvió aumentar el Capital de la suma de $ 120 a $ 12.000 a efectos que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Presidente, Armando Ignacio Frenkel.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 14/12 Nº 52.776 v. 18/12/95

"R"

**RENT A VAN**
**S. A.**

Inscripta Reg. Nº 782 del libro 114 tomo A de Soc. Anónimas. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de RENT A VAN S. A. celebrada con fecha 28 de diciembre de 1994, procedió a designar a las siguientes autoridades: Presidente: Viviana Mónica Novo; Vicepresidente: Enrique Petinato; Director Titular: Gustavo Rondon.

Presidente - Viviana M. Novo
e. 14/12 Nº 52.778 v. 14/12/95

**RIO CABLE TV**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 8 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.752 v. 14/12/95

"S"

**SISTEMAS ELECTRONICOS INTEGRADOS**
**S. A.**

Inscripta en el R. P. C. con fecha 17/3/87, Nº 1525, Lº 103 Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/11/95, "SISTEMAS ELECTRONICOS INTEGRADOS S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Luis Coelho Cardoso; Vicepresidente: Ulisses Delpoio Parmeziani; Directores Titulares: Roberto Antonio Yrago, Geoffrey F. Lewis, Miguel Angel Attala, Alejandro Walter Dall'Olio, y Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira, y César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial - Vanesa F. Mahia
e. 14/12 Nº 52.783 v. 14/12/95

"T"

**TECSAL**
**S. A.**

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 1995 resolvió el aumento del capital social de $ 16.000.- a la suma de $ 80.000.- y la correspondiente emisión de $ 64.000.- en acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $ 0,10 cada una destinadas a suscripción debiendo integrarse las mismas totalmente en dinero efectivo en dicho acto pudiendo aplicarse a tal fin los "anticipos a cuenta de futuras emisiones" efectuadas oportunamente por algunos accionistas.

Los Accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local calle Viamonte 1355, Piso 8º, Oficinas A y B, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias.

Presidente - Miguel Angel De Lorenzo
e. 14/12 Nº 16.727 v. 18/12/95

**TELEDELTA**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.758 v. 14/12/95

**TELEVILLE**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 23 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.749 v. 14/12/95

**TELEVISORA SAN JOSE**
**S. R. L.**

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 17 de noviembre de 1995, la

Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.770 v. 14/12/95

**3M ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 03/05/95 y reunión de Directorio de la misma fecha; "3M ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Sánchez Sánchez; Vicepresidente: Juan Carlos Cámera; Directores Titulares: Guillermo Surraco, Jorge Oscar Marchesotti; Gustavo Mario Untersander y Luciano Frignani; Directores Suplentes: Juan Carlos Tribiño, Norberto Alvarez y Félix Panza.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 14/12 Nº 52.779 v. 14/12/95

**"U"**

**U. S. G. MERCOSUR**
**Sociedad Anónima**

Escr. 364 Reg. 412 Asamblea General Extraordinaria 2/6/94. Se aprueba renuncias de Marcelo Luis Pereira y Omar Luciano Romero. Se eligen Reinaldo Niella, Presidente, y Alfredo Mario Musante, Vicepresidente. Nueva sede social: Bernardo de Irigoyen 546, piso 9°, Capital Federal.

Escribano - Osvaldo César Civelli
e. 14/12 Nº 52.700 v. 14/12/95

**"V"**

**VIDEO CABLE COMUNICACION**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 6 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.762 v. 14/12/95

**VIDEO CABLE SIRECE**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.761 v. 14/12/95

**VIDEO COLOR**
**S. R. L.**

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inver-

siones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.760 v. 14/12/95

**VIDEO VISION SAN JUSTO**
**S. R. L.**

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 21 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.767 v. 14/12/95

**VISION COMUNICACIONES**
**S. A.**

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 23 de noviembre de 1995, la Sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A., los créditos provenientes de la facturación derivada de la prestación de los servicios complementarios de radiodifusión y/o de cualquier otro servicio que se prestare a los abonados existentes y/o que se incorporasen en el futuro, a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago bajo un financiamiento otorgado por un sindicato de bancos nacionales e internacionales liderado por Citibank, N. A. Sucursal Buenos Aires.

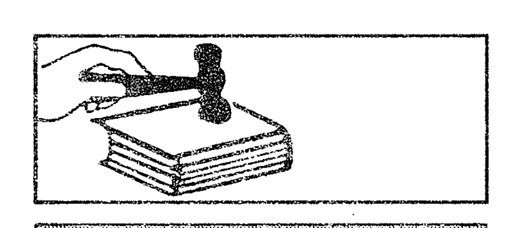
Apoderado - Mario Alberto Janovich
e. 14/12 Nº 52.768 v. 14/12/95

**"W"**

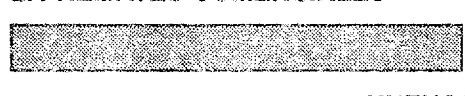
**WESTSPHERE INVESTMENT MANAGEMENT**
**S. A.**

RPC: 12.7.95, Nº 6114, L° 117, T° A de S. A. Comunica que conforme AGO y E del 15.8.95, aceptó la renuncia del Sr. Carlos José Geyer al cargo de Presidente y designó al Sr. Armando Carlos Braun como Presidente, al Sr. Horacio Lavandera García como Director Suplente e incorporó al Director Suplente Sr. José María Torres Zavaleta como Director Titular, todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31.12.96.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 14/12 Nº 52.833 v. 14/12/95



## 2.4 REMATES COMERCIALES



**NUEVOS**

El Martillero Hernán F. Miguens hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1985, dominio S 524.757, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero Av. de Mayo 633 P. 5° Capital, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas la sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

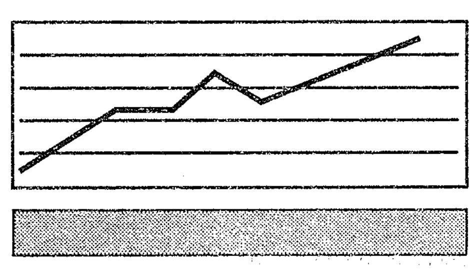
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 14/12 Nº 52.856 v. 18/12/95

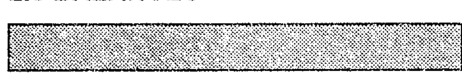
El Martillero Hernán F. Miguens hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Quantum GLS, dominio L 078.445, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero Av. de Mayo 633 P. 5° Capital, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 14/12 Nº 52.858 v. 18/12/95

El Martillero Hernán F. Miguens hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1995 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien siguiente: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia SX, año 1992, dominio W 081.494, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero Av. de Mayo 633 P. 5° Capital, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 14/12 Nº 52.861 v. 18/12/95





## 2.5 BALANCES

**PROFUTURO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.**

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PROFUTURO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Corrientes 880, Piso 12, Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Corrientes 880, Piso 12, Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 7 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL: 20/12/1988
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 02/08/1993 - 07/09/1994
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 20/12/2087
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NUMERO: 9629
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NUMERO: 431

COMPOSICION DEL CAPITAL:

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| ORDINARIAS | 1.197.388 | 1.197.388 | 1.197.388 | 1.197.388 |
| TOTALES | 1.197.388 | 1.197.388 | 1.197.388 | 1.197.388 |

**Balance General**

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

| ACTIVO | AL 30/06/95 | AL 30/06/94 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 123,252 | 26,637 |
| INVERSIONES | 22,199,899 | 26,024,863 |
| CREDITOS | | |
| PREMIOS A COBRAR | 0 | 0 |
| REASEGUROS | 0 | 0 |
| OTROS CREDITOS | 315,843 | 387,383 |
| INMUEBLES | 0 | 0 |
| BIENES DE USO | 299,140 | 356,098 |
| OTROS ACTIVOS | 24,166 | 77,866 |
| TOTAL | 22,962,300 | 26,872,847 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Al 30/06/95 | AL 30/06/94 |
|---|---|---|
| DEUDAS | | |
| CON ASEGURADOS | 385,020 | 311,864 |
| CON REASEGURADOS | 0 | 0 |
| CON COASEGURADOS | 0 | 0 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Al 30/06/95 | AL 30/06/94 |
|---|---|---|
| CON PRODUCTORES | 21,174 | 30,460 |
| FISCALES Y SOCIALES | 25,072 | 33,231 |
| OTRAS DEUDAS | 70,208 | 46,170 |
| COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS | 20,869,004 | 24,856,102 |
| PREVISIONES | 0 | 0 |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS | 0 | 0 |
| TOTAL PASIVO | 21,370,478 | 25,277,827 |
| PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo) | 1,591,822 | 1,595,020 |
| TOTAL | 22,962,300 | 26,872,847 |

**ESTADO DE RESULTADOS** COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| | AL 30/06/95 | AL 30/06/94 |
|---|---|---|
| ESTRUCTURA TECNICA (I) | | |
| PRIMAS Y RECARGOS NETOS | 9,360,955 | 6,284,011 |
| SINIESTROS NETOS | (13,971) | (78,059) |
| RESCATES | (11,232,687) | (9,178,939) |
| RENTAS VITALICIAS | (4,500) | (1,125) |
| TRANSFERENCIA DE ESTRUCTURA FINANCIERA | 1,912,722 | 3,003,749 |
| ADICIONALES DE PRODUCCION Y EXPLOTACION | 517,943 | 960,048 |
| GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION | (1,810,226) | (3,233,038) |
| OTROS INGRESOS | 688,330 | 650,955 |
| OTROS EGRESOS | (127,576) | (159,208) |
| RESULTADO TECNICO | (709,010) | (1,751,606) |
| ESTRUCTURA FINANCIERA (II) | | |
| RENTAS | 4,492,658 | 4,451,904 |
| RESULTADOS POR REALIZACION Y POR TENENCIA | (251,559) | 203,530 |
| OTROS INGRESOS | 4,401 | 16 |
| TRANSFERENCIA A ESTRUCTURA TECNICA | (1,912,722) | (3,003,749) |
| GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS | (1,597,393) | 0 |
| RESULTADO POR EXPOSICION DE LA INFLACION | 41,177 | 95,959 |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | 776,562 | 1,747,660 |

**ESTADO DE RESULTADOS** COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| | AL 30/06/95 | AL 30/06/94 |
|---|---|---|
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III) | 0 | 0 |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III) | 67,552 | (3,946) |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | (70,857) | 311,456 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (3,305) | 307,510 |

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

| | | |
|---|---|---|
| VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 26,051,500 | 20,812,855 |
| AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS | (3,728,349) | 5,238,645 |
| FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 22,323,151 | 26,051,500 |
| CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| 1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA | 67,552 | (3,946) |
| PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS | (3,852,268) | 4,997,249 |
| FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES ORDINARIAS | (3,784,716) | 4,993,303 |
| 2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA | (70,857) | 311,456 |
| PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS | 0 | 0 |
| FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OP. EXTRAORDINARIAS | (70,857) | 311,456 |
| FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) LAS OPERACIONES (1+2) | (3,855,573) | 5,304,759 |
| 3) OTROS ORIGENES DE FONDOS | 151,289 | 250,227 |
| 4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS | (24,065) | (316,341) |
| AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS | (3,728,349) | 5,238,645 |

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO** COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | PATRIMONIO NETO AL 30/06/94 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS INICIO DEL EJERCICIO | 1,736,052 | 0 | 0 | (140,925) | 1,595,127 | 1,180,385 |
| Distribución de resultados no asignados aprobada por ...... del .../.../... | | | | | | |
| — Reserva Legal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| — Otras Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| — Honorarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| — Dividendos en Efectivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| — Dividendos en Acciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportes irrevocables recibidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 107,125 |
| Resultado del Ejercicio | 0 | 0 | 0 | (3,305) | (3,305) | 307,510 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/95 | 1,736,052 | 0 | 0 | (144,230) | 1,591,822 | 1,595,020 |

Véase nuestro informe de fecha 17 Nov. 1995. PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U. Dr. CARLOS N. MARTINEZ, CONTADOR PUBLICO (UBA) Tº 155 Fº 146 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL. — DR. PABLO H. ERRAMOUSPE, PRESIDENTE. — HORACIO GONZALEZ, SINDICO.

**INFORME SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION**

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995

A los señores Presidente y Directores de
Profutro Compañía de Seguros de Retiro S.A.

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación con estos últimos, hemos emitido con fecha 15 de setiembre de 1995 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones profesionales vigentes.

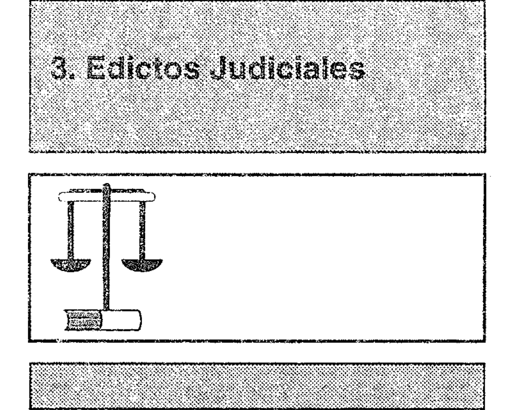
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 1995, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 20.620,00 siendo exigibles $ 141,70 a dicha fecha.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 1 R.A.P.U. Dr. CARLOS N. MARTINEZ, CONTADOR PUBLICO (UBA) Tº 155 Fº 146 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 28/11/95 01 O T. 83 Legalización Nº 424863.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/11/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a PROFUTURO CIA. SEG. RETIRO S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 16.751




3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE BLANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/12 Nº 28.251 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REL-GICH PETRONA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/12 Nº 28.287 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUM-BERTO UBALDO MERCIAI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/12 Nº 28.288 v. 18/12/95

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGELA AMELIA CARDELLA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/11 al 14/11/95.

e. 14/12 Nº 48.598 v. 18/12/95

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, sito en Lavalle 1.220, piso 5º de Capital Federal, cita por quince días a estar a derecho y contestar demanda a MARIANO COS-SA en los autos "GORLINO, PATRICIA c/ COS-SA, MARIANO s/ Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil - ordinario" (Expte. Nº 16.783/95), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 14/12 Nº 28.399 v. 15/12/95

### Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 Secretaría Unica, por auto del 8/6/95 y atento lo dictaminado por el Defensor Oficial cita y emplaza a la demandada Doña CAYETANA TORANZO para que comparezca dentro de los diez días de notificado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "PIS PANDO JULIO ALEJANDRO c/ SUJO-LUZKY MANUEL y Otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 CPCC). Fdo. Dr. Juan Carlos Vera Ocampo Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 14/12 Nº 28.346 v. 15/12/95

### Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 sito en Talcahuano 490 1er. piso, Capital Federal, cita a la locataria ejecutada STELLA MARIS ALVAREZ, a fin que comparezca personalmente dentro del plazo de 5 días en los autos caratulados: "LAJTERMAN GREGO-RIO c/ ALVAREZ STELLA MARIS y Otros s/ Ejecución de Alquileres", a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye en los términos del art. 525 inc. 1 y 2 del CPCC y bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 526 del mismo código. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 14/12 Nº 28.353 v. 14/12/95

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, de Capital Federal, cita a ADOLFO ALBERTO ANGELINI y ANGELA MONICA BEATRIZ ANGELINI, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ ANGE-LINI A. ADOLFO y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 21990, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/12 Nº 28.384 v. 14/12/95

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Elsa Porta, sito en la calle Cerrito 550 Piso 6 de esta Capital Federal, Secretaría Unica de la autorizante, en autos caratulados "RAIOLO JUAN c/ DECINA CIORCIARI Y CIA. S.R.L. LA PIRUCHA y Otros s/ Despido", cita y emplaza a herederos y sucesores de SARA KORENBLUM, quienes dentro del plazo de cinco días deberán comparecer a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 1995.
Irene Graciela Demitol, secretaria.
e. 14/12 Nº 7681 v. 14/12/95

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en la causa NºA-1807/95, caratulada "SUMARIO s/ Falsificación de moneda", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ENRIQUE JUSTO CASTRO (D.N.I. 7.696.993), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 14/12 Nº 7682 v. 20/12/95

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que PEDRO NEL MILLAN HENAO de nacionalidad colombiano DNI. Nº 92.863.575, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.704 v. 14/12/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JESUSA OLIVERA PEREDO de nacionalidad boliviana CI. Nº 7.356.491, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.798 v. 14/12/95

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ESPINO-LA FELICITA con documento Nº CI 7974537, de nacionalidad paraguaya, nacida el 23/11/43 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Carmen F. Palacios, secretaria federal.
e. 14/12 Nº 52.107 v. 14/12/95

## JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.578, don HAO MING BAO, nacido el día 21 abril de 1963 en Shanghai - China, hijo de Fu Oman Bao y de Shen Bao Zhen domiciliado en Lavalle 2575 - Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha, Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 15 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 14/12 Nº 52.074 v. 14/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 88.076, don XIAOZHI FENG —sexo masculino— nacido el día 12 enero de 1949 en Guilin - China, hijo de Shumin Feng y de Shen Peiyin domiciliado en El Zorzal 3923 - José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha, Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 15 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 14/12 Nº 52.140 v. 14/12/95

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 81.143, Don FERAUDI LOPEZ, BETTY, nacido el día 2 en mayo de 1936, hijo de Antonio Feraudi y de Jacinta López domiciliado en Nicaragua 458, Libertad, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Los Principios de Merlo.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Marta R. Ildarraz, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.773 v. 14/12/95

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 88.772, Doña LINA MERCEDES SALINAS TORALES nacida el día 23 de setiembre de 1960 en Asunción - Paraguay, hija de Alfredo Salinas y de Hilda Torales domiciliada en La Bajada Nº 1072 - Villa Madero, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" —Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 14/12 Nº 52.839 v. 14/12/95

## JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días, desde la publicación del presente a JUAN CARLOS MATILLA con D.N.I. nº 4.638.545 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 1768/94 Caratulada "N.N. s/ denuncia s/ inf. a la ley 23.771. Imp. JUAN CARLOS MATILLA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 20 de noviembre de 1995.
Mariano R. Lozano, secretario federal.
e. 14/12 Nº 7683 v. 20/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "POWER COMPUTER S. R. L. s/Quiebra" (Expte. Nº 59.341), que con fecha 29 de setiembre de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "POWER COMPUTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 23 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo de 1996 y el día 10 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes, Sres.: Horacio Ernesto Calatayud (DNI. Nº 4.538.496) y María Julieta Ortiz de Zárate (DNI. Nº 11.675.871), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también podrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los socios gerentes de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del

país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo se hace saber la inhabilitación de sus administradores (art. 235 de la Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/12 Nº 7664 v. 20/12/95

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FORMA E FUNZIONE S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 69.611), con fecha: 26 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "FORMA E FUNZIONE SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado, Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 2 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1996 y el día 26 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/12 Nº 7666 v. 20/12/95

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ALBA RUGGERI DE COUNAGO" habiéndose designado síndico al contador Edgardo Daniel Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º P. Cap. Fed. intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 11 de marzo de 1996 y 23 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/12 Nº 7667 v. 20/12/95

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de OFIMAQ S. A. s/Quiebra cuyo síndico es la contadora Bastitta Graciela Susana con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 5º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de febrero de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 Nº 7669 v. 20/12/95

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó el concurso civil liquidatorio de don ALBERTO GUILLERMO WIERZSBINSKI, en los autos caratulados: "WIERZSBINSKI ALBERTO GUILLERMO s/Concurso civil liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1995. Asimismo se ha fijado el día 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996 para el informe previstó por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/12 Nº 7670 v. 20/12/95

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: JOSE ROBERTO ASCONE en la cual ha sido designado síndico Miguel Angel Blascoviz, con domicilio constituido en la calle Florida 681 Piso 8º "64" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 16 de febrero de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de marzo de 1996 y el general el día 30 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 29 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/12 Nº 7671 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MATTEI LUIS ALBERTO" con fecha 23 de noviembre de 1995, infórmándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Ablin Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "MATTEI LUIS ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/12 Nº 7672 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FALCO NORBERTO" con fecha 23 de noviembre de 1995, infórmándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Cárdenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "FALCO NORBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/12 Nº 7673 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, informa que en los autos caratulados FINMARK S. A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto fijar un período de exclusividad con vencimiento el día 9 de febrero de 1996 (artículo 43, ley 24.522). Asimismo, se ha fijado como fecha para la audiencia informativa el día 2 de febrero de 1996, a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital Federal. Publíquese edictos por el término de cinco días. Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/12 Nº 52.716 v. 20/12/95

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia Vacca, sito en Avenida Callao 635, piso 2º de esta ciudad comunica que con fecha 20 de noviembre de 1995 se ha declarado la quiebra de SANITARIOS LANUS S. A., en la cual se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a la fallida, ordenándose que tanto los terceros como la fallida deben entregar los bienes de esta última al síndico. Asimismo se le intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en la Capital Federal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida a que haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al señor síndico dentro de las 24 horas. Se comunica que los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes deberán formular al síndico: Cdor. Francisco Fernando Rovira el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996 en los términos del artículo 200 de la ley 24. 522, en el domicilio ubicado en Florida 537, piso 9º de esta ciudad de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 14/12 Nº 7674 v. 20/12/95

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "FRANCISCO R. NIVELONI s/Quiebra" - Expte. 50.796 - que se encuentra a disposición de los acreedores el informe art. 214 de la Ley 19.551 presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/12 Nº 52.718 v. 15/12/95

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 8º Piso Capital Federal, en los autos "DARLOY S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" hace saber que con fecha 25 de abril de 1995 se ha resuelto calificar de fraudulenta la conducta de DARLOY S. A. y de las de sus administradores Héctor Hugo Aguilar y Jorge Bernardo Saidel y excluir de la presente calificación a los Sres. Carlos Norberto Pafundo, Jorge Gregorio Lifschitz y Eugenio Luis Lifschitz, Marta Isabel Marozzi, Sergio Gerszenson y Antonio José Fama. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/12 Nº 7675 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de COOPNER COOP. DE PROVISION DE CONSUMO Y CREDITO PARA EL AUTOMOTOR LTDA. (inscripta en el departamento de Cooperativas de la Secretaría de Promoción y asistencia de la Comunidad, al folio 69 del libro 23 de actas, matrícula 6873 acta 11024 con fecha 7 de enero de 1971, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 1996 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739 Piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alonso Alfredo Amigo, Avelino Díaz, Elías Gómez, Osvaldo Malizia, Osvaldo H. Devoto, Norberto Miguel Carriles, Roberto Antonelli, Antonio Cejudo, Tervisio Preli y José González. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "COOPNER COOP. DE PROVISION Y CREDITO PARA EL AUTOMOTOR LTDA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/12 Nº 7676 v. 20/12/95

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 1995 fue decretada la quiebra de MYSIORCO S. A. El síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Piso A, Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24,00 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, así como también informe el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán asimismo, abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 22 de marzo y 3 de mayo de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, de diciembre de 1995.
Juana Eva Bilenca, Contadora Pública

e. 14/12 Nº 7677 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, de Capital Federal, comunica en los autos "MINAP S. A. s/Concurso Preventivo" que la Junta de Acreedores ha sido suspendida para el día 16 de febrero de 1996, a las 10 hs.; en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/12 N° 16.728 v. 20/12/95

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito el Talcahuano 550 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PECAR GREGORIO (DNI 4.349.785) con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1020 3° Piso, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725 2° "4" de esta Capital Federal (Tel. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 26 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/12 N° 7678 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito el Talcahuano 550, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de AMOBLAMIENTOS PANDORA SRL, con domicilio en la calle Avenida Sáenz N° 1163 y 1168, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo N° 595, Piso 7° "B", Capital Federal. De acuerdo con el art. 14 inciso 3° de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo de 1996 y 13 de mayo de 1996 respectivamente. Señálese el día 22 de agosto de 1996 a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LC) que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado o la que oportunamente designe al efecto.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/12 N° 28.339 v. 20/12/95

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TYLWERS S. A., con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2083, Piso 3°, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de febrero de 1996 ante el síndico Héctor Andrés Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle B. de Irigoyen 330 piso 4°, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.

e. 14/12 N° 7679 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SLOBINSKY PATRICIA ESTHER, con domicilio en la calle Lavalle 3766, Piso 1°, "C", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de febrero de 1996 ante el síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1° "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1996 y 9 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.

e. 14/12 N° 7680 v. 20/12/95

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

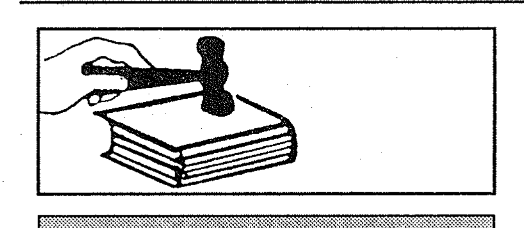
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/12/95 - Vence: 18/12/95

| Juz. N° | Sec. N° | Secretario | Fecha Edicto | Causante | Recibo N° |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 29/11/95 | VILANOVA, JOSE y FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION | 20.853 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 18/10/95 | SEVERINA ALVAREZ de FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ | 28.245 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 21/11/95 | SALVADOR ONOFRE MARTINEZ | 28.219 |
| 6 | UNIDA | Luis Eduardo Sprovieri | 26/10/95 | MIGUEL JOSE RASPANTI | 28.226 |
| 18 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 23/11/95 | JAIME AMENGUAL CAPO | 28.224 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 16/11/95 | ROSA KAUFMAN | 28.278 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 17/11/95 | LUIS MONTERO | 28.267 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 22/11/95 | JAIME LIGNAQUY | 28.279 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 01/12/95 | SPASARO JOSE | 28.280 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 27/11/95 | ELENA INSUA | 28.304 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodriguez | 29/11/95 | OSCAR MARIO MIGUEL BALDESSARI | 28.260 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 24/11/95 | ROBERTO JUAN RATTO | 28.282 |
| 32 | UNICA | José Benito Fajre | 14/11/95 | MANUEL TOREA | 28.225 |
| 32 | UNICA | José Benito Fajre | 24/11/95 | FLORENTINA FERNANDEZ VIALE de JACOBS | 28.221 |
| 32 | UNICA | José Benito Fajre | 24/11/95 | CONCEPCION VIOLA | 28.270 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 05/10/95 | AUGUSTO FALLERINI | 28.275 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 23/11/95 | LORENZA CERRUTTI | 28.222 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 01/12/95 | MICAELA ANA CURCIO de CLEMENTE | 52.578 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 17/02/94 | FAGGIO RICARDO NATALIO | 28.277 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 29/11/95 | ROSA NELIDA GUERIN | 28.273 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 01/11/95 | MARIA de la SOLEDAD JOSEFINA IGLESIAS | 28.303 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 05/12/95 | AURORA JUANA GENTILI | 28.269 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 29/11/95 | JUSTO GIAIMO y MARIA GENUSO | 28.271 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 20/11/95 | TERESA JESUS ESCOBAR | 28.286 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 29/11/95 | RODOLFO JULIO CLAVEL | 28.315 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 30/11/95 | MARIA AMALIA FONSECA | 52.607 |
| 54 | | Fernando Cesari | 14/11/95 | EDUARDO LEONEL MENGONI | 28.249 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 24/11/95 | ROSARIO ORFILIO JOFRE | 28.276 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 22/11/95 | GUTIERREZ MARIA ANGELICA | 28.231 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 13/11/95 | AMENDOLA MARIA LUISA | 28.220 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 13/11/95 | JUAN ANGEL STRATTA | 28.241 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 15/11/95 | CARLOS ALBERTO COSTA | 52.636 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 28/11/95 | ENRIQUE DIEZ | 28.261 |
| 63 | | Jorge E. Beade | 16/11/95 | CRISTINO HORACIO GALATTO | 28.227 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 29/11/95 | ENCARNACION LUNA | 28.264 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 12/07/95 | DELLA SALA AIDA | 28.268 |
| 66 | | Juan José Caprín | 23/11/95 | CAYETANO BORZI | 28.252 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 25/10/95 | SARA DEL CARMEN BELTRAN | 52.637 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 24/11/95 | BOIDI ANA AIDA | 28.314 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 30/11/95 | DOMINGO CORPI, DOMINGO ROBERTO CORPI o DOMENICO CORPI y de SELVA MARIA BLANCO VILLALTA, SELVA MARIA BLANCO o SELVA BLANCO VILLALTA | 28.238 |
| 73 | | Dolores Miguens | 28/11/95 | DANTE BENTIVOGLIO | 28.248 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 24/11/95 | ANA LOPEZ o ANA LOPEZ RUIZ de ARCAUTE | 28.257 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 10/11/95 | EDUARDO FELIX GILARDONI | 52.531 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 27/11/95 | ANGELA ELENA GOMEZ de ALBELDA | 28.242 |
| 79 | 109 | Verónica M. L. Actis | 04/12/95 | BEATRIZ ALICIA IGLISONIS | 28.235 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 29/11/95 | MATILDE FELISA LOMBARDO | 28.250 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 30/11/95 | NICOLAS ROMANO | 52.609 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 30/11/95 | LUIS OMAR CARABALLO y LOLA ROSA RUIZ | 52.606 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 23/06/95 | MANUELA GARCIA | 52.626 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 24/11/95 | FERRO, MARIA ESTHER y de VINET, OSVALDO JOSE | 28.236 |
| 98 | 30 | José Luis González | 22/11/95 | MARIO GENARO BRIGANTE | 28.266 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 20/11/95 | JUAN VIDAL y MARIA SARA RODRIGUEZ | 28.284 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 28/11/95 | MARIO JORGE EDUARDO GIANNONI | 28.254 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 27/11/95 | GRACIELA MABEL GRAZIOTTIN | 28.262 |
| 107 | | Pablo M. Aguirre | 23/11/95 | CARLOS CESAR BLANCO | 28.228 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 01/12/95 | HECTOR RAFAEL ESPOSITO | 52.663 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 14/11/95 | RAIMUNDO LUCIANO ACOSTA | 28.218 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 04/12/95 | CAUBET ENRIQUE RAUL | 28.259 |

e. 14/12 N° 234 v. 18/12/95



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, ubicado en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en el expediente Nº 29.160/94 "FERNANDEZ NESTOR EDUARDO contra FERNANDEZ CLAUDIO GUSTAVO, sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13,15 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Valdenegro Nº 4839, entre Vedia y Pico de la Capital Federal. Lote cinco de la manzana nueve: que mide: ocho metros, sesenta y seis centímetros de frente al Sud-Oeste, ocho metros sesenta y seis centímetros en su contrafrente al Nord-Este - veintiocho metros - ochenta y siete centímetros en su costado Sud-Este y veintiocho metros cuarenta y nueve centímetros en su costado Nord-Oeste, lindando por su frente al Sud-Oeste con calle Valdenegro, por su contrafrente al Nord-Este, con parte de los lotes doce y treinta, por su costado Sud-Este con el Lote cuatro y por su otro costado al Nord-Oeste con el lote seis. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16 - Sección: 55 - Manzana: 132 - Parcela: 13 - Matrícula: 16-33310. Comodidades: Jardín al frente, living-comedor en 2 niveles, garage, cocina y antecocina y lavadero y toilette y fondo con una parrilla. Primer Piso: Hall, que comunica a 2 dormitorios a la calle con balcón, un dormitorio principal con vestidor y baño instalado, y en el 2do. piso existe un amplio salón. El inmueble se halla desocupado. Base de venta: Ochenta mil dólares estadounidenses (U$S 80.000) - Seña 30 % y Comisión: 1,5 %, en dinero en efectivo, del precio que resulte. Visitar en el horario de 15.00 a 18.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 14/12 Nº 28.400 v. 15/12/95

**Nº 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ PACINO, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 51.579/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "Unidad Funcional Nº 3 del inmueble de la calle Nogoya 6188/90/94/6200 esq. Madero Nº 996, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 41, Parc. 6 C, Partida 2.360.203, que según constatación de fs. 121 tiene entrada por la calle Madero Nº 993, se trata de una vivienda de planta baja (comedor, cocina, baño, patio y garage para dos coches) planta alta (dos dormitorios, baño y balcón) y terraza, en regular estado de conservación, que se encuentra ocupado por el demandado. Superficie: 211 m 29 dm$^2$; Porcentual: 64,10 % (fs. 94). Base: $ 35.000,00 Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 287,40 al 21/3/95 (fs. 64); Obras Sanitarias sin deuda al 23/3/95 (fs. 88). Municipalidad $ 199,42 al 12/4/95 (fs. 74) y Expensas comunes: no tiene (fs. 102 vta.). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 14/12 Nº 52.865 v. 15/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en calle Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CROSTA, CARLOS ALBERTO y Otros c/ SALA, DANTE FRANCISCO y Otro s/ Ejec. Hip." Expte. 74.099/94, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 21 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Juan Díaz de Solís 601 entre Almafuerte y Manuel Aguirre de la localidad de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra integrado por los lotes 9 y 10 - Nomenclatura catastral Circ. III, Sec. A, Manz. 38 Parc. 1c Matrículas 36.061 y 36.062. Registran las siguientes medidas: Lote 9 fracción C, Juan Díaz de Solís, hoy 601: 10,854 m., fte. NE., 10,04 m. contrafrente SO, 23,54 m. costado NO y 28,68 costado SE (fs. 62) - Lote 10 con frente a Juan Díaz de Solís esquina Almafuerte 12,40 m. fte. s/ calle Juan Díaz de Solís, 13,30 fte. NO s/ Almafuerte, 5,14 m ochava en intersección ambas calles, 23,54 SE y 15,54 al SO. Sup. 287,58 m$^2$ (fs. 59) - Sobre el predio se encuentra edificada una casa tipo chalet que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, pequeño cuarto que se utiliza como depósito y dependencias de servicio. Posee amplio parque con una pequeña pileta de natación. Se encuentra ocupado por el co-demandado Sr. Sala, en concepto de copropietario. Base U$S 104.322. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA de ley s/ la misma. Sellado de Ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Se registran las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 27/9/95 (fs. 47/54) $ 12.919,31; OSN al 30/10/95 (fs. 56) $ 15,21; Aguas Argentinas al 26/10/95 (fs. 57) $ 98,01. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre próximo en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 14/12 Nº 52.881 v. 15/12/95

**Nº 28**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LASCANO, CARLOS E. c/ OSSO, ANGEL MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 98.482/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel IV del Pdo. de General Sarmiento, Barrio Golf Club, edificada en el lote de terreno designado en el plano aprobado bajo la característica "48-227-82", que cita su título, como Lote 25 "a", de la Manzana 118 b, formado por los lotes 25 y 26 de la Manzana 5 que cita su título, compuestos de las siguientes medidas y linderos: Su frente al SSO en forma circular, se halla compuesto de dos tramos, uno de 24,72 m. al Sud, lindando con calle D-543-Donizetti, y el restante al SO de 37,16 m., lindado con calle 5194-Bustamante; 50 mts. en su costado al Oeste, lindando con el lote 27; 20,58 mts. en su contrafrente al Norte, lindando con los lotes 1a y 1b; y 49,53 mts. en su costado al Este, lindando con el lote 24, con una superficie total de 2020,51 m$^2$; cuya Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Manzana 118 b, Parcela 25 a, Partida 40.002, Matrícula 56.458; que según acta de constatación, se ubica como Ruta Nº 8, Km. 41,500 (Country Club Golf Club Argentino), encontrándose deshabitado y desocupado, dado que aun no ha sido terminada su construcción. El bien consta en su parte exterior, ya que está construido sobre dos lotes en esquina, de una pileta de natación sin bomba y sin filtro de aprox. 12 por 6 mts., una parrilla, una sala de máquinas (caldera de calefacción), porche y patio exterior. Entrada para automotores por dos calles y jardín. La propiedad está edificada con ladrillos a la vista y techos de tejas. Consta de living, comedor con hogar a leña, cuatro dormitorios en suite, pasillo de circulación, pequeño cuarto debajo de la escalera, comedor diario, cocina, despensa, lavadero, habitación de servicio, y baño de servicio. Antigüedad 13 años. Gas natural, agua pozo, electricidad. Abona por expensas $ 500 por mes aprox.- En la planta alta del inmueble encontramos un escritorio, un living y dos balcones, un toilette y un cuarto de juego. También una pequeña terraza. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de diciembre de 12 a 14 hs.- Base: U$S 354.870. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs. 217/221) por $ 4.714,22 al 5/10/95; a (fs. 186) se informa que no adeuda suma alguna por mejoras, luz, gas y OSN; en Rentas (143/5) tiene deudas por $ 2.439,93, $ 4.353,58 y $ 899,14 al 24/8/95; (fs. 185 bis) se informa que se encuentra fuera de radio de agua y cloacas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.866 v. 15/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LASCANO, CARLOS E. c/ OSSO, ANGEL MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 99.201/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1995 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 11, ubicada en el 10mo. piso, y 1/4 parte indivisa de la unidad complementaria II (cochera), ubicada en planta baja, finca sita en zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, con frente a la Av. Presidente Quintana N$^{ros}$ 4, 6, 8, 10, entre las calles Parera y Juncal, edificada en el lote de terreno cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 49, Parcela 1 e.- La unidad funcional 11 tiene entrada por el Nº 6 de la Av. Presidente Quintana, y consta de una superficie total de 212,72 m$^2$; de los cuales 144,34 m$^2$ son cubiertos, 3,51 m$^2$ semi cubiertos, 48,94 m$^2$ descubiertos, balcón 15,93 m$^2$; porcentual 6,02 %, Partida 2.426.441. La unidad complementaria II (cochera) sita en planta baja, con entrada por el Nº 8 de Av. Pte. Quintana, consta de una superficie cubierta de 130,21 m$^2$. Porcentual 3,38 %, Partida Nº 2.426.430, Matrícula 20-2701/11; que según acta de constatación, se encuentra en perfecto estado de conservación, y consta de amplio balcón terraza sobre calle Quintana de aprox. 17 por 4 m vts.- Living de aprox. 10 por 3 por 6 mts. (forma una "L"), continuando la línea un escritorio de aprox. 3 por 3 mts., y también un dormitorio de 3,50 por 4 mts.- Dentro se ubica un toilette, un comedor, tres dormitorios (uno en suite); un baño totalmente instalado, pasillo de circulación (doble circulación en todo el bien), cocina comedor diario, lavadero, baño y habitación de servicio y un pequeño patio. Servicios central. Abona por expensas aprox. $ 500 por mes. Antigüedad aproximada 20 años. El bien posee también en planta baja un espacio guarda coche fijo y una baulera; encontrándose ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar en un total de 7 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs.- Base; U$S 258.870. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 172) por $ 700,86 al 19/10/95, y (fs. 173/4) por $ 20.163,21 al 10/10/95; en Expensas (fs. 124) por $ 10.350 hasta julio 1995, existiendo expediente "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. QUINTANA 4/6/8/10, CAP. FED., c/ OSSO, ANGEL MARIO y Otra s/ Cobro de Expensas" que se tramita en el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66 de Capital Federal; en OSN (fs. 131) se encuentra sin deudas al 28/7/95; y en Aguas Argentinas (fs. 122) se encuentra sin deudas al 27/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.878 v. 15/12/95

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TTL S.R.L. c/ CORRADI DE DEL MARMOL, GIANELLA ELOISA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 68.147/94), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 21 de diciembre de 1995, a las 11,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un departamento designado como Unidad Funcional número Diecisiete, ubicado en el octavo piso e individualizado con la letra "A", del edificio sito en la calle Vidal 2487/2489/2491, al que se accede por la entrada común que lleva el Nº 2489 de la calle Vidal, entre las de Monroe y Blanco Encalada, Capital Federal, con una superficie cubierta de 41,62 m$^2$, semicubierta de 1,21 m$^2$ y balcón de 2,72 m$^2$, lo que hace un total de 45,55 m$^2$; porcentual: 4,44 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 80; Parcela 8 b; Partida de Origen Nº 326.871; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de la ejecutada, en la Matrícula FR. 16-16419/17, conforme surge del título y mutuo hipotecario agregado a fs. 10/15; y consta de: living comedor, con balcón a la calle; cocina, que también da a la calle; pasillo interno de comunicación; baño instalado; y un dormitorio que se orienta hacia el contrafrente; la Unidad Funcional posee agua caliente central y se encuentra ocupada por la ejecutada, su esposo Sr. Alvaro Carlos Del Mármol y dos hijos del matrimonio menores de edad; todo en buen estado de conservación y uso comprobado en el acto de la constatación realizada el 3/11/1995. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 14a. del mutuo hipotecario (fs. 13 vta.), la venta se hará libre de ocupantes. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 14/7/1995, los períodos 3/95 y 4/95, por $ 612,73 (informe fs. 100); en O.S.N. al 25/7/1995; no registra deuda (informe fs. 101); a la M.C.B.A. al 2/8/1995, adeuda desde cuota 94/01 y hasta cuota 95/06, $ 413,56 (informe fs. 99); adeudando expensas comunes e intereses punitorios devengados hasta el 20/11/1995, inclusive, $ 2.088,38, habiéndose liquidado las expensas comunes correspondientes al mes de octubre de 1995 en $ 123,00. Base: U$S 36.942,71.-, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del Código Procesal y de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1995, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 14/12 Nº 52.814 v. 15/12/95

**Nº 35**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, comunica por un día en el juicio: FERNANDEZ REGUERA JUAN JOSE c/ G. B. TEXAS S.A. s/ Ejecución de Alquileres - Ejecutivo Exp. 72.533, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles embargados en autos: Una máquina sala bar, bandejas, mesas, sillas, 5 aparatos de aire acondicionado Carrier, un equipo extracción, máquina frigorífica, un montacarga, una máquina fabricadora de hielo, amasadora, horno eléctrico, freidora, parrillas, heladeras comerciales, etc., según mandamiento de embargo de autos. En el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en Avda. Santa Fe 2064/74 los días 15 y 18 de diciembre de 1995, en el horario de 10 a 12 horas. La venta se efectúa en block, con la base de $ 50.000, seña 30 %, comisión 10 %, en dinero efectivo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.864 v. 14/12/95

**Nº 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARONA, ARTURO c/ MOCEDA, MARIA DELIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 118.714), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de diciembre de

1995 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avellaneda Nº 80/84/86 - con entrada individual e independiente por el Nº 84 de la calle Avellaneda Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja, Matrícula 7-7994/1 de Capital Federal, entre las calles: Río de Janeiro y Eduardo Acevedo. La propiedad consta de: Comedor a la calle Avellaneda; living; 3 dormitorios; baño y 2 desvanes: uno más pequeño sobre la cocina; y el otro, un ambiente sobre el baño. Se encuentra ocupado por la Sra. María Delia Moceda en su carácter de propietaria, junto con su familia. Está en buenas condiciones de conservación y hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie Total: 132,21 $mts^2$. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección 45 - Manzana 144 - Parcela 10a - Porcentual: 19,18 % Deudas: Impuestos Municipales: $ 736,51 al 7/4/94 (Fs. 50) - O.S.N.: No tiene (Fs. 51) - Aguas Argentinas: No tiene (Fs. 52). Expensas comunes: No tiene, por no existir consorcio de copropietarios. Ante el evento que surgiera alguna deuda por tal concepto, la parte actora expresamente asume el compromiso de hacerse cargo de la misma, hasta la oportunidad de la efectiva posesión por parte del adquirente en la subasta. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.247 - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Para el supuesto que el remate fracasara por falta de postores, la subasta continuará en ese acto, sin necesidad de nueva publicación edictual, con la base reducida un 25 %. Si tampoco existieran postores, el acto no se interrumpirá, y se procederá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 20 y 21 de diciembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 14/12 Nº 52.870 v. 15/12/95

**Nº 40**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "AROCENA IRIBARNE ELBIO CIRILO c/ BOTTA HUMBERTO ESTEBAN s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 89.743, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 20 de diciembre a las 10.45 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle de la Trucha s/Nº, entre Avenida Enrique Shaw y Eneas, mide 27 mts. de frente, al SE linda con Av. Enrique Shaw; 34,50 mt. en su otro frente al NE, linda con calle de la Trucha; 4,24 mts. en ochava al E. en intersección ambas calles; 37,50 mts. en costado SO. por donde linda con lotes 9 y 10,30 mts. en otro costado al NO. linda con lote 6; Superficie 1.120,50 mts. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección V, Manzana 2, Parcela 7 a). Partida Inmobiliaria 10.698. Ocupado por el demandado; con entrada por el Nº 1318 de la calle de la Trucha, en calidad de propietario; consta de una pared común de un lado taller mecánico del otro vivienda (4 habitaciones, baño, al fondo pieza y baño) a continuación en la ochava un local y 3 locales más por Avda. Shaw, ocupados por personas sin derecho legal. Base: U$S 70.000. Seña 30 %, Comisión 3%, sellado de Ley, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, visitar los días 16 al 19 de diciembre de 9 a 13 y de 15 a 19 hs.- Adeuda: CALP (agua, luz) $ 7.386,72 al 27/7/95; Municipal $ 4.959,80 al 30/7/95 y Rentas $ 1.490,77 y $ 12 al 19/7/95 y $ 1.347,33 y $ 10,50 al 21/7/95.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/12 Nº 52.882 v. 18/12/95

**Nº 49**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, a cargo del Doctor Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "STIER PEDRO MANUEL c/ GESTO GARCIA FRANCISCO s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 30.075/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 21 de diciembre de 1995 a las 9.15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., una fracción de campo en el Partido de Alberti Provincia de Buenos Aires, de 255 Has. 43 as. 93 cas. individualizada como parcela 761M según plano 2-3-85, integrada por dos fracciones a saber: a) la 761 "i" de 160 has. 44 as. 50 cas. y b) la 761 "e" de 94 has. 99 as. 43 cas. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Parc. 761 M, Partida Inmobiliaria 8373). Ocupado por el demandado propietario. Se trata de un campo alto, agrícola-ganadero, con 160 has. aptas para la agricultura y el resto para ganadería. Actualmente sembrado con trigo y pastura. Perímetro alambrado con 7 hilos en buenas condiciones al igual que el correspondiente a los 6 potreros en que se encuentra dividido. Tiene casco con casa principal, casa de peones, 2 galpones y tinglado tipo galpón. Tiene también luz eléctrica y un molino con dos tanques que suministra agua a todos los potreros por cañería plástica. La tranquera de entrada dice "La Calandria" y se encuentra frente a la localidad de Achupallas sobre el camino Real a 4,4 Kms. de la ruta 51. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Alberti por tasa Red Vial al 30/11/95 $ 2.396,70; y a Rentas de la Provincia de Buenos Aires hasta la cuota 3 del año 1995 $ 7.283,00. Exhibición: los días sábado 16, lunes 18 y martes 19 de diciembre de 1995, de 11 a 14 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 336.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 14/12 Nº 52.867 v. 15/12/95

**Nº 52**

Juzgado en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "AMETLLA, EOLO FLOREAL c/ FHUR, ROBERTO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 95.065/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 20 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Pergamino 947/49 entre Lobos y F. Bilbao, Capital Federal, que mide 8,66 m de fte. por 48,19 m de fdo. Matrícula FR 1-27447. N.C.: C. I; S. 54; M. 185; P. 7. El Oficial de Justicia informa que ocupa Chong Woon Baik y flia. A fs. 62/3 corre contrato de locación entre el demandado y el Sr. Baik como inquilino y a fs. 59/61 boleto de compra-venta entre el demandado y el Sr. Baik como comprador. Deudas: OSN al 29/3/95 $ 76,44; Municipales $ 541,16 al 22/3/95; Arg. Arg. S.A. al 17/3/95 $ 92.28. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Visitar: 15, 18 y 19 de diciembre de 1995 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 14/12 Nº 52.873 v. 15/12/95

**Nº 67**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ GIMENEZ, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.836/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 12,50 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "Unidad Funcional Nº 33, de la calle Martínez Melo Nº 151, esquina E. Zeballos, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 124, Parc. Ig, Partida 1045, Matrícula 43.586/33", que según constatación de fs. 101 y de acuerdo al plano adjunto (fs. 98/99) los locales Nros 142, 143 y 144 componen la unidad funcional Nº 33 del Moreno Shopping Center siendo atendidos por la Sra. Mónica Raquel Varela (D.N.I. Nº 12.905.734) quien manifiesta que en dichos locales donde funciona un comercio de fotografías el propietario es el Sr. Miguel Angel Giménez quien lo explota. Base: $ 30.000 Seña: 30 % - Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 31.507,61 al 31/5/95 (fs. 65), D.G. de Obras Sanitarias $ 366,68 al 12/5/95 (fs. 74), Municipalidad de Moreno $ 526,54 al 22/5/95 (fs. 50) y Expensas comunes: $ 20.634,48 al 10/7/95 con más los intereses pertinentes, julio/95 $ 1.450,62 (fs. 76). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma de dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. El inmueble podrá visitarse los días 17, 18 y 19 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 14/12 Nº 52.945 v. 15/12/95

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 1º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GAUDIANO ALFREDO RUBEN c/ MOSCA ALICIA CELIA s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 106.918-94, que el martillero Federico León de la Barra, (Te.: 393-8073 y 3752 fax) rematará el día miércoles 20 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8, 2º piso del edificio ubicado en la Av. Rivadavia 1575 Capital Federal, que consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios (uno en suite) otro baño, cocina comedor amplia, lavadero, cuarto de servicio con baño. Hay una línea de teléfono con Nº 381-4159. Superficie cubierta propia 163,75 $m^2$. Porcentual 5,79 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 19, Parcela 15. Partida Nº 1.107.488. Ocupado por la Sra. Alicia Mosca, su esposo Juan Gaviola y sus hijos, según constancia de autos. Base: U$ 29.925, Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R.A. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1995 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirán compras en comisión. Deudas: Expensas a fs. 40, ABL a fs. 57-58, Aguas Arg. a fs. 89/90, OSN a fs. 92/93.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 14/12 Nº 28.401 v. 15/12/95

**Nº 72**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "COVELLI LUIS ALBERTO c/ BOLADO FRANCISCO VENANCIO s/ División de Condominio", Expte. Nº 27.892/95, que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: "Inmueble calle Quesada Nº 2990 entre Cramer y Conesa, Capital, edificado sobre lote de terreno designado con el Nº 11, cuyas medidas son: 8 m 66 cm. al fte. al NO, 52 m. 81 cm. fondo costado al NE, 52 m. 70 cm. al SO y 8 m. 66 cm. al SE lindando al NO con calle Quesada, al NE con lote 10, al SO con lote 12 y al SE con más terreno de su manzana; Zona Norte, Parroquia de Belgrano. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 101 - Parcela 9. Partida 328.758. Constatación obrante en autos. Deudas: A. Argentinas a fjs. 40 $ 69,20; OSN a fjs. 43 $ 70,01 MCBA - Rentas a fjs. 48/49 $ 2.553,84 y a fjs. 50 $ 1.263,23. Desocupado. Base $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo de precio al quinto día de la aprobación de la subasta (arts. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como correspondiente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de diciembre de 1995 en el horario de 10 a 14 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días: Boletín Oficial y "El Cronista".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/12 Nº 52.936 v. 15/12/95

**Nº 90**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por tres días, en los autos, "NEIRA, ANTONIO EDUARDO c/ DE CARLOS, MERCEDES s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.858/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Av. Belgrano 3438/40, unidad funcional Nº 13 del 2º piso, Matrícula: F.R.9-3640/13", que consta de un dormitorio, un living comedor, cocina, baño y un patio terraza descubierto (fs. 143), desocupado. Base: U$S 38.000 Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipal $ 294,64 al 14/3/95 (fs. 97/8), Obras Sanitarias $ 73,23 al 22/3/95 (fs. 103), Aguas Argentinas $ 84,51 al 1/3/95 (fs. 76) y Expensas comunes: $ 4.007,97 último mes mayo/95 $ 26,30 (fs. 119). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 14/12 Nº 53.050 v. 18/12/95

**Nº 91**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ FESTA, JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.181/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Juan María Gutiérrez 2529, entre Laprida y Pueyrredón, unidad Nº 9 del 2º piso, Matrícula 19-1093/9, que según acta de fs. 100, consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en regular estado de conservación. Ocupado. Base: $ 20.000, Seña: 30 %, pudiendo el comprador optar por pagarla directamente al acreedor. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipales: $ 867,72 al 17/4/95 (fs. 74); Obras Sanitarias: $ 84,51 al 25/3/95 (fs. 78). Aguas Argentinas: $ 111,85 al 21/3/95 (fs. 63). Expensas comunes: $ 2.870 al 6/7/95, último mes $ 73.84 (fs. 80). Certificados de dominio e inhibición expedidos el 12/7/95 (fs. 88 y fs. 91). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" del Código Civil) reformado por la Ley 24.441. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de diciembre, de 10 a 13 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 14/12 Nº 52.870 v. 15/12/95

**Nº 103**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital comunica por dos días en el juicio "ARAZI TOUFIC c/ ISGRO DE CALANDRIA ANGELA s/ Ejec. Hip." Expte.: 4183 Reservado, que el Martillero Juan José Werner rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 15 y 19 del mismo mes de 9 a 12 hs. La unidad 9 del 5º piso y la unidad complementaria I - 1/10 avas partes (Guarda coche) del inmueble ubicado en Altolaguirre 2031/35 entre Juramento y Mendoza, con una superficie total de 97,48 $m^2$ y un porcentual de 6,41 % y en Planta Baja la unidad I con una superficie total de 211,26 Porcentual 5,34 correspondiendo 1/10 avas partes indivisa. Se compone de living comedor de 7 x 4 m balcón corrido, pallet privado, cocina, comedor de 5 x 3,50 m lavadero cubierto de 1,50 x 3 m tres dormitorios, dos baños amplios y completos. Tiene línea telefónica. Estado bueno. Ocupado. Deudas: Municipal a fs. 83 $ 1.080,71 al 23/2/95 - O.S.N. a fs. 123 $ 116,66 al 28/2/95 - A.A. a fs. 131 $ 802,76 al 5/7/95 Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 14/12 Nº 53.054 v. 15/12/95

### Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "CASIELLES MARIA FERNANDA c/ RETTENBACHER LAURA INES s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 32.374/93, que el Martillero Eduardo Torres rematará el día 20 de diciembre a las 10.15 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Diego Palma Nº 126/30 entre Moreno y Garibaldi, Unidad Funcional ubicada en Planta Baja y piso 1º, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ.: II; Sec. A; Manz. 17 Parc. 41; Subparc. 00-01 y 01-01; Partida: 6999; Matr. Nº 28.383; Sup.: 128,60 m2; entrada exclusiva por el Nº 130, en Planta Baja, local/oficina, garage, patio, cocina, dos baños, tres habitaciones, escalera a la terraza con habitación. Base: $ 62.000.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar 18 y 19 de diciembre de 9.00 a 12.00 hs. Adeuda: Rentas: $ 323,83 y $ 9 y $ 38,78 y $ 1.- al 30/8/95; O.S.N.: $ 32,86 al 26/7/95; A.A. $ 66,45 al 26/7/95; expensas: no adeuda (ver fs. 73 y 73 vta.). Ocupado por el Sr. Mauro Otranto en calidad de préstamo por parte de la propietaria.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.875 v. 15/12/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "LAUKAKOLOR S.A. c/ ALVAREZ HECTOR c/ Ejecutivo" Expte. Nº 50.067/94, que la Martillera María Claudia Galimi, rematará el 20 de diciembre de 1995 a las 11,00 horas en el local de la calle Humberto I 2042, de Capital Federal el 100 % del inmueble sito en Country "Indio Cua", Ruta 8, Km. 67, en lotes 406 y 407 Exaltación de la Cruz, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Matrícula 8411/407, Circunscripción III, Parcela 688b, Sub parcela 407, Superficie 328,49 m2, y Matrícula 8411/407. Circunscripción III. Parcela 688b, sub parcela 406, Superficie: 336,19 m2. Se trata de un "chalet" que consta de: living de 5x5 mts. aprox., comedor de 5x5 m. aprox. cocina, escritorio, dos dormitorios, vestidor, baño compartimentado en Pta. Baja y 4 dormitorios y baño en Planta Alta. Jardín, pileta de natación, tipo "riñón". Superficie edificada aprox. 320 m2. Deudas: Municipales: $ 483,22 (fs. 92) y $ 2.624,14 (fs. 93) al 31/8/95. Rentas: al 31/8/95, Parcela 406, $ 5.841,28; Parcela 407 $ 1.128,85 (fs. 79 y 80). El inmueble no tiene servicios sanitarios. Expensas: al 31/8/95 $ 2.032,48 (fs. 89). Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 13,00 hs. del día hábil anterior a la subasta. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Héctor Alvarez y esposa. El saldo de precio deberá depositarse el 28 de diciembre de 1995. Es condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se expida (fs. 110). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 15,00 a 17,00 hs. Informes: Martillera María Claudia Galimi: Tel-Fax 371-5313.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/12 Nº 52.876 v. 15/12/95

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "OLIVE MARIO RAMON c/ BERMUDEZ NESTOR MARIO y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 25.572 que Ana N. Frega, Te. 372-6488 rematará "ad corpus" el día 20 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la calle Uruguay 461, piso 1º, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble con frente a la calle Alvear 78/82 Ramos Mejía Partido de la Matanza Prov. de Buenos Aires, unidad funcional 1, Nomenclatura catastral: Cir. II; Secc. G; Manz. 403; Parc. 17; U.F. 1-Pol.: 00-01 Matrícula 21676. La unidad funcional Nº 1 integrada por el polígono 00-01 en P.B. al frente con entrada por el Nº 78 de la calle Alvear consta de tres dormitorios, dos baños, cocina, comedor y patio y se encuentra en aceptable estado de conservación. Tiene una superficie exclusiva cubierta de 70.96 m2, una superficie semidescubierta de 1.79 m2 y una superficie descubierta de 21.10 m2, lo que hace una superf. total de 93.85 m2. (Todo ello según título) El edificio donde se encuentra la unidad consta de tres plantas (P.B., 1º y 2º piso). Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por Cristian Mario, Viviana Silvia y Samanta Bermudez, hijos del demandado. Deudas: O.S.N. Total Gral. $ 871,67 al 30/10/95 (fs. 463/465); Aguas Arg. $ 218,50 al 3/11/95 (fs. 478). A. B. L. Municip. La Matanza Ordenanza Nº 10016/94 $ 821,20 al 2/12/94 (fs. 351/352); cuotas 9 a 12/1994 $ 56,72 al 31/12/94 (fs. 352); D. G. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.541,62 al 13/11/95 (fs. 468 al 474). Expensas $ 2.168,42. al 10/94 (fs. 325/326). Base: $ 16.875. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 18 y 19 de diciembre de 1995 de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/12 Nº 52.879 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. 34.960), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 20 de diciembre de 1995 a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en block, la totalidad de los bienes muebles de la fallida, que surgen del inventario de fs. 531 a 535, consistentes en aparatos de instrumentación biomédica, componentes para su fabricación y repuestos; muebles y máquinas de oficina. Sin base. Comisión 10 %. IVA sobre precio y comisión. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 3er. día denunciar el nombre de su comitente si compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6. Exhibición: Rocamora 4265 de Capital Federal, el 18 y 19 de diciembre de 1995, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/12 Nº 7727 v. 15/12/95

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal. Hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "ASSISA OSVALDO JORGE c/ PERAZZO CARLOS y Otros s/ Ejecutivo" Exp. Nº 37.645, que el Martillero José María García Arecha rematará el día 20 de diciembre de 1995 a las 13,20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Belgrano Nº 1043. De la ciudad y Pcia. de Formosa. El inmueble según constatación de fs. 133, se encuentra ocupado por el Sindicato de Docentes de Formosa, en carácter de locatario, con contrato vigente hasta el 31/7/95. Base: $ 36.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley; Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Deudas: Impuestos Inmobiliarios informe en fs. 143, periodo fiscal 1989/93, actualizado al 31/1/95, $ 1.058,85; Y Municipal al 29/3/95, 5º y 6º bimestre de 1990, $ 92,93; O.S.N. Informe fs. 150 vta. al 28/5/95, $ 515,93. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero. Es condición de que quien resulte comprador constituya domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble podrá visitarse los días 15, 18 y 19 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.863 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "T. FROESCHLE Y CIA. S.A. c/ Quiebra s/ Inc. de realización de bienes" Expte. 56.813, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose en José Pedro Varela 5065 de Capital los días 15, 18 y 19 del mismo mes de 14 a 16 hs. los siguientes bienes: Balanceadora, agujereadora, radial, balancines, dentadoras, cortadoras de chapa, cepilladoras, limadoras, creadoras, fresadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, martinetes, hornos, temples de inducción, serruchos hidráulicos, bombas hidráulicas, tornos, afiladoras, cortadoras, de discos, guillotinas, soldadoras, autoelevador hidráulico, mesa para pantógrafo completa, tupis (total 108 máquinas). Base $ 200.000 en caso de no haber postores luego de 1/2 hs. saldrá con la base de $ 175.000. Toda la materia prima con la base de $ 30.000 en caso de no haber postores luego de 1/2 hs. saldrá con la base de $ 25.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA 21 %. Todo en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104/6 KC hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior al remate a las 11 hs. El IVA por los bienes muebles y comisión del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día siguiente a la subasta en el horario de 10 a 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, donde se concertará día y hora para el retiro de los bienes. Los compradores se harán responsables de los daños que pudieren causar a la propiedad en el momento de retirar los bienes. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 7668 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DAISA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización y determinación del activo", que los martilleros Irma Páez y Carlos Olmi rematarán el 18 de diciembre de 1995, a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) una alesadora marca Zayer; 2) Una agujereadora marca Zepel; 3) Un alesadora marca Ceruti; 4) Una alesadora marca Unión; 5) Una creadora marca Fresamadre Bilariz; 6) Una creadora sin marca Visible; 7) Un torno monop. marca Toss; 8) Un torno marca Wecheko; 9) Dos tornos marca Sideral; 10) Un torno marca Sideral; 11) Dos tornos marca Vars; 12) Un torno marca Suchard desarmado; 13) Una fotocopiadora marca Nashua; todos en el estado que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10%. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta, quedando a cargo de los compradores su retiro del establecimiento dentro de los 3 días de realizada la subasta, previa integración de la totalidad del precio, bajo apercibimiento de no retirarse en el plazo indicado darle por perdido lo abonado y ordenarse nuevamente su venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de art. 104 del Reglamento del Fuero las que podrán presentarse hasta el día 17 de diciembre en la sede del Tribunal. Los bienes se exhibirán los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. en Avda. Roca 2040, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 52.951 v. 15/12/95

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días en autos caratulados "EXCELSIOR CIA. ARG. DE SEGUROS SA s/ Liquidación, s/ inc. de Subasta", Expte. 53.080, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Irma Michelson de Paez, Ercilia Rodriguez Quiroga, Horacio Cambareri y Horacio Taranco, rematarán el día 26 de diciembre de 1995, a las 13,00 horas, en el salón del Hotel Colón, sito en Carlos Pellegrini 507 de Capital, los bienes que a continuación se detallan con las bases y condiciones especificadas: Dos oficinas sitas en calle Sarmiento 930 de Capital identificadas como Unidades Funcionales 5 y 7 del piso 1º, con superficies de 220,24 m2., y 141,53 m2., y porcentuales del 2,91 % y 1,55 % respectivamente. Base U.F. 5 $ 124.666. U.F. 7 $ 79.900; Diez Cocheras sitas en calle Hipólito Yrigoyen 970/78/82, Capital, con las identificaciones, ubicación, superficie y porcentuales siguientes: U. Funcional 12, tercer subsuelo, 18,38 m2., 0,58 %; U.F. 51, primer subsuelo, 11,85 m2., 0,36 % U.F. 233 y U.F. 234, ambas en piso 4º, y de 11,40 m2. y 0,32 % cada una; U.F. 258, piso 5º, 12,42 m2., 0,36%; U.F. Nºs. 283, 284, 285, 286 y 287, piso 5º, con 11,93 m2. y 0,10 % cada una. Base: $ 4.000 cada una; Dos lotes en Mar Chiquita (PBA), baldíos, identificados como lotes 7 y 8, Superficies 444,82 m2. y 405 m2., respectivamente, Catastro: C.IV., S.H., M. 49, Parc. 7 y 8; Sin base - Derechos y acciones que tiene la fallida sobre los siguientes automotores, moto y ciclomotor: 1) Ford Taunus L, mod. 1980, dominio B 1662793; tenencia definitiva a fs. 331, 2) Volkswagen VW 1500, modelo 1985, dominio B. 2024273, tenencia definitiva a fs. 717/718; 3) Fiat Europa 128 SE, modelo 1984, dominio C 1253547, tenencia definitiva a fs. 331; 4) Renault Coupé Fuego, modelo 1986, dominio C 1383214, tenencia definitiva a fs. 331; 5) Ford Taunus, dominio C. 981622, tenencia definitiva a fs. 331 vta., 6) Zanella RB 200, modelo 1987, tenencia definitiva a fs. 331 vta.; 7) Ciclomotor Garelli 50 cc. modelo 1980, tenencia definitiva a fs. 710.; Sin base - condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Con las bases indicadas, seña 30 %, comisión inmuebles 3%; Derechos y acciones 10 %; IVA de Ley. Efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 21 de diciembre próximo, debiéndose requerir informes sobre el procedimiento para realizar las mismas ante la Secretaría actuante. La apertura de los sobres tendrá lugar en audiencia pública, en la sede del Juzgado, el día 22 de diciembre a las 10,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco Ciudad. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el artículo 581 del CPCC. Se hace constar que los inmuebles se encuentran desocupados. Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 14 a 17 horas. Los automotores se exhibirán en Hipólito Yrigoyen 970/82. Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.114 v. 20/12/95

### Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en los autos "COBANCO SACIF c/ TOMINO, ARMANDO DANIEL y Otro s/ Ejecución prendaria" (Expte. 64.293), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Regatta 85 año 1986, motor marca Fiat Nº 138-B3038-7295799, chasis marca Fiat Nº 8AS138-A00-00008202, dominio B-2.053.759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 4.350,19 al 30/11/95 que serán a cargo del comprador. Base $ 3.390. Seña 30 %, comisión 10%. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.883 v. 18/12/95

### Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BARON MAURICIO c/ MORANCHEL CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo s/ Inc. de Ejec. de Sentencia" que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el 21 de diciembre de 1995 a las 8 y 45 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal los siguientes inmuebles: A) Av. Santa Fe 4024/26/28/30 U. F. II, 1º piso "A" Nom. Catastral: fs. 108, Circ. 18; Secc. 19; Manz. 171; Parc. 3a; Matrícula 18-13202/2, Sup. Total: 650,12 mts². Porc. 6,768 mm. y U.C.: XXI y XXII (sótano) Sup. c/u. 1,28 mts2. Porc. 0,20 mm. y en planta baja U.C. XLV, Sup. 14,62 mts. 2. Porc. 146 mm. y XLVI. sup. 14,67 mts. 2 Porc. 146 mm. ambas cocheras. Consta de living-comedor c/ balcones, escritorio c/ baño y toilette, cinco dormitorios c/ placards. y seis baños, hall íntimo amplio, dos salas de estudio, cocina, office, comedor diario, dependencias, terraza de aprox. 200 mts. 2. con parrilla, todo en perfecto estado y ocupado por el demandado y familia: Tiene dos cocheras y dos bauleras. Deudas: M.C.B.A. fs. 92/96 al 3/8/95 $ 11.256,36; Aguas Arg.: fs. 72/76 al 29/6/95 $ 8,02; O.S.N. fs. 81/85 al 18/7/95 $ 945,64; Expensas comunes fs. 78 no registra deudas; Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 214.000, B) Inmueble Av. Corrientes 1715 U. F. I. Pta., Baja, sótano y entre piso; Nom. Catastral: fs. 103: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 5; Parc. 30; Matrícula 14-175/11. Sup. total 455, 42 mts. 2 Porc. 35,58 cts. Es un local de aprox. 7 m. x 25 m. con cocina, parrilla, baños compartimentados, sótano depósito todo en perfecto estado, está ocupado en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato, la firma RANCHEZ S.R.L. El entre piso de mismas medidas está ocupado por el Sr. Moranchel. Deudas: M.C.B.A. fs. 99 al 3/8/95 $ 2.030,34 O.S.N. fs. 87 al 18/7/95 $ 645,88. Aguas Arg. fs. 69 al 29/6/95 no registra. Expensas Comunes no adeuda y la cuota del mes de octubre fue de $ 650. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 200.000; en ambos inmuebles seña 30 %. Comisión 3 % + IVA. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento art. 580, postor remiso. Para el supuesto que el adquirente plantease la nulidad de la

subasta para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a los resultados de su planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJCom. ac. 13/12/89 hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La Actuaría en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas. Visitar ambos inmuebles día 18, 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.884 v. 15/12/95

**Nº 22**

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por dos días en autos: "LA SCARPA SAIC s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por acreedor hipotecario en primer grado BONGIOVANI MARIO A. y Otra" Exp. Nº 19.821 y "LA SCARPA SAIC s/Quiebra" Exp. Nº 6.954/92, que los martilleros Miguel P. de Elizalde e Isaac Joaquín, rematarán el día 21 de diciembre de 1995, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Capital Federal, los siguientes bienes en block: Inmueble destinado a planta de fabricación de calzado sito en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pvia. de Buenos Aires, con frente a la calle Arturo Illia Nº 649, pasando la Estación Sargento Barrufaldi y bienes muebles, maquinarias y mercaderías según loteo agregado al expediente Nº 6954 y que se entregará en la exhibición. El inmueble se encuentra edificado sobre el lote de terreno designado en su título con el nº cuatro de la manzana 86, el que es parte de una mayor fracción designada en sus antecedentes con la letra F, Sección Quintas. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. J; Manz.2; Parc.4; Matrícula: 64.464 Pdo. Gral. Sarmiento. Título: Fs.33/35 Exp. Nº 19.821. El establecimiento consta de un local de venta al público del cual se accede a la planta de fabricación de 20 mtrs. por 16 mtrs. aproximadamente, cuatro ambientes para depósito, vestuarios y baños en planta baja; planta alta hay dos oficinas, baño, un ambiente destinado a sección de cortes y otro a depósito de cueros; todo rodeado de terrazas y muy luminoso; a la parte alta se accede por una escalera, habiendo otra a la terraza; tiene un fondo amplio, libre, con casa de caseros de dos ambientes, cocina, baño y una pieza al exterior. Se encuentra edificada sobre un lote de terreno de 24,24 mtrs. de frente por 52,55 mtrs. de fondo, total 1.274,33 m2. Superficie cubierta aproximada: 500 m2. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. A los fines fiscales (IVA sobre los bienes muebles y sellado de ley sobre el inmueble) y de la percepción de comisiones por los martilleros se considera que el 70 % del precio obtenido corresponde al inmueble y el 30 % corresponde a los bienes muebles. Comisión: 3 % sobre el inmueble (Sr. de Elizalde) y 10 % sobre los muebles (Sr. Joaquín). IVA sobre los bienes muebles y sobre la comisión de los martilleros si correspondiere, a cargo del comprador. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. La entrega de los bienes se efectuará una vez oblado íntegramente el precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18, 19 y 20 de diciembre de 1995, en el horario de 15 a 18 horas. Más información: Ver los expedientes.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/12 Nº 52.810 v. 15/12/95

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 46, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "POCIURKO MIGUEL c/PAZ JUAN y Otra s/Ejec., expte. Nº 10.607", que el martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 20 de diciembre a las 10,50 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Esnaola Nº 668, entre Estivao y Díaz Vélez. Nomencl. Catast. Circ. 7, Secc. 45, Manz. 149, Parc. 11.9,53 mts. de frente al E. x 23,38 mts. de fondo, o sean 222,81 mts. 2. consta de 5 habitaciones, 2 baños, cocina, patio, todo en P-B, altillo, ocupado por la Sra. Rosalia Gomez y familia en calidad de préstamo y la Sra. María Alvarez y familia, también en calidad de préstamo. Base $ 8.000. Seña 10 %, Comisión 3 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Ptos. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo Código, visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1995 de 9,00 a 12,00 hs. Adeuda: Imp. Municip.: $ 817,93 al 20/3/95, y A.A. 266,93 al 20/3/95.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/12 Nº 52.872 v. 15/12/95

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 8º comunica por 2 días en los autos "SAN CRISTOBAL SOC. MUTUAL DE SEGUROS GENERALES contra ESCANDARANI DAVID s/Ordinario", Expte. 15.418, que el martillero José María Bouquet (te. 812-1857) rematará el día miércoles 20 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Capital, la parte indivisa de propiedad de David Escandarani (1/4 parte) del inmueble sito en San Salvador 3848/50/52 entre Salguero y Bulnes Capital Federal con las siguientes medidas: frente 17,78 mts.; contrafrente 26,30 mts.; por 64,24 mts. fondo SE y 65,55 mts. al NO. Catastro Circ. 18 Secc. 19 Manz. 40 Parc. 5m. Matrícula FR 18-3323. Se trata de un garage en estado de construcción y ampliación, albergando unas 80 cocheras y atendido por el Sr. David Escandarani en calidad de propietario. Adeuda: s/fs. 328 a MCBA al 23/6/93 $ 6.411,81 y a fs. 334 a OSN al 28/8/93 $ 14.863,09. Edenor al 10/2/94 $ 111. y al 18/2/94 Metrogas informa que a esa fecha no se adeuda nada. Base: $ 33.803,90 2/3 de valuación fiscal en la proporción que le corresponde. Venta al contado al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Las que se recibirán hasta las 9:30 hs. del día inmediatamente anterior del remate y se abrirán en audiencia pública a las 12 Hs. del mismo día. Visitar la propiedad jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 1994 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/12 Nº 53.038 v. 15/12/95

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 Secretaría Nº 52 hace saber por dos días en autos "ALBERO MARIA RITA s/Concurso Civil Liquidatorio s/incidente de liquidación del inmueble de Azcuénaga 1438 P.B.A 1 (Exp. 15.156) que el martillero D. Carlos María Manson (teléfonos 823-5706, 744-5761, 745-1506) rematará el día 20 de diciembre de 1995 a las 11,30 horas en el local "San Cayetano", Humberto 1º 2042 un departamento ubicado en la calle Azcuénaga 1438 planta baja A unidad funcional 01 compuesto de un solo ambiente al frente con luz natural, cocina y baño completos en buen estado de pintura y conservación. Desocupado. Circunscripción 19, sección 11, manz. 19, parcela 35. Sup. 28,19 m/c Base $ 24.030,04. Adeuda Aguas Arg. a fs. 40 $ 57,25 Municipalidad a fs. 68 sin deuda. OSN a fs. 54 $ 30,05. Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 % Comisión 3% Sellado 1 % en efectivo en el acto del remate. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1995 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procedimientos. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 200 LC) y las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que deberán reunir posturas bajo sobre los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. A continuación se venderán sin base al contado y al mejor postor 1 cama turca con colchón, 1 escritorio de madera, 2 banquetas asiento de cuero, 2 sillones tapizados, 2 lámparas y 1 colgante y 1 heladera chica. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicar dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/12 Nº 52.880 v. 15/12/95

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 13**

Juzgado Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados: "BERTRAN HECTOR DARIO c/CHEB FU SHENG s/Despido", Expte. Nº 55.531/91, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 18 de diciembre de 1995 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 2 heladeras comerciales expositoras con puertas corredizas de aproximadamente 2,30 m. de ancho por 2 m. de alto cada una, con equipo de refrigeración en la parte superior marca Good Colo sin número visible y en acero inoxidable. Los bienes se exhiben todos los días de 14 a 17 hs. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Graciela Pereira, secretaria.
e. 14/12 Nº 28.393 v. 14/12/95

**Nº 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 a cargo del Dr. Horacio R. Benitez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1268 piso 3º, Capital Federal, comunica por 1 día en el Boletín Oficial en los autos "ORTOLANI MAXIMILIANO DIEGO c/ELECTRO RIVADAVIA S.A. s/ cobro de salarios" exp. 23806/92, que el Martillero Claudio E. Linardi rematará el 20 de diciembre de 1995 a las 14.00 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital Federal, sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, los siguientes bienes: una (1) fotocopiadora marca Toshiba Chormatouch 1000 Nº 269405 completa y uno (1) monitor Samsung color. Comisión: 10% I.V.A.: a cargo del comprador. Entrega: En el lugar de la subasta previo pago total del precio ofertado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1995 de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 Hs. en el depósito de la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital Federal. Informes: al 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 5 días del mes de diciembre de 1995.

Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 14/12 Nº 28.385 v. 14/12/95

## JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Orden Juez Juzgado Federal de Resistencia, Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará contado y mejor postor, día 20 de diciembre de 1995, 10,00 horas, en Saavedra y Rodriguez Peña (Quinta Sr. Miguel Grande) Charata (Chaco), los siguientes bienes a) rolo desterronador marca "Ablo", 3 cuerpos para trabajos en tándem, estructura metálica de hierro ángulo, de arrastre. Base: $ 150. b) acoplado "Gentili", estructura metálica con tablas de madera, modelo "G", capacidad 4/5 tns. barandas delanteras y traseras fijas y laterales desmontables y volvables. Base: $ 450. y c) arado rastra múltiple "Giorgi", de arrastre, con rueda de surco y de talón maciza con control de profundidad a sin fin, 12 discos de 26". Base: $ 350. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, las bases se reducirán a: a) rolo $ 112,50; b) acoplado $ 337,50 y c) arado $ 262,50; transcurridos otros 30 minutos, los bienes se subastarán sin base. Estado de conservación regular. Los bienes se entregarán a la aprobación de la subasta por parte del Tribunal. Comisión: 5%. Pagos en efectivo mismo acto. No se suspende por lluvia. Informes: Bnco. Nación Suc. Charata, Mitre 300, Tel. 0713-70200 y/o Martillero Actuante, Mitre 30, Tel. 0713-70604 Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIRO JULIA ROSA s/Prendario", Expte. 117/92; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.025 v. 15/12/95

Orden de Juez Juzgado Federal de la ciudad de Resistencia Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará contado y mejor postor, día 20 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas en calle Saavedra y Rodriguez Peña (quinta del Sr. Miguel Grande) de Charata; los siguientes bienes: a) tractor "Massey Ferguson", año 1977, serie Nº 2175, chasis Nº 036650, modelo MF-1185, motor Perkins Nº PA-6223659, c/toma de fuerza y caja de válvulas para accionamiento hidráulico. Base: $ 4.500. b) Sembradora-cultivador "Giorgi", modelo G-1, año 1977, serie 5, chasis Nº 5089, p/granos gruesos, 7 surcos, de arrastre. Base: $800. Si pasados 30 minutos de la hora antes señalada no hubiere oferentes, las bases se reducirán a: tractor $ 3.375. y sembradora-cultivador $ 600; transcurridos otros 30 minutos sin compradores, los bienes se subastarán sin base. Estado de conservación regular. Los bienes se entregarán a la aprobación de la subasta por parte del Tribunal. Comisión: 5%. Pagos en efectivo mismo acto. No se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación-Suc. Charata. Mitre Nº 300; Tel. 0713-70200 y/o Martillero Público actuante, Mitre Nº 30-Charata; Tel. 0713-70604. Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NUÑEZ GASPAR s/Prendario", Expte. 676/91; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 23 de noviembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.026 v. 15/12/95

Orden Juez Juzgado Federal de Resistencia, Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará contado y mejor postor, día 20 de diciembre de 1995, 10,00 horas, en Saavedra y Rodriguez Peña (Quinta Sr. Miguel Grande) Charata (Chaco), un arado de disco marca "Walter", modelo 1978, 7 surcos de 28", chasis Nº 421, c/levante automático-mecánico. Base: $ 250. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 187,50; transcurridos otros 30 minutos, el bien se subastará sin base. Comisión: 5% pagos en efectivo mismo acto subasta. Estado de conservación regular. El bien se entregará a la aprobación de la subasta por parte del Tribunal. No se suspende por lluvia. Informes: Bc. Nación-Suc. Charata (Chaco), Mitre 300, Tel. 0713-70200 y/o Martillero Público Actuante, Mitre Nº 30, tel. 0713-70604 Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIUCCI HUMBERTO s/Prendario", Expte. 260/91, Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.027 v. 15/12/95

Orden Juez Juzgado Federal de Resistencia, Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que Martillero público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará contado y mejor postor, día 20 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas, en Saavedra y Rodriguez Peña (Quinta Sr. Miguel Grande) Charata (Chaco) una cosechadora automotriz "Magnano", año 1977, chasis Nº 891, modelo VTM 72 U, motor Perkins Nº PA-6457351 de 100 HP., modelo 6-354, equipada con plataforma girasolera c/carro portaplataforma. Base: $ 4.000. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 3.000; transcurridos otros 30 minutos, el bien se subastará sin base. Comisión: 5 %. Los pagos son en efectivo mismo acto. Estado conservación regular. El bien se entregará una vez aprobada la subasta por parte del Tribunal. No se suspende por lluvia. Informes: Bco. Nación-Suc. Charata (Chaco), Mitre Nº 300, Tel. 0713-70200 y/o Martillero Actuante, Mitre Nº 30, Tel. 0713-70604 Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MACHADO LISANDRO RUBEN s/Prendario", Expte. 238/93; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.028 v. 15/12/95

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

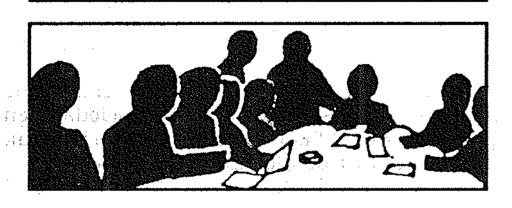
**Nº 2**

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el Martillero Cristian Federico Schverin (CMBB.- Tº III-Fº 175), designado en autos: "CLINICA CORONEL SUAREZ S. A. (e.f.) c/ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE CORONEL SUAREZ s/Ejecución", Expte. Nº 1421/93, subastará el 16 de diciembre de 1995, a las 12 hs., sobre el mismo, calle Las Heras Nº 1498 de Coronel Suárez, lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 8 ms. 3 cms. al S, lind. c/calle Las Heras; 7 ms. 98 cms. al O, lind. c/calle Garibaldi; 2 ms. 86 cms. en su ochava al SO, lind. c/intersec. de ambas calles; 10 ms. 5 cms. al N, lind. c/pte. parc. 14-c; y 10 ms. al E, lind. c/parc. 14-f de su plano; c/superf. de 98 ms. 46 dms. cdos.; y lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 10 ms. de fte. al S por 10 ms. de fdo., c/superf. de 100 ms. cdos.; y linda al fte. S, c/calle Las Heras; al O, c/parc. 14-g de su plano; al N, c/pte. parc. 14-c; y al E, c/pte. parc. 14-a. Existe plano de mensura y unific. caract. 24-83-78 protocol. al Fº 39/78 del Registro de Planos RFR el 11/12/78. Nom. Cat.: -Circ. I; Sec. A; Manz. 58; Parc. 14-f y 14-g; Partidas 18.038 y 19.736; Matrículas 801 (24) y 791 (24). Base: $ 78.600,66. Al contado. Seña 10%, comisión 3% más IVA s/comisión y sellado 1% efvo. acto del remate. Desocupados. Comprador deberá constit. domic. dentro radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes de la anunciada para la subasta.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 7 de diciembre de 1995.
Silvia Mónica Fariña, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.957 v. 15/12/95

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ACMAR**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Inscripción en el Registro Público de Comercio Fecha: 24/09/59 Bajo el Nº 2455, Folio 109, Libro 52 tomo "A" de Estatutos Nacionales**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 16:30 horas en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
b) Consideración y decisión respecto de la presentación en concurso preventivo de ACMAR S. A. y la ratificación de esa presentación.
Se recuerda a los sres. accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos.
Presidente - Horacio E. Saccol
e. 7/12 Nº 52.155 v. 14/12/95

**ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A. EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES**
**Nº de Registro en la I.G.J.: 2.408**
**Nº de C.U.I.T.: 30-50692996-9**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 643 Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994 respectivamente.
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994 respectivamente.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora, apoderados y gerentes de la sociedad.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Tratamiento del futuro desenvolvimiento de la sociedad.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Presidente - Enrique Bullrich
e. 7/12 Nº 52.057 v. 14/12/95

**A.E.A.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de diciembre de 1995, a las 21 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, Dep. "A" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Modificación de estatuto.
Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 7/12 Nº 52.052 v. 14/12/95

**ALGO DULCE**
**S. A.**
**Inscripción en la IGJ Nº 794**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15/12/95 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 7/12 Nº 52.127 v. 14/12/95

**AUTOLATINA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 10.717/201.500. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1995, a las 12,00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del acuerdo de escisión-fusión.
3º) Consideración del Balance Especial y reducción del capital social.
4º) Tratamiento de las reformas a introducirse en el estatuto social. Modificación artículos primero, cuarto y reforma integral.
5º) Aprobación de constitución de Ford Credit Argentina S. A. Aprobación del proyecto de estatuto. Fijación de domicilio legal. Designación de Directores y síndicos.
6º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores y Síndicos y, en su caso, fijación del número de Directores y su elección, así como de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Presidente - Jorge Tomás Mostany
e. 11/12 Nº 52.323 v. 15/12/95

**APRINTA**
**S. A.**
**Registro 69.117**

CONVOCATORIA

Convócase por tres días a los Señores Accionistas de APRINTA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo décimoprimero del Estatuto Social.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 13/12 Nº 28.244 v. 15/12/95

"B"

**BRIDAS**
**S. A. P. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRIDAS S. A. P. I. C. para que reúnan en Asamblea General Extraordinaria el día 29 de diciembre de 1995, a las 16:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones para la absorción por fusión de Polibutenos Argentinos S. A. e incidencia patrimonial, económica y financiera para BRIDAS S. A. P. I. C.
3º) Consideración del pertinente Compromiso Previo de Fusión por Absorción.
4º) Resultante aumento de capital social.
5º) Consecuente reforma parcial del Estatuto Social.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Pedro Bulgherovi
e. 7/12 Nº 51.151 v. 14/12/95

**BRIDAS**
**S. A. P. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRIDAS S. A. P. I. C. para que reúnan en Asamblea General Ordinaria el 29 de diciembre de 1995, a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y desafectación parcial de la Reserva para Exploración y Desarrollo.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Pedro Bulgherovi
e. 7/12 Nº 52.152 v. 14/12/95

**BANCO FEDERAL ARGENTINO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 1995, a la hora doce, y en segunda convocatoria el día 28 de diciembre a las 12 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio en su reunión del día 1/12/95 de declarar desierta la Licitación para la Venta de Activos del Banco Federal Argentino S. A. y aceptación de la oferta económica fuera de pliego formulada por Bansud S. A. y su mejora del 1/12/95, o la adquisición de esos mismos activos del banco por parte del Fondo Fiduciario.
Director - Norberto López Isnardi

NOTAS: 1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante cartapoder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 11/12 Nº 52.335 v. 15/12/95

**BULNES 1253**
**S. A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 8019 del Libro 111, Tomo A de S. A. Convócase en primera convocatoria para Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1995, a las 18 hs., en Bulnes 1253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 - inc. 1º de la ley 19.550 y la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/95.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Determinación del número del Directorio y elección de los mismos.
Presidente - Mirta del Cármen Márquez de Barandiaran
e. 12/12 Nº 28.185 v. 18/12/95

**BLANCO ENCALADA 5055**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLANCO ENCALADA 5055 S. A. a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de1995 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Blanco Encalada 5055, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y decisión respecto de la elección de un nuevo Directorio.
3º) Ratificación de la renuncia del Sr. director don Isaac Abuaf.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1995.
Vice Presidente - Mario Augusto Cincoregui
e. 13/12 Nº 52.608 v. 19/12/95

"C"

**CACIQUE CAMPING**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1995 a las 15,00 horas, en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 332, 5º Piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivan el llamado a la Asamblea fuera del término legal.
3º) Modificación de los arts. 1, 3, 8, 10 y 11 del Estatuto Social.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Honorarios al Directorio según art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al Presidente Honorario. Determinación de los honorarios de la sindicatura.
7º) Determinación del número de directores y su elección.
Presidente - Jorge F. P. Abrecht

En el supuesto de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Según lo establecido en el art. 238, 2º párrafo, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación con no menos de 3 días hábiles de anterioridad, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 11/12 Nº 52.356 v. 15/12/95

**CERAMICA JUAN STEFANI**
**SACIFI y A**

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria primera citación, en la sede social Florida 440, Piso 2, Oficina 5, para el 28 de diciembre de 1995 a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Retribución a Directores y Síndico Titular art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Director - José A. Rodríguez
e. 11/12 Nº 52.314 v. 15/12/95

**COLEGIO SAN MARTIN**
**S. A. C. y E.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en la Sede Social sito en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 912 el día 26 de diciembre de 1995 a las 17,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración por la Asamblea de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Responsabilidad de directores y síndicos.
4º) Honorarios directores y síndicos (aplicación art. 261 ley 19.550).
5º) Consideración de resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplente de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de directores y síndico titular y suplente.
8º) Aumento del capital social. Modificación del art. 4 del estatuto.
9º) Emisión de acciones y canje de acciones en circulación.
10º) Adecuación total del estatuto a la ley 19.550 con más las modificaciones de la Ley 22.903.
11º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
María de la Asunción Flores de Bilelló

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/12 Nº 52.196 v. 15/12/95

**COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA**
**Sociedad Anónima Inversora y Financiera**

CONVOCATORIA

(Nº de Registro en I.G.J.: 1.542.393/8.808). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la asamblea fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º ley 19.550 correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995; Aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos;
3º) Análisis del estado contable anual consolidado;
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados no Asignados;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Presidente - Eduardo R. Baglietto

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 20 de diciembre de 1995 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 11/12 Nº 52.317 v. 15/12/95

**COPOSESCA**
**S.A.H.I.C.I.F.**
**Registro 38.941**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1995, a las 10 hs. en Ricardo Gutiérrez 2814, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular.
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
Presidente - Sabelio Chasco Marquinez
e. 11/12 Nº 28.087 v. 15/12/95

**CHAPECO ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas, en el local social de Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social para absorber pérdidas acumuladas en los términos de lo dispuesto por el art. 205 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del aumento del capital social para mejorar la posición financiera de la empresa, con el aporte de nuevos recursos y en consecuencia, modificación del art. 4 del Estatuto Social.
4º) Consideración de la ampliación de los miembros del Directorio.
Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 20 de diciembre de 1995, en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 11/12 Nº 52.207 v. 15/12/95

**CHEMOTECNICA SINTYAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1995 a las 10 horas en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Contrato de Opción de Compra de Acciones de Manclien Financiera S. A., aprobación del mismo y ejercicio de la opción de compra.
3º) Modificación de los Estatutos Sociales para aprobar un régimen de firmas que permita la firma de dos apoderados en forma conjunta.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 12/12 Nº 16.650 v. 18/12/95

**COMETRANS**
**S. A.**
**IGJ: 523 Lº 110 Tº A S. A.**
**Expte. 1.549.386**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrar el día 29 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 363, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción entre Cometrans S. A. (sociedad absorbente) y Talleres Sudamericanos S. A. (sociedad absorbida), firmado el 29 de setiembre de 1995 y del Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1995.
3º) Adecuación y modificación del Estatuto Social de Cometrans S. A. a tales fines.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 12/12 Nº 16.668 v. 18/12/95

**COUNTRY RANCH**
**S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S. A. C. I. F. I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1995, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigesimoséptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones al Director y Directores con función ejecutiva (art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
7º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
Presidente - Gregorio Schaikis
e. 13/12 Nº 52.532 v. 15/12/95

**"D"**

**DANAE**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de DANAE S. A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26/12/95 a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria, y a las 15.30 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle Av. Díaz Vélez 4790/94 Capital Federal, y a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234/inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Anónimas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/95.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Jorge Pérez Rovira
e. 7/12 Nº 52.069 v. 14/12/95

**DISCO**
**S.A.**
**Nº 11.826**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995 a las 12.00 horas, en las oficinas sitas en la calle Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del texto completo y ordenado del estatuto de la sociedad sancionado por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 22/9/95 mediante el cual se instrumentan el aumento del capital social de $ 2.000.000 a $ 33.000.000 con capitalización de saldos preexistentes de primas de emisión, la eliminación de las clases accionarias "A" y "B" y la supresión del voto múltiple reconocido por igual a la totalidad de las acciones que las componían a razón de 5 votos cada una. En el caso, tener por no necesaria la celebración de asambleas especiales en los términos previstos por el art. 250 de la Ley 19.550 en virtud de no afectarse la igualdad entre los accionistas.
3º) Otorgamiento de las más amplias facultades a los autorizados ante la Inspección General de Justicia a fin de inscribir el nuevo estatuto de la sociedad.
Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847 - 1er Piso - of. 206 - Capital Federal, hasta el día 21 de diciembre de 1995.
e. 11/12 Nº 52.343 v. 15/12/95

**DRIZLE**
**S.A.**
**I.G.J. Nº 76.943**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DRIZLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 11,00 horas en su sede social sita en Paraná 489, piso 3º of. 19 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias del Director Titular y Director Suplente.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - José María Almira
e. 11/12 Nº 52.271 v. 15/12/95

**DEVESA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 81.666. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de enero de 1996 a las 10.00 horas en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Callao 734, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550. Correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Aumento del Capital Social.
Bs. As., 1 de diciembre de 1995.
Director - Carlos A. Calvo
e. 13/12 Nº 52.544 v. 19/12/95

**DURIMET**
**S. A. C. I.**
**Registro I.G.J. 36.884**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1996, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 618, 3er. piso, dto. E, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31/12/1994.
4º) Consideración de los resultados económicos y su reabsorción de la cuenta ajuste de capital.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio por encima del artículo 261 de la Ley 19.550.

7°) Fijación de los anticipos de honorarios al Directorio por encima del artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndico Titular y Suplente. Ratificación del Sr. Horacio Azcoitia como Presidente del Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Presidente - Horacio Azcoitia

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Uruguay 618, 3er. piso, Dto. E, Capital Federal.
e. 13/12 Nº 52.665 v. 19/12/95

"E"

**ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en la calle Av. Rivadavia 8147 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Considerar las remuneraciones al directorio por importes superiores a los porcentuales establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
Presidente - María del Cármen Vilariño
e. 7/12 Nº 52.094 v. 14/12/95

"F"

**FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.**

CONVOCATORIA

(Nº de Registro IGJ: 465.959/3042). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 2° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social mediante emisión y suscripción de acciones y su eventual encuadramiento dentro de los términos del art. 197 de la Ley 19.550.
3°) Reforma del Estatuto.
Vicepresidente - Oscar N. Pirroni

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 21-12-95, inclusive.
e. 11/12 Nº 52.278 v. 15/12/95

**FRENITHE S.A.C.I.F.**
**Nro de Inscripción en la Inspección General de Justicia 11.774**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Zuviría 5626, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente (art. 234 Ley 19.550) del ejercicio Nº 35 cerrado el 31-12-94.
4°) Atribuciones del Directorio en cumplimiento del art. 261 Ley 19.550.
5°) Consideración del Estado Resultados del ejercicio.
6°) Designación de Directores y duración de los mismos.
7°) Consideración de aumento de capital según art. 188 Ley 19.550.
8°) Asamblea General Extraordinaria.
8°-1) Consideración aumento de capital en más del quintuplo del mismo. Art. 235 Ley 19.550.
Presidente - Guillermo de Gyldenfeldt
e. 11/12 Nº 52.344 v. 15/12/95

**FABRICA ARGENTINA DE LAPICES**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro Nº 6959**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1995, a las 12,30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos inc. 1°) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2°) Fijación de numero de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3°) Distribución de utilidades. Remuneración de Directores y Síndico.
4°) Remuneraciones en exceso art. 261, Ley 19.550.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Mercedes G. Plata de Colautti
e. 13/12 Nº 52.676 v. 19/12/95

**FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a la 63° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1995, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2°) Consideración de las apelaciones presentadas por los sres. Bulotas Sebastián (c-36620) y Menegozzo, Pablo (c-38498) en el Expte. Nº 61/94 CAI vs. GAZCON Juv. Cab.
3°) Consideración de las apelaciones presentadas por los Sres. Roberto Rey (c-3941) y Hugo Carminatti (c-11794) en el Expte. Nº 21/95 CHACAB vs. LANUS Vet. Cab.
4°) Consideración de la Memoria correspondiente al 63° Ejercicio.
5°) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1995, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Elección de dos delegados para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rodolfo O. Paredes
Secretario General - Mario López
e. 13/12 Nº 52.213 v. 15/12/95

"G"

**GENERAY S.A.**

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico de GENERAY S.A. y a pedido de accionistas que representan el 50 % del capital convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995 a las 16 horas y una después en segunda convocatoria en Av. Mitre 5078, Caseros, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término de la Asamblea.
2°) Documentación determinada por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Actuación del directorio, informe, designación en su caso de auditoría, intervención o administrador.
4°) Fijación del número de directores y su elección, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Cristina R. Beltram
e. 11/12 Nº 16.610 v. 15/12/95

"H"

**HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación y aprobación de la venta de inmuebles de la firma realizada oportunamente.
3°) Otorgamiento de poderes.
Presidente - Horacio Antonio Heguy

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 11/12 Nº 52.326 v. 15/12/95

"I"

**INDUSPEL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial & Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I. & F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1995 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345, Capital Federal, a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos acerca de la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 11/12 Nº 52.315 v. 15/12/95

**INMAR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de diciembre de 1995 a las 18,30 horas, en Cerrito 1070, 7° Piso, Oficina 109, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Elección de la sindicatura.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Presidente - Ernesto Miranda

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18 de diciembre '95 en Cerrito 1070, 7° Piso, Oficina 109, Capital, en el horario de 16 a 19 horas.
e. 11/12 Nº 52.275 v. 15/12/95

**INSTITUTO ROSENBUSCH S. A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA:**

FE DE ERRATA

CONVOCATORIA

En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/95, publicado los días 1 a 7/12/95, según recibo Nº 51463, se deslizó un error en el horario de atención para el depósito de los títulos, por lo cual la Nota queda de la siguiente manera:
Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 13 de diciembre a las 17 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Vicepresidente - Inés Dora Decamps
e. 7/12 Nº 52.070 v. 14/12/95

"J"

**JOSE SANTIERE Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/95 a las 17 hs. en La Pampa 3033, 8° B, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración memoria, estados contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94. CUIT Nº 30-56803899-8.
Socio comanditado - Juan José Santiere
e. 12/12 Nº 52.469 v. 18/12/95

"L"

**LOS MEDANOS**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1995 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Combate de los Pozos 272, 7° B, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/95;
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y Socio Comanditado, fijación de sus honorarios;
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Socio Comanditado - Guillermo M. Tresoldi
Síndico Titular - Rosa Beatriz Seco

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de títulos o certificados en el domicilio indicado, de 10 a 17 horas.
e. 11/12 Nº 52.353 v. 15/12/95

**LOS COIHUES**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Atento lo dispuesto por los arts. 234, 235, 237 de la Ley 19.550, convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1995 a las 18 hs. a los socios y accionistas de LOS COIHUES S. C. A., en Uruguay 196, 4º P., Capital Federal, a efectos de tratar el Balance y Estado de Resultados del 1/7/94 al 30/6/95, y a Asamblea Extraordinaria el mismo día en el mismo domicilio, a las 19 horas para considerar modificaciones al estatuto de la Sociedad y todo otro tema que en la misma se proponga.

Presidenta - Ana María Zuleta

e. 12/12 Nº 52.484 v. 18/12/95

**"M"**

**MERIDE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cerrito 1560, 17º piso "E", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Remoción de autoridades y acciones a adoptar;
3º) Designación de autoridades; y
4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio.

Vicepresidente - Ricardo J. López Naón

Se recuerdan a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.

e. 11/12 Nº 52.229 v. 15/12/95

**M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 19 horas a los accionistas de "M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR" en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234., inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia y suplentes por el término de dos años.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata

e. 11/12 Nº 52.338 v. 15/12/95

**MOROCCO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta el 30/XII/92 bajo el Nº 12.877 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre del 1995 a las 17 hrs. en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 851, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1995.
Aprobación de la gestión del Directorio:
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Esmeralda Diana Ruibal

NOTA: Siendo nominativos los actuales títulos accionarios de la Sociedad, los señores accionistas deberán obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas (art. 238 de la Ley de Sociedades), cursando aviso a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación a la sede social de Hipólito Yrigoyen 851, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 13/12 Nº 53.064 v. 19/12/95

**"P"**

**PAPELERA CIAO**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 09.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle San José 1788, Capital, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA (Asamblea Ordinaria)

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.551, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/95.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea en exceso del plazo legal.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los miembros del directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31/7/95.
6º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/7/95.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta vicepresidente - María Belén Ceriani

Vicepresidente - Alfredo Ceriani

e. 7/12 Nº 52.058 v. 14/12/95

**PAVIA AUTOMOTORES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas, en el domicilio social de la Avda. Angel Gallardo 1100, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por la convocatoria fuera de término.
2º) Análisis de las relaciones comerciales con la concedente.
3º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión del Síndico Dr. Julio César Roumie, quien renunció al cargo con fecha 9 de marzo de 1995.
7º) Aprobación de la gestión del Síndico Dr. Oscar Héctor Salerno, quien toma el cargo a partir del 9 de marzo de 1995.
8º) Remuneración a la Sindicatura.
9º) Elección de Síndicos titular y suplente.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto José Manzino

e. 7/12 Nº 52.156 v. 14/12/95

**POLIBUTENOS ARGENTINOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de POLIBUTENOS ARGENTINOS S. A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria el 29 de diciembre de 1995, a las 15:00 horas, en Sarmiento 663, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones y consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción, por el cual la Sociedad sería absorbida por BRIDAS S. A. P. I. C. Cuestiones relacionadas.
3º) Efectos de la fusión sobre el patrimonio de la Sociedad.
4º) Disolución sin liquidación de la Sociedad.
5º) Suspensión en sus funciones de directores y síndicos.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Alejandro Pedro Bulgherovi

e. 7/12 Nº 52.150 v. 14/12/95

**PIKIPE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Nº 12962, Lº 101, Tº "A" 27-12-89 Convó-case a los señores accionistas de PIKIPE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a cele- brarse el día 29 de diciembre de 1995 en la calle Marcelo T. de Alvear 2007 5º "10", Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguien-te:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados del 30-6-88 al 30-6-95.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30-6-95.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.

Presidente - José Guerrero

NOTA: Comunicar asistencia conforme art. 238 ley 19.550.

e. 12/12 Nº 52.481 v. 18/12/95

**PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1995, a las 11.30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.

Presidente - Mercedes G. Plata de Colautti

e. 13/12 Nº 52.678 v. 19/12/95

**PRODUCTOS SOLMAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 30 de diciembre de 1995, a las 11 hs. a celebrarse en la calle Lavalle 1569, Piso 1º of. 127 de la Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la situación prevista en el art. 94 inciso 9) de la ley 19.550 y/o modificatorias, y resolución de continuación de la sociedad por haber quedado firme la prohibición de la oferta pública de las acciones según prescripciones de la ley 17.811.
3º) Condiciones para el ejercicio del derecho de receso en el caso de resolverse la continuidad de la unidad económica, en los términos del art. 245 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Condiciones para la efectivización del reintegro del capital social por aplicación del art. 94 inc. 5) de la ley de sociedades comerciales.
5º) Reforma del estatuto social (modificación de los arts. 4-5-10-12-13-15-20-21-23-24-26-34-35).
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora en su actuación con respecto a los estados contables trimestrales cerrados al 30/6/95, y aprobación de la prescindencia de sindicatura, según art. 284 de la ley de sociedades comerciales y art. 21 del estatuto vigente.
7º) Desvinculación de los contadores certificantes, titular y suplente, elegidos para el ejercicio económico iniciado el 1/1/95.
8º) Consideración de la actual situación fiscal y previsional; encuadre en los lineamientos del decreto 493/95.

Aclaratoria: Los puntos 1-2-3-4-5-7-8 revisten el carácter de extraordinarios. El pto. 6 reviste ambos caracteres.

Sindicatura Colegiada - Enrique A. González, Juan Carlos González y Héctor A. Gianantonio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Sayos 6048, Piso 6 Dpto. "C" de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 23 de diciembre de 1995.

e. 13/12 Nº 52.667 v. 19/12/95

**"Q"**

**QUILLENCO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la sede de Reconquista 336, piso 4º a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivan el llamamiento de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1992, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1993, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1994, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del resultado de los ejercicios en análisis.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
8º) Honorarios y remuneraciones al Directorio sobre lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios 1992, 1993 y 1994 que arrojaron quebrantos.
9º) Honorarios de la Sindicatura.
10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, por el término estatutario.
11) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

Presidente - Ernesto García Piñeiro

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la celebración de la Asamblea en la sede social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de quórum, se cita en segunda convocatoria para el mismo día 29 de diciembre de 1995 a las 11,30 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Ordinaria con los accionistas presentes.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.

e. 12/12 Nº 52.454 v. 18/12/95

**QUINTANA AUTOMOTORES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

(IGJ: Nº 8292, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria y el 29 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en segunda convocatoria, ambas en Rivadavia 10.180/200, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.

3°) Remuneración de los Directores y consideración de su gestión.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Actitud a tomar frente a la separación de las empresas Ford y Volkswagen.
7°) Constitución de garantías por préstamos bancarios.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Cordova
e. 12/12 N° 52.541 v. 18/12/95

"R"

**REYNOVO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 18,30 horas y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995 y tratamiento del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Director - Evaristo Bianchini
e. 7/12 N° 52.145 v. 14/12/95

**RODRIGUEZ HNOS. Y DIGRAZIA**
**S. A.**
**I.G.J. N° 37515**

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria a las 15:00 hs. y en 2ª a las 16:00 hs. para el día 27 de diciembre de 1995 en Méjico 3958 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documento artículo 234 inciso 1° 1s. c. ejercicio N° 24 del 31/12/94.
2°) Consideración de la distribución de utilidades y fijar la remuneración del directorio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes por un nuevo período de 3 años.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Hugo Di Grazia

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado de 18:00 a 20:00 hs. hasta el día 21/12/95.
e. 7/12 N° 52.036 v. 14/12/95

**REAL ESTATE HOLDING**
**S. A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.577.531. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1995 a las 12,00 horas en San Martín 299, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de los actuales miembros del Directorio;
2°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 11/12 N° 28.086 v. 15/12/95

"S"

**SAN SALVADOR**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAN SALVADOR S. A. I. C. F. y A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 1995 a las 18,15 hs. y en segunda convocatoria a las 19,15 hs. del mismo día en la sede social de la Empresa sita en la calle Neuquén 1959 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el período del ejercicio finalizado el 30/9/95.
4°) Destino de los resultados acumulados al 30 de setiembre de 1995.
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores de acuerdo a la gestión desarrollada y la del Sr. Síndico.
6°) Adecuación de la Sociedad al régimen de la ley 19.550 y consecuente modificación del Estatuto Social vigente.
7°) Aumento del Capital por capitalización de reservas.
8°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Angel Néstor Nicolás Sturla
e. 11/12 N° 52.259 v. 15/12/95

**SAVAFAMA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 2° ejercicio social clausurado el 30/6/95; distribución de utilidades;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
5°) Fijación de los honorarios del Director y Síndico;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;
7°) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550. Inscripción IGJ.: N° 7807, L° 113, T° A de S. A. (23/8/93). N° 9194, L° 117, T° A de S. A. (3/10/95).
Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 11/12 N° 28.083 v. 15/12/95

**SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S. A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 26 de diciembre de 1995 a las 18 hs. en al calle Coronel Antonio Sussini 2323, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos directores para firmar el acta.
b) Tratamiento de la renuncia del Presidente Sr. Jorge Francisco Sapia.
c) Designación de un nuevo directorio.
Director - Mario Lupo
e. 11/12 N° 52.197 v. 15/12/95

**SUPERMERCADOS TANTI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 5419, libro 117, T° A. A fin de llenar la omisión incurrida por el directorio y evitar perjuicios a la sociedad, convócase por cinco días a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 15 (quince) horas, a celebrarse en la calle Viamonte 342, Capital Federal, Cámara Argentina de Supermercados, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

a) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
b) Consideración de la falta de presentación por el directorio de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los períodos correspondientes a los ejercicios 1991/1992/1993/1994/1995.
c) Tratamiento de la gestión del órgano de administración y de la comisión Fiscalizadora, remoción de sus miembros y responsabilidad en que pudieren haber incurrido.

TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

a) Tratamiento de los puntos enumerados en el inciso 4) del art. 235 de la ley 19.550, al darse los supuestos del art. 94 incs. 1) y 3) del mismo cuerpo legal. Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de efectivizar la inscripción en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, venciendo indefectiblemente el día 19 de diciembre de 1995.
Síndico - Roberto Tarelli
e. 11/12 N° 52.355 v. 15/12/95

**STARPLAST**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de diciembre de 1995 a las 12:00 horas en la sede social de Perú 263 - Piso 9°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas determinadas por el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y, aprobación de la gestión de la Sindicatura.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente conforme al art. 284 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1995.
Presidente - Jorge A. Pico
e. 12/12 N° 52.482 v. 18/12/95

"T"

**TELEVISION FEDERAL S. A. TELEFE**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley de Sociedades para el día 28 de diciembre de 1995, a las 9.00 horas en la sede de la sociedad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración del balance especial al 31.10.95.
3°) Aprobación de la fusión por absorción de TELEVISION FEDERAL S. A. - TELEFE A PRODUFE S. A., del compromiso de fusión y del balance, consolidado de fusión de ambas empresas al 31.10.95.
4°) Aumento del capital social de $ 43.890.000 a $ 43.900.000 y emisión de acciones con destino a la fusión.
5°) Publicación de edictos y redacción del acuerdo definitivo. Los señores accionistas deberán notificar su concurrencia con la anticipación que establece el art. 238 de la Ley de Sociedades. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1995.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 7/12 N° 52.122 v. 14/12/95

**TRANSPORTE LUGANO**
**S. A.**
**Correlativo I.G.J. 454.225 Ref. 74533**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1995 a las 16 hs. en Chilavert 6164 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración demora llamado a Asamblea.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicios cerrados 31-12-89/90/91/92/93/94.
4°) Aprobación gestión directorio y sindicatura y distribución de resultados.
5°) Designación nuevo directorio.
6°) Futuro de la entidad.
Presidente - Mario Elisii
e. 7/12 N° 52.071 v. 14/12/95

**TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE**
**S. A.**
**Registro N° 16.128**

CONVOCATORIA

26 junio 1963 - N° 1020, F° 25, L° 58 T° A Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en el local sito en la calle Lacarra 780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Cambio de Domicilio Legal a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. Modificación del art. 1 del estatuto social.
Directora - Laura Seccio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/12 N° 52.157 v. 14/12/95

**TEXTIL PUNILLA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL PUNILLA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 8 y 9 hs. respectivamente, en la Sede Social sita en San Martín 575 - 4° C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos y Memoria por el ejercicio cerrado el 30/6/95.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a efectuar la convocatoria fuera del término legal.
Presidente - Micael Berezovsky
e. 12/12 N° 52.490 v. 18/12/95

**TRES SIETES**
**Sociedad Anónima**
**N° de Registro I.G.J. 3.956**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18° del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de enero de 1996 a las 10,00 horas en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 13/12 Nº 52.628 v. 19/12/95

"U"

**URANGA CABRAL HUNTER S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas en Lavalle 1616, piso 12º "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del actual directorio, fijación del número de directores y en su caso designación de nuevos directores y fecha de duración de sus mandatos;
2º) Consideración de la gestión de los distintos directores que hubieran actuado desde la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de agosto de 1994;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Esta asamblea es convocada en cumplimiento de la resolución judicial recaída en autos "Icabur S. A. c/Uranga Cabral Hunter S. A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, habiéndose designado para presidir la asamblea al Dr. Jorge Nelson Pastorini —con domicilio en Pte. Perón 1672, 2º piso, "D", Capital—, y a la suscripta para proceder a tramitar esta publicación.
Presidente - Marcela M. Lanús de Uranga
e. 11/12 Nº 52.248 v. 15/12/95

"Z"

**ZOLODA S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 26 de diciembre de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Maipú 26 Piso 12 Of. F Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la venta de inmuebles ubicados en el partido de Lanús.
Presidente - Oscar Angel Lara
e. 7/12 Nº 52.104 v. 14/12/95

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Carlos Lázaro Seferian, Rebeca Beatriz Seferian y Elisa Yerganian, domiciliados en Av. Centenera 3182, Capital Federal, avisan que ceden y transfieren a Sefer S.A. con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3350, Capital Federal, el fondo de comercio del Garage y Expendio de Combustibles, sito en la AV. CENTENERA 3182/86, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas de la Av. Centenera 3182/86, Capital Federal.
e. 7/12 Nº 52.165 v. 14/12/95

Nº 579, Lº 102, S.R.L. Escribana Andrea E. Perés, Reg. Not. 437, Cap. aclara que en el edicto Nº 18.184, publicado desde el 19/1 al 25/1/95, se consignó como comprador a Juan Francisco Mario Dolci cuando el comprador es "XIOS S.R.L." con dcilio AV. CORDOBA 455, 1º, B. Reclamos de ley.
e. 7/12 Nº 52.043 v. 14/12/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Luis Gonzalo Ferenczy y Gustavo Ernesto Farias, domicilio: Av. Directorio 1234, Capital, venden a Pedernera 294 S.R.L., domicilio: Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 1234, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/12 Nº 52.114 v. 14/12/95

Se hace saber que Bang Big S.A., con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1051 de esta Capital, vende al señor Oscar Luis Prieu, con domicilio en Rosetti 1567 de Florida, Pdo. de Vicente López, el negocio del ramo de Establecimiento Geriátrico Río Azul, sito en la calle AZUL 169/171, Capital, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones, con el personal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 4509 Piso 12 Dto. 154, de esta Capital.
e. 7/12 Nº 52.096 v. 14/12/95

Se comunica que Carlos Alberto Grazioli domiciliado en Supisiche 125 Avellaneda (Buenos Aires) transfirió el local de Oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax, sito en AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA 547, Capital Federal, el día 1 de marzo de 1995, a Luis César Vignoni domiciliado en California 1602 Capital. Reclamos de Ley en el local.
e. 11/12 Nº 52.261 v. 15/12/95

Se avisa que el Sr. Alvaro Martínez C.I. Nº 5.488.813 con domicilio en Gabriela Mistral 2970 - Dto. 5 de Capital Federal transfiere el Negocio de la calle AV. TRIUNVIRATO Nº 3938 - PB de Capital Federal que funciona como Comercio Minorista: Vta. de productos de abasto huevos hasta 60 (sesenta) docenas (600.030), de productos Alimenticios en gral. (601.000), Bebidas en gral. envasadas (601.010), Golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266 al Sr. José Raúl Coro DNI Nº 16.792.609 con domicilio en Griveo 3946 de Capital Federal. Domicilio de partes y reclamo de Ley en el domicilio mencionado Av. Triunvirato Nº 3938, P. Baja de Capital Federal.
e. 12/12 Nº 28.207 v. 18/12/95

Julio Alvarez Mart. Público Of. Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa José María Quesada Dom. Av. Belgrano 1852 Cap. Vende a Alejandro Gustavo Failo dom. Ernesto de las Carreras 473 San Isidro Pcia. Bs. As. El 50 % indiviso que le corresponde del negocio de Hotel sito en ALSINA 2164 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.
e. 13/12 Nº 52.633 v. 19/12/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Juan Horacio Derose, dom. Rivadavia 2035, vende a Manuel Quintans, dom. Jovellanos 480, negocio elab. de emparedados, masas, postres y empanadas, comercio minorista: Vta. de prod. alimenticios, Prod. lácteos, despacho de pan, masas, postres, galletitas, bebidas env., emparedados y empanadas, denominado "Montseny", sito en AVDA. RIVADAVIA 2033/35 P.B., Cap. Reclamos Ley, n/ Oficinas.
e. 13/12 Nº 28.298 v. 19/12/95

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que se da por anulada la transferencia del local ubicado en la calle BAIGORRIA Nº 5540/46/48/92, MARCOS SASTRE Nº 5577/97, VICTOR HUGO Nº 1811/21 y MOLIERE Nº 1830 de Capital Federal, publicada el día 07-11-95 e. 1/11 Nº 25.166 v. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/12 Nº 27.980 v. 14/12/95

Juan Ricardo Pedrozza, abogado, con domicilio en Bartolomé Mitre 1360 de Capital Federal, avisa que ABELER S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 1360 de esta Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes don Abel Escobar, con D.N.I. Nº 11.780.238, domiciliado en Rivadavia 5442, P. B. de Capital Federal y don Enrique Pablo Alba, con D. N. I. Nº 24.687.861, domiciliado en San Blas 5761 de Capital Federal, vende, cede y transfiere, a don Oscar Alfredo Molina, domiciliado en la calle Bermúdez 63, Piso 4º, Dto. "C" de Capital Federal y Ceferino Pérez, domiciliado en Artigas 1092, Piso 2º A de Capital Federal, el negocio de Garage ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 1360. Las oposiciones y reclamos se recibirán en la calle Bartolomé Mitre 1360, en el horario de 11:00 a 15:00 hs. Quedan legalmente notificados.
e. 11/12 Nº 28.105 v. 15/12/95

"C"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Atilio Alfredo Taborda, domiciliado en la calle Gurruchaga Nº 2175 8º B de Capital Federal, vende al señor Jorge Eduardo Martín, domiciliado en la calle Juan F. Seguí Nº 3943, 5º D, de Capital Federal, su comercio minorista de bebidas en general envasadas, art. de almacén, Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle CHARCAS Nº 3371 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 12/12 Nº 52.451 v. 18/12/95

"D"

Ana María Muñoz, abogada, Sucre 2346 5º "A" avisa: Emilia Raquel Matta de Mazzolenis y Carlos Alberto Mazzolenis, domicilio, Av. Triunvirato 4446 2º Piso. Capital venden a María Begoña Izarcelaya y García, domicilio, Forest 1531 6º "B" Capital su negocio de Geriátrico sito en DONADO 1660 Capital Federal. Reclamos de Ley en Sucre 2346 5º "A", Capital.
e. 11/12 Nº 52.230 v. 15/12/95

"F"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: "Brissac S.A." repres. por su presid. Nicasia Gaona domic. Fco. Lacroze 3577 Cap. vende a Silvana de Pomeranc (en comisión) domic. Mansilla 2865 3º "A" Cap. su Autoservicio sito en FCO. LACROZE 3577 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 52.507 v. 18/12/95

La Dra. Liliana Cores Marelli, of. Pueyrredón 1316, 12 A, Cap. Fed, informa que Pascuala Amelia Mariana Pesce de Capito, domic. Pje. Tomás Alvarez Azevedo 1866 Cap. Fed, vende el Fondo de Comercio, rubro: "comercio minorista de productos alimenticios en gral, comercio minorista de bebidas en gral. envasadas y comercio minorista de art. de limpieza", local sito en FERNANDEZ 1613 Cap. Fed., a favor del comprador Marcelo Alejandro García, domic. Tres Arroyos 2917 Cap. Fed. Oposiciones: Pje. Tomás Alvarez Azevedo 1866 Cap. Fed. y Tres Arroyos 2917 Cap. Fed. (en ambos domicilios).
e. 12/12 Nº 28.196 v. 18/12/95

"H"

Osvaldo A. Prato, abogado, con oficinas en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal, avisa por 5 (cinco) días que el Sr. Jorge Leopoldo Rodríguez Lacrouts, DNI: 4.427.544, domiciliado en Teodoro García 1955, piso 11º, Capital Federal, transfiere a Estacionamiento Kilómetro Cero S.R.L., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1542, Capital Federal el Fondo de Comercio de garage y playa de estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 PB S.S. y pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de Ley en Maipú 746, 2do. piso primer cuerpo, Capital Federal.
e. 12/12 Nº 52.391 v. 18/12/95

"J"

El Dr. Alberto José Bunge, abogado, inscripto en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Tº 53, Fº 46, con domicilio en la Avda. Córdoba 991 Piso 6º "A", comunica que Enrique Viel Temperley S. A., concesionaria de automóviles de Autolatina Argentina S. A., con domicilio en Avda. del Libertador 2697 de Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a Impomotor S. A., con domicilio Uruguay 775 piso 2º "A", el nombre comercial "Enrique Viel Temperley"; 35 empleados afectados a la explotación de la concesionaria y el taller; las maquinarias, herramientas, muebles, instalaciones y repuestos que se encuentran en el taller de la calle JORGE NEWBERY 1766 de Capital Federal. Asimismo comunica que Enrique Viel Temperley S. A. renuncia de manera irrevocable a la concesión para comercializar todo tipo de vehículos para uso particular y/o comercial, repuestos y prestar servicios mecánicos de la marca Ford de Autolatina Argentina S. A. - Ford Motors Argentina S. A. Los reclamos de ley y oposiciones deberán efectuarse en Escribanía Glikin con domicilio en la calle La Pampa 1930, Planta Baja, de Capital Federal.
e. 11/12 Nº 52.273 v. 15/12/95

"L"

Gustavo Leandro Scorpaniti, Contador Público Nacional con oficinas en Avda. Pueyrredón 538 2 cuerpo 2 piso "A" de la Capital Federal, avisa: "Los Dos Continentes S.A." con domicilio en la calle Lavalle 714 Capital Federal, cede, vende y transfiere al Sr. Osvaldo Mojoli en nombre y representación de "One More S.A." (en formación), con domicilio en Ramón Falcón 2509 2 piso "B" Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería y cervecería, sito en la calle LAVALLE 702 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/12 Nº 52.035 v. 14/12/95

Banco Exterior S.A. con domicilio en la calle Leandro N. Alem 356, piso 16, Capital Federal, notifica a los interesados que vende al Banco Exterior Sociedad Anónima - Uruguay - con domicilio en la calle Rincón 497, Montevideo, República Oriental del Uruguay, quien compra "en comisión" el fondo de comercio constituido como entidad financiera, denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle LEANDRO N. ALEM 356, piso 16, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
e. 7/12 Nº 52.117 v. 14/12/95

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 Cap. 1ro. Of. 6. Cap. Representada por M. Vilan - Avisan: Eloy Pazos, domicilio Lacarra Nº 387. Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen y/o/personal negocio: Casa de lunch, despacho de bebidas. Expte 304349/81, sito en esta Capital calle LACARRA Nº 387. A: José Mariño y Oscar Araujo, con domicilio en la calle Juan José Naón Nº 762. Cap. Reclamos de Ley en N/Of Nº 1540. Folio 147.
e. 12/12 Nº 52.425 v. 18/12/95

"M"

Ana Muñoz, abogada, Sucre 2346 5º "A" avisa: Jorge Kassimatis, domicilio, Mentruyt 1487, Banfield, vende a Carlos Antonio Palopoli, domicilio, Rocha 1624 P. 13 "B" Capital y a Pablo de Pinto, domicilio, Washington 345, Villa Dominico, su negocio de Agencia de Lotería Nacional sito en MAIPU 732 Capital. Reclamos de ley en Sucre 2346 5º "A" Capital Federal.
e. 11/12 Nº 52.232 v. 15/12/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por a. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10º Cap. avisa: Faustino Salvatierra, Julio Vazquez, Alfredo Seguado, Santiago Douton, Silvia Franco y Liliana Franco domic. Yapeyú 462 Martínez, Pcia. de Bs. As. venden a Néstor Morilla y Lidia Russo de Morilla domic. Alvear 924 Punta Alta, Pcia. de Bs. As. su Bar sito en MENDOZA 2430 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 52.509 v. 18/12/95

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28 - Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que las Sras. Susana

Marafuschi de Castro y Gladys Castro de Lepiscopo, con domicilio en Lavalle 491, Cap. Fed., transfieren a la Sra. María Cristina Becerra, con domicilio en Colombres 897 - 6° p. "D", Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg., sito en MORENO 1652 - P. B. Cap. Fed. Esta venta es libre de gravámen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley, en Congreso 2501, Cap. Fed.

e. 12/12 N° 28.179 v. 18/12/95

Howlin Patricio con domicilio en la Av. Pueyrredón 2409, p. 10mo. "A", Capital, transfiere a Howlin Guillermo con domicilio en la Av. Rivadavia 5126, p. 21° "10", Capital, el fondo de comercio sito en la calle MATANZA 2770, Capital; dedicado al rubro de lavandería mecánica. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento.

e. 13/12 N° 28.256 v. 19/12/95

"P"

Alberto Cossa domiciliado en Av. Juan B. Justo 8055, 1° "C", Capital, vende, cede y transfiere a Eduardo Antonio Rodriguez con domicilio en Villarroel 1328 Capital, el fondo de comercio destinado a elaboración de infusiones de café, te, mate cocido para venta ambulante sito en la calle PADILLA 373, de Capital Federal. Reclamaciones de Ley en Dorrego 843, Planta Alta, Departamento 2, Capital Federal.

e. 12/12 N° 52.435 v. 18/12/95

"R"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10° Cap. avisa: Emilse Carreras domic. Sucre 2569 6° "A" Cap. vende a Catalina Pantano domic. Concordia 1128 Cap. su librería sita en RIOBAMBA 795 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 N° 52.506 v. 18/12/95

"S"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Dominga de Meco de Conca y Jorge Alejandro Conca, dom. Soler 3571, venden a Isabelino Arevalo, dom. B. Pérez Galdós 448, Banfield, negocio Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio Minorista: despacho de pan y prod. afines (601020). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elab.) (601030) denominado "La Nueva Santa María", sito en calle SOLER N° 3571 P.B., Cap. Reclamos término ley, n/ Oficinas.

e. 13/12 N° 28.299 v. 19/12/95

"T"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10° Cap. avisa: Gabriel Tebeles domic. Dorrego 2711 Martínez, Pcia. de Bs. As. vende a "Dorix S.A." domic. Jaramillo 3025 P.B. dto. "3" Cap. su Bar sito en TUCUMAN 587 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 N° 52.518 v. 18/12/95

José Pedro Arriliaga Hitz y Jorge Horacio Bellosi, ambos con domicilio en la calle Freire 2140 3° "E" Capital Federal, avisan que ha quedado sin efecto la venta del 50 % indiviso del negocio sito en TTE. GRAL. PERON N° 4193/99, esq. RAWSON 509 PB. y sótano, Capital Federal, Rubro Restaurante, Café y Bar, etc., anulándose en consecuencia los edictos publicados del 1/11/95 al 7/11/95 bajo el N° 47.519. Levantamiento de oposiciones en el mismo negocio.

e. 13/12 N° 52.577 v. 19/12/95

"U"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10° Cap. avisa que se rectifica edicto publ. del 23/06/95 al 29/06/95 bajo recibo N° 0043-00032936 siendo el correcto vendedor "Apelación S.R.L." con domicilio en 3 de Febrero 3180 Cap. del bar sito en URUGUAY 715 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 N° 52.517 v. 18/12/95

"V"

Julio Alvarez Mart. Público Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: F.R. S.R.L. Dom. Barragán 227 PB B Cap. Vende a José María Quesada (en comisión) dom. Av. Belgrano 1852 Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en VENEZUELA 2380 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 13/12 N° 52.632 v. 19/12/95



## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima**

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES Y EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 05 de octubre de 1995, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 20 de diciembre de 1995, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente:

Dividendos en acciones escriturales ordinarias Clase "B" (1 voto) del 18,75 % y dividendos en efectivo del 6,25 % sobre el mismo capital. Dichos dividendos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Las constancias de la acreditación de la referida capitalización y el pago del dividendo en efectivo, serán puestas a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar son de VN PESOS 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1995.

Las fracciones resultantes menores de VN$ 1.-, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

e. 13/12 N° 52.560 v. 15/12/95

"F"

**FERROSIDER S.A.**

**COMASIDER S. A.**

En cumplimiento del art. 83 punto 3ero. de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Ferrosider Sociedad Anónima y Comasider Sociedad Anónima (antes Comasider Rosario S.A.) informan por tres días:

1) Ferrosider S. A. con domicilio en Av. Belgrano 367 Piso 10, inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección Gral. de Justicia de la Nación) el 8 de junio de 1962 bajo el N° 1115 folio 216 libro 55 tomo "A" de Estatutos Nacionales, y Comasider S. A. (antes Comasider Rosario S. A.) con domicilio en Av. Belgrano 367, Piso 11, inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección Gral. de Justicia de la Nación) el 31 de octubre de 1991 bajo el N° 9120 del libro 110 tomo "A" de Sociedades Anónimas, ambas sociedades de esta Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda (Comasider S. A.) por la primera (Ferrosider S. A.) que queda como sociedad subsistente incorporante, disolviéndose sin liquidarse Comasider S. A., conforme el compromiso previo suscripto el 30/11/95, aprobado por sendas asambleas extraordinarias unánimes celebradas el 4 de diciembre de 1995. Previamente el Directorio de Ferrosider S. A. había aprobado por acta N° 419 del 13/11/95 y por acta N° 420 del 30/11/95 la autorización para ordenar el balance especial de fusión y la suscripción del compromiso previo y llamado a asamblea extraordinaria, mientras que el Directorio de Comasider S. A. lo hizo en actas N° 249 del 13/11/95 y N° 251 del 30/11/95, con idénticos fines; 2) El capital social de la sociedad incorporante aumentará en $ 10.097,75, pasando de $ 10.000 a $ 20.097,75 como resultado de la fusión, y de $ 20.097,75 a $ 500.000 por capitalización de $ 479.902,25 de la cuenta de ajuste de capital; 3) La evaluación de los activos y pasivos, según los balances especiales de fusión cerrados al 30/9/95, que forman parte del citado compromiso previo, en pesos, es la siguiente:

| | FERROSIDER S.A. | COMASIDER S. A. |
|---|---|---|
| ACTIVO | $ 27.798.212,00 | 19.893.644,00 |
| PASIVO | $ 14.277.744,00 | 12.038.098,00 |
| PATRIMONIO NETO | $ 13.520.468,00 | 7.855.546,00 |

El Estado Patrimonial Consolidado, efectuadas las pertinentes compensaciones, arroja las siguientes cifras:

TOTAL RESULTANTE DE LA FUSION

| | |
|---|---|
| ACTIVO | $ 47.107.568,00 |
| PASIVO | $ 25.731.554,00 |
| PATRIMONIO NETO | $ 21.376.014,00 |

4) La sociedad incorporante FERROSIDER S. A. mantendrá su actual domicilio en Av. Belgrano 367 Piso 10, Capital Federal, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli

e. 12/12 N° 52.446 v. 14/12/95

**FONDO COMUN DE INVERSION "QIB RENTA FIJA"**

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "QIB RENTA FIJA". Por escritura del 21/11/95, pasada al folio 9364 del Reg. 393 de Cap. Fed. se protocolizó el Reglamento de Gestión del Fondo Comun de Inversión Qib Renta Fija formado por "Fingerent S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión", inscripta en la I.G.J. el 16/3/83, N° 1094, L° 98, T° A de S. A., como sociedad Gerente y "Banco Mayo Cooperativo Limitado", inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa en la mat. 5074, F° 260, L° 17 de Actas, como sociedad Depositaria y cuyo texto fuera aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28/9/95, según resolución 11.102: **REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION QIB. 1. DENOMINACION - SOCIEDAD - GERENTE Y DEPOSITARIA.** Entre **FINGERENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**, que, en lo sucesivo será denominada "Sociedad Gerente" y **BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO**, en adelante la "Sociedad Depositaria", se ha convenido lo siguiente: **PRIMERO:** La "Sociedad Gerente" constituye, por tiempo indeterminado el Fondo Común de Inversión **QIB - RENTA FIJA** de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el cual en adelante será denominado "El Fondo". **SEGUNDO:** "El Fondo" será administrado por la "Sociedad Gerente", teniendo esta Sociedad domicilio constituido en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. **TERCERO:** Los bienes propiedad del "fondo" serán depositados en **BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO**, que actuará como custodia y depositario. **2. DEL FONDO Y DE LAS CUOTA-PARTES - CONSTITUCION - NUEVOS APORTES - DETERMINACION DEL VALOR DE LA CUOTAPARTE - TRANSFERENCIAS - RESCATE. CUARTO:** "El Fondo" está constituido por el valor alcanzado por las inversiones sobre las cuales se reconoce a los cuotapartistas derecho de copropiedad indivisa. "El Fondo" permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. **QUINTO:** "El Fondo" puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la "Sociedad Gerente" entregará tantas cuotapartes representadas por constancias escriturales como resulte, teniendo en cuenta el valor de la cuotaparte vigente al día de la entrega del aporte por el suscriptor, conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento. Por razones de fuerza mayor y para evitar maniobras de índole especulativa, puede suspenderse transitoriamente la recepción de nuevos aportes, quedando esta decisión a criterio de la "Sociedad Gerente", debiendo dicha decisión ser notificada a la Comisión Nacional de Valores. **SEXTO:** Los copropietarios del Fondo Recibirán una constancia de cuotaparte escritural que acredita sus derechos. Esta constancia asegura a favor de su titular el derecho a la participación en la distribución de utilidades, según se define en este Reglamento; el derecho de rescate a su valor real, en las condiciones establecidas en este Reglamento y el derecho de reintegro por su valor menos los gastos correspondientes, en caso de liquidación del "Fondo", de acuerdo a lo previsto en este Reglamento. Las constancias serán extendidas, únicamente contra el pago total del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales. **SEPTIMO:** Para suscribir cuotapartes del Fondo, el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al "Fondo" en formulario establecido por la "Sociedad Gerente", y aprobado por la Comisión Nacional de Valores. La suscripción se efectuara en la sede de la Depositaria y/o en la sede de los agentes colocadores autorizados. Junto con la solicitud de suscripción, el suscriptor acompañará el monto de su aporte, que podrá ser: a) en moneda de curso legal en nuestro país, b) en cheque o giro emitidos a favor de la "Sociedad Gerente", c) la Sociedad Gerente podrá, a su criterio, aceptar la entrega de valores mobiliarios cotizados siempre que estos encuadren en su política de inversión y sean susceptibles de una valuación actualizada, d) en moneda extranjera, en este último caso, a efectos de determinar la cantidad de cuotapartes que correspondan a tal aporte se convertirá al mismo en pesos a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del Mercado de Cambio, tipo comprador, aplicable para esta clase de operaciones, vigentes al día de entrega del aporte por el suscriptor. La solicitud de suscripción será considerada por la "Sociedad Gerente" dentro de las 24 horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la "Sociedad Gerente" emitirá una constancia de cuotapartes, en el que constará la cantidad de cuotaparte escritural que representa la misma. En caso de que la solicitud sea rechazada se pondrá a disposición del interesado el total del importe por el abonado. **OCTAVO:** La suscripción de la cuotaparte del "Fondo" implica adhesión al presente Reglamento el cual será entregado al cuotapartista al momento de concretar la misma. **NOVENO:** El valor unitario de la cuotaparte será determinado todos los días hábiles bancarios, bursátiles y cambiarios al cierre de las operaciones del día de los mercados donde se negocien los valores que compongan la cartera del **FONDO COMUN DE INVERSION**, dividiendo el haber neto del mismo por el número de cuotas partes en circulación. A dicho valor se liquidarán ese día las operaciones de suscripción y rescate que se hayan solicitado durante el horario de atención al público del **FONDO COMUN DE INVERSION**. El devengamiento de ingresos y gastos correspondientes a los días inhábiles será incorporado al cálculo del haber neto del **FONDO COMUN DE INVERSION** del día hábil inmediato posterior. **DECIMO:** Para determinar el valor total del haber del "Fondo" se computará: a) El dinero en Caja y Bancos. Para valores mobiliarios que se coticen en el país, el precio del horario de cierre de la B.C.B.A., rueda común de acuerdo a la siguiente pauta: b) Títulos Públicos por el Mercado Abierto Electrónico, c) En el caso de instrumentos emitidos por entidades financieras se valuarán a su valor de origen más, los intereses devengados, a la fecha de la valuación respectiva, f) En el caso de divisas su valuación se efectuará de acuerdo al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuotaparte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos, excepto cuando se trate de valores de renta fija para los que se considerará el valor del último día en que hubiese habido negociación de los mismos.

**DECIMOPRIMERO:** Los dividendos que se decide repartir podrán ser en efectivo, cheque o giro; o bien en cuotapartes. Si el dividendo en efectivo el cuotapartista opta por recibirlo en cuotapartes, se reinvertirá el mismo al valor de la cuotaparte que esté en vigencia al momento de comunicarse dicha decisión a la "Sociedad Gerente". En caso de comunicación anterior a la puesta a disposición, el valor vigente será el de "Ex-dividendo" al valor de la cuota parte al cierre del balance del "Fondo", menos el dividendo aprobado para su distribución. Se efectuará dicho cálculo de acuerdo a las normas técnicas vigentes en plaza. La distribución de utilidades se efectuará una vez cerrado el ejercicio del Fondo. **DECIMOSEGUNDO:** Se dejará constancia de que las cuotapartes dan derecho a partes aritméticas del valor del "Fondo" y no a una parte material de los bienes que lo constituyen, ni a la cantidad de dinero aportada al adquirir las cuotas. Si por alteración del valor del "Fondo", las cuotas llegarán a representar más o menos el valor que el invertido por los titulares de cuotas, ese cambio de valor no modificará el derecho de los condóminos, los cuales seguirán teniendo en "El Fondo" por cada cuota que posean, la parte que resulte de dividir "El Fondo" por el número de cuotas existentes. En ningún caso se podrá responsabilizar o comprometer a los cuotapartistas por suma superior al haber del "Fondo". **DECIMOTERCERO:** Contra devolución de las constancias respectivas, la "Sociedad Gerente" se obliga a rescatar las cuotapartes que el inversor solicite. La suma a abonar será la que resulte de multiplicar el número de cuotas a rescatar por el valor de la cuota parte que rija al efecto. El pago deberá verificarse dentro de los tres días de la fecha en que fue solicitado el rescate. La "Sociedad Gerente" está facultada para declarar suspendidos los rescates, como medida de protección del patrimonio del "Fondo", por no más de tres días hábiles consecutivos, notificando tal circunstancia a la Comisión Nacional de Valores, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuota parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bancario o cambiario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte a los mercados autorregulados y financieros. En el supuesto de exceder de tres días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. **3. DE LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA "SOCIEDAD GERENTE". DECIMOCUARTO:** La "Sociedad Gerente" invertirá los fondos provenientes de la emisión de certificados del "Fondo" de la siguiente manera: Hasta el 100 % en certificados de depósitos a plazo fijo en moneda nacional o extranjera emitidos por entidades financieras autorizadas por el BCRA y certificados de plazo fijo de títulos públicos de acuerdo con la operatoria de depósitos y préstamos de estos títulos autorizada por el B.C.R.A. hasta el 100 % en divisas y, Hasta el 100 % en pases y cauciones bursátiles activas. En caso de existir un remanente respecto de las inversiones más arriba enumeradas, el mismo no podrá exceder del 20 % del haber total del "Fondo" y podrá invertirse en títulos públicos, provinciales o municipales. A los efectos de las inversiones descriptas en el párrafo anterior deberán utilizarse cualquiera de las modalidades operativas previstas en los reglamentos de los mercados autorregulados en que se opere siempre que estas encuadren en la política de inversión del Fondo y estén autorizadas para la operatoria de los mismos. Los activos que formen parte del "Fondo" se hallarán totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición. La gestión del haber del "Fondo" se ajustará a las siguientes disposiciones: a) Invertirá en títulos valores públicos con oferta pública autorizada en el país o en los siguientes mercados: New York Stock Exchange, American Stock Exchange, NASDAQ (National Asociation of Securities Dealers), Bolsa de Comercio y Bolsa Electrónica de Santiago de Chile y Bolsas de Valores de San Pablo y Lima. En caso que se tome la decisión de invertir en alguno de estos mercados se comunicará con la suficiente antelación a la Comisión Nacional de Valores. Para la valuación de estos títulos se tomará el precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar la cuotaparte surgiendo el valor a considerar del procedimiento previsto en el artículo 17 "in fine" del presente reglamento. b) Por lo menos el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75 %) de su cartera en valores mobiliarios se invertirá en activos emitidos y negociados en el país. c) No constituirá la cartera con títulos de renta fija que representen más del DIEZ POR CIENTO (10 %) del pasivo total de una misma emisora ni con acciones que representen mas del DIEZ POR CIENTO (10 %) del capital de la sociedad conforme el último balance general o subperiódico conocido. d) No invertirá en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del TREINTA POR CIENTO (30 %) del haber total del "Fondo". e) No ejercerá más del CINCO POR CIENTO (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia. f) No invertirá en valores mobiliarios emitidos por la "Sociedad Gerente" o la "Depositaria", o en cuotapartes de otros Fondos Comunes de Inversión. g) No adquirirá valores emitidos por entidad controlante de la "Gerente" o de la "Depositaria", en una proporción mayor del DOS POR CIENTO (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. h) No podrá comprometer una proporción superior al 20 % de su patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes al mismo grupo económico. i) Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % del haber del fondo, y podrán ser invertidas en depósitos en entidades financieras distintas de la Depositaria, remuneradas o no. Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado, cuando responda a los objetivos de administración de cartera definidos en el Reglamento de Gestión por un plazo no superior a los 180 días corridos, siempre que responda a la política de inversión del Fondo, se encuentre expresamente previsto en el Reglamento y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores dentro de los tres días de producido. **4. DE LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL DEPOSITARIO. DECIMOQUINTO:** El Depositario tiene a su cargo las siguientes funciones: a) Recibir los pagos por suscripciones y desembolsar el importe de los rescates de cuotapartes, llevando el control de las constancias de cuotapartes; b) Abonar las compras de títulos-valores y percibir el producto de las ventas que efectúe la "Sociedad Gerente" y disponer los demás movimientos de fondos que esta indique; c) Custodiar los títulos-valores que integran la cartera del Fondo, efectuar la cobranza de rentas y ejercer los demás derechos que correspondan a las tenencias, procediendo al respecto según sus propios sistemas y normas internas; d) Abonar los dividendos a que se refiere este Reglamento. e) Velar por la observancia de las disposiciones de este Reglamento de Gestión y demás normas aplicables al fondo en cuanto hace al desempeño de la "Sociedad Gerente". f) llevar el registro de cuotapartes escriturales. **DECIMOSEXTO:** Los valores mobiliarios que forman parte del patrimonio del "Fondo" quedarán guardados en custodia en poder del "Depositario", quien, además, efectuará el cobro de los dividendos o intereses devengados por los mismos. Los títulos adquiridos por cuenta del "Fondo", así como el producido de la venta de títulos, serán entregados al "Depositario". El "Depositario" podrá a su vez encomendar la guarda física a terceros debidamente capacitados como ser entes autorizados a recibir depósitos colectivos de títulos valores bajo la exclusiva responsabilidad del "Depositario". El Depositario quedará facultado para designar, si fuere necesario, en el exterior, uno o varios bancos o entidades financieras de reconocida solvencia, a los efectos, de la custodia de valores extranjeros del "Fondo", siendo la responsabilidad por estos depósitos exclusivamente del Depositario. A través de los corresponsales se obtendrán los precios en tiempo suficiente para la determinación del valor de la cuotaparte. **DECIMOSEPTIMO:** El "Depositario", efectuará los pagos a favor de los tenedores de cuotapartes, declarados por la "Sociedad Gerente". De igual manera abonará el importe de los rescates que soliciten. **5. DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE LAS COMISIONES QUE SE PERCIBEN POR LA SOCIEDAD GERENTE Y EL DEPOSITARIO. DECIMOCTAVO:** Las Sociedades "Gerente" y "Depositaria" percibirán en conjunto por retribución de los servicios de dirección, administración, gestión y representación del "fondo", guarda y depósito de los títulos valores y demás funciones que la Ley les asigna como asimismo para solventar los gastos propios de su actividad, como máximo un honorario anual equivalente al doce por ciento (12 %) del valor del haber neto del "Fondo", devengado en forma diaria, sin deducir del referido haber neto el monto de esta retribución. De dicho porcentaje el 7,5 % corresponderá a la "Sociedad Gerente" y el 4,5 % a la "Sociedad Depositaria". Los mismos serán percibidos mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente. Los impuestos que graven las operaciones propias del "Fondo" serán reembolsados mensualmente a la "Sociedad Gerente". Sin perjuicio de ello las comisiones, impuestos y gastos derivados de la compra o venta de valores mobiliarios pertenecientes al "Fondo", se incorporarán al resultado del "Fondo", imputando: a) Las comisiones, impuestos y gastos de compra al costo de las inversiones en cartera y b) las comisiones, los gastos de venta e impuestos al resultado de la realización de valores mobiliarios en cartera. Todo otro tributo cualquiera que sea su naturaleza que de cualquier forma grave la operatoria del "Fondo" será imputada inmediatamente a los resultados del "Fondo". **DECIMONOVENO:** Los gastos contemplados en el presente capítulo serán tomados en cuenta en el cómputo del valor activo neto del "Fondo". **VIGESIMO:** La "Sociedad Gerente" podrá percibir del cuotapartista, en concepto de gastos de adquisición, una escala de porcentajes que no excederá el 2 % y de acuerdo a lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores. Dichos gastos de adquisición deberán abonarse junto con el valor de la cuota en el momento de la suscripción. La "Sociedad Gerente" podrá eximir de esta comisión a aquellos cuotapartistas que, al momento de suscribir indiquen en la solicitud respectiva, que optan por abonar una comisión en el momento de solicitar el rescate de sus cuotapartes. La misma, podrá ser de hasta un máximo del 3 % pudiendo establecerse una escala descendente relacionada con el plazo de permanencia. En caso de que al momento de presentarse el cuotapartista a solicitar el rescate se encontrara vigente una escala diferente a la que se aplicaba al momento en que suscribió, siempre se le respetarán las condiciones vigentes al momento de suscribir excepto en el supuesto en que las nuevas escalas le resulten más beneficiosas. En la solicitud de suscripción se indicará la opción para abonar gastos de suscripción. **6 DE LOS BENEFICIOS Y SU DISTRIBUCION. VIGESIMO PRIMERO:** El ejercicio del "Fondo" cerrará el 31 de Diciembre de cada año. La "Sociedad Gerente" preparará los estados contables que determinen las normas legales pertinentes y los acompañará, con dictamen de su propia sindicatura, a una Memoria Explicativa que reseñe la evolución del "Fondo" y la gestión desarrollada durante el ejercicio; dicha memoria contendrá asimismo el detalle de los valores en cartera a la fecha de cierre. **VIGESIMO SEGUNDO:** Serán utilidades netas distribuibles las que resulten de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al "Fondo", según el artículo 19 del presente Reglamento. A efectos del cómputo de las utilidades brutas se tomarán en cuenta los intereses vencidos en el ejercicio, y los dividendos de acciones en cartera, incluso los otorgados en acciones, puesto al cobro por las sociedades emisoras al mismo período. La "Sociedad Gerente" podrá crear una reserva destinada a mantener el nivel de los dividendos de ejercicios futuros, mediante la afectación hasta el 10 % (Diez por ciento), de las utilidades netas distribuibles del ejercicio. **VIGESIMOTERCERO:** Las utilidades provenientes de realización de valores en cartera, los intereses ganados u otras rentas y amortizaciones, podrán ser distribuidas mediante la emisión de certificados representativos de cuotaspartes liberados de todo gasto, o reinvertidos por la "Sociedad Gerente" para mantener y/o incrementar el haber del "Fondo". **7. DE LA SUSTITUCION DE LOS ORGANOS ACTIVOS DEL FONDO. VIGESIMO CUARTO:** En el caso de falta grave, inhabilitación y/o renuncia del "Depositario", la "Sociedad Gerente" estará facultada para designar un nuevo "Depositario" de conformidad con lo dispuesto por las normas legales vigentes. En ningún caso la designación del nuevo Depositario producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. La renuncia del "Depositario" a continuar cumpliendo dicha tarea deberá notificarse fehacientemente a la "Sociedad Gerente" con una anticipación no menor de CUATRO (4) meses de hacerse efectiva. **VIGESIMO QUINTO:** La "Sociedad Gerente" podrá renunciar a sus funciones, con el preaviso previsto en el artículo vigesimoquinto, sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley, haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviera habilitado para actuar como tal. **8. DE LAS DIVERGENCIAS. VIGESIMO SEXTO:** Cualquier divergencia que pudiera surgir entre la "Sociedad Gerente" y el "Depositario" sobre la interpretación del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones de la "Sociedad Gerente" y/o del "Depositario" será sometida a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la Ley y disposiciones reglamentarias en vigencia. **9. DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION. VIGESIMO SEPTIMO:** El Reglamento de Gestión podrá ser modificado en todas sus partes, salvo en el caso de afectarse derechos adquiridos por los copropietarios por acuerdo de la "Sociedad Gerente" y del "Depositario", previa aprobación de la reforma por parte de la Comisión Nacional de Valores. Aprobada la reforma por la Comisión Nacional de Valores, la misma se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se procederá a publicar un aviso por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia circulación del domicilio de la "Sociedad Gerente", a efectos de comunicar a los copropietarios la aprobación de la reforma. **VIGESIMO OCTAVO:** En caso de que las nuevas disposiciones legales o gubernamentales, obliguen o por cualquier otro motivo resulte conveniente modificar algunas de las disposiciones contenidas en este Reglamento para la mejor marcha del "Fondo", las "Sociedades Gerente" y "Depositaria" podrán solicitar a la Comisión Nacional de Valores la aprobación de reformas al Reglamento de Gestión. **10. DE LA LIQUIDACION DEL "FONDO". VIGESIMO NOVENO:** Siempre que hubieren razones atendibles para ello y la medida contemplare adecuadamente los intereses de los copropietarios, los órganos activos, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, podrán de común acuerdo rescindir el presente contrato mediante preaviso de cuatro meses efectuado en legal forma. **TRIGESIMO:** La "Sociedad Gerente" percibirá como comisión de liquidación a partir del momento de la aprobación de esta por parte de la Comisión Nacional de Valores, el mismo porcentaje determinado en el artículo 19 del presente reglamento incrementado en un 0,5 por ciento mensual, aplicado sobe el valor neto del "fondo", calculado el último día hábil del mes calendario respectivo, sin deducir de éste el monto de esta retribución ni las que se establecen en el art. 19 del presente Reglamento de Gestión, como compensación especial por los trabajos inherentes a la liquidación y sin perjuicio de continuar percibiendo los gastos ordinarios de gestión establecidos en la cláusula décimo novena, todo ello sin exceder los límites máximos fijados en la cláusula antes referida. **TRIGESIMO PRIMERO:** La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de certificados de propiedad el importe de la venta de los bienes que constituyen el "Fondo" previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al "Fondo", **TRIGESIMO SEGUNDO:** En caso de que la "Sociedad Gerente", en su carácter de liquidador del "Fondo" no se hiciere cargo de sus funciones, podrá designar al órgano sustituto que se hará cargo de la liquidación, a condición de que reúna los requisitos exigidos por la ley. Ninguna designación surtirá efecto hasta tanto fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobada la designación del liquidador sustituto, éste procederá a la liquidación del "Fondo" conforme a las disposiciones del presente Reglamento y a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables percibiendo como compensación las fijadas para la "Sociedad Gerente" en la cláusula trigésimo primera. La "Sociedad Gerente" continuará sus funciones hasta tanto la designación del liquidador sustituto no surta efecto. Durante el período de liquidación del "Fondo" se suspenderán las operaciones de suscripción y rescate de cuotas partes. **TRIGESIMO TERCERO:** Una vez aprobada la decisión de liquidación del "fondo" por la Comisión Nacional de Valores, el liquidador deberá proceder a la distribución del haber líquido del "Fondo" entre los copropietarios, dentro del menor plazo posible, pero nunca excederá en sus funciones por un término superior a seis meses, salvo que obren causas de fuerza mayor. **11. DE LAS PRESCRIPCIONES. TRIGESIMO CUARTO:** Prescribirán a favor del "Fondo" y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años de la fecha que hubieran sido puestas a disposición de los cuotapartistas, las rentas otorgadas por este "Fondo", cuyo cobro no se hubiera hecho efectivo durante el lapso mencionado.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 13/12 Nº 52.674 v. 14/12/95

**"G"**

**GUSTAVO LEERS**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 23.429, con domicilio en la Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1994, resolvió reducir voluntariamente el capital en $ 3.047.303,09 con efecto al 30 de noviembre de 1994, siendo a esa fecha los valores activos de $ 3.086.722,42 y los valores pasivos de $ 38.715,68; y con el efecto impuesto por la reducción, los mismos quedan expresados en $ 39.419,33 y en $ 38.715,68, respectivamente. Oposiciones de ley dentro de los 15 (quince) días desde la última publicación.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

e. 13/12 Nº 52.634 v. 15/12/95

"L"

**LOS NARCISOS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Reducción del capital de $ 2.071.880.- a $ 1.767.444.-, resuelto por asamblea del 13/3/95, con domicilio legal en Parera 15, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 2065, al folio 37, del Libro 59, Tomo A, de S.A., del 12/11/64; Composición Patrimonial: Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 5.207.438,91; $ 672.969,92; $ 4.534.468,99. Después reducción: $ 4.903.002,91; $ 672.969,92; $ 1.230.032,99. Oposiciones de ley, en domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 13/12 Nº 28.234 v. 15/12/95

"M"

**MIKONOS**
**Sociedad Anónima**

Ins. el 12/12/69, Nº 3326, Lº 62, Tº A, S.A. Por asamb. extraord. unán. del 20/11/95 se resolvió la reducción del capital soc. por entrega de un inmueble por $ 73.647,33 quedando con un capital de $ 5.000. Luego de la reducción en el Bce. Especial al 30/6/95 su activo quedó en $ 20.130,42 y su Patrimonio Neto en $ 19.630,62. Sede social: Uruguay 667, 6º piso, Cap. Fed. Publíquese por (3) días.

Presidente - Ricardo E. Battisti
e. 12/12 Nº 52.461 v. 14/12/95

**MOLOBO**
**S.A.**

Se hace saber por tres (3) días que MOLOBO S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini 1023 - Piso 11º - Capital Federal por Resolución de su Asamblea de Accionistas del 30/11/95 redujo el capital social de $ 800.000.- a $ 25.969,28 y la cuenta "Ajuste de Capital" de $ 4.816.951,04 a $ 156.365,92. La decisión se tomó sobre el Balance Especial confeccionado al 31 de octubre de 1995. La misma Asamblea aumentó el capital de $ 25.969,28 a $ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables y emitió 30.000 acciones de la misma característica, que se integran mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 4.030,72. El artículo 4º de los Estatutos Sociales quedó modificado como sigue: "Artículo: El capital social queda fijado en Treinta mil pesos ($ 30.000) representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."

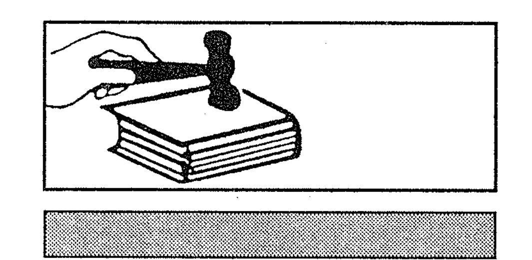
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 13/12 Nº 52.688 v. 15/12/95

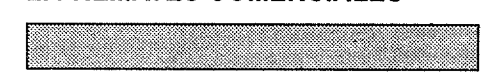
"S"

**SECURITY LEGAL PREPAYMENT SYSTEM**
**S.A. Compañía Argentina de Seguros**
**I.G.J. Nº 1.556.144**

A los efectos del art. 88 inc. 4) Ley Nº 19.550 SECURITY LEGAL PREPAYMENT SYSTEM S.A. Compañía Argentina de Seguros inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 23 de agosto de 1993 bajo el Nº 7830 del Libro 113, tomo A de S.A., con sede social en Av. Córdoba 883 4º p. Cap. Fed., hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 1995, resolvió escindir la parte de su patrimonio que resulta del Balance Especial cerrado al 1º de octubre de 1995 del cual surge un Activo de $ 647.366,75 y un Pasivo de $ 13.746,77 para constituir dos nuevas sociedades Anónimas —Compañías de Seguros— denominadas SECURITY LIFE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS y SECURITY COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A., ambas con domicilio en Av. Eduardo Madero 942, piso 13, Capital Federal. Del citado patrimonio, SECURITY LEGAL PREPAYMENT SYSTEM S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS destina a SECURITY LIFE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS un Activo de $ 25.016 y un Pasivo de $ 102,26 y a SECURITY COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A. un Activo de $ 59.038,- y un Pasivo de $ de 241,33, en ambos casos al 1º de octubre de 1995. Como consecuencia de ello, la Sociedad Escindente reduce su Capital de la suma de $ 1.049.000.- a la de $ 965.000.-, reformando el artículo Cuarto de su Estatuto. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Escribanía Ledesma sita en Av. Córdoba 1335, piso 5º "A" de Capital Federal.

Presidente - Carlos Roberto Saad
e. 12/12 Nº 52.794 v. 14/12/95





## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo rural 4 puertas, modelo R 21 TXE Break Nevada, año 1994, motor marca Renault Nº 5537343, chasis marca Renault Nº 8A1K48SZZPS003129, Dominio C-1.754.502, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 14.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C1754502 cuyo deudor es Julián A. Sergo Anich.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.672 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo furgón, modelo Renault Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 2900044 chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZRS004418, Dominio C-1.761.47, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 8.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C1761474 cuyo deudor es Roberto Gold.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.673 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca KIA, tipo Pick Up, modelo K 2400 10S, año 1994, motor marca KIA Nº SF 336637, chasis marca KIA Nº KNCSA9132R6525452, Dominio S-691-221, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 15.129. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº S691221 cuyo deudor es Zulma E. Ferreyra.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.674 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1993, motor marca Peugeot Nº 928217, chasis marca Peugeot Nº 5310065, Dominio C-1.625.291, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 7.181. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C1625291 cuyo deudor es Luis A. Catanese.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.675 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo PUP 504 G PP, año 1994, motor marca Peugeot Nº 948423, chasis marca Peugeot Nº 8046742, Dominio X-654.953, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 11.651. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº X654953 cuyo deudor es Norberto O. Cersósimo.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.676 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno CSL 5 P, año 1993, motor marca Fiat Nº 160 A2 0118077057, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 P7132534, Dominio S-668.745, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 7.460. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº S668745 cuyo deudor es Miguel A. Galiano.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.677 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca GMC Chevette, tipo sedán 2 puertas, modelo 5C11JN, año 1992, motor marca GMC Chevette Nº 2JE11MC37247, chasis marca GMC Chevette Nº 9BGTC11JNNC127686, Dominio S-627.799, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S: 3.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº S627799 cuyo deudor es José M. Cesca.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.678 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra, año 1994, motor marca Fiat Nº 159B80119077136, chasis marca Fiat Nº 9BD159000R9082662, Dominio C-1.823.392, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 12.750. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C1823392 cuyo deudor es Mario S. Tropp.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.679 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN BIC, año 1994, motor marca Renault Nº 5908581, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZRS11880, Dominio X-678.107, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 9.950.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº X678107 cuyo deudor es Alcira B. Belmaña.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.680 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº BE865307, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ076413, Dominio S-678.203, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de

Bs. As.- Base: U$S 11.173. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº S678203 cuyo deudor es Claudio M. Paris.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.681 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Break, modelo Elba CSL 1.7, año 1995, motor marca Fiat Nº 146B2000.1501578, chasis marca Fiat Nº 9BD146000.R5317356, Dominio ABK 460, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 13.303. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº ABK 460 cuyo deudor es Lina Noris Marzioni.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.682 v. 14/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de diciembre de 1995 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford Nº UI041240, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ059851, Dominio S-711.212, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Base: U$S 17.149. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº S711212 cuyo deudor es Mario R. Litmanovich.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.683 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la penda, contra GIQUEAUX, LEONEL EDUARDO EUGENIO, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Applause, año 1994, dominio S 704.735; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 23.920, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.684 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra DANGELO, MARIA ISABEL, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Daihatsu, tipo Cupé 3 puertas, modelo Charade GTI, año 1994, dominio B 2.732.466; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 16.931, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.685 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra COLONNA, LUIS ALBERTO, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, dominio R 098.190; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 8.799, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.686 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra BARDINA, CARLOS IBER, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, dominio B 2.635.000; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base: U$S 16.699, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.687 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra STELLMACHER, MONICA GRACIELA, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Racer GTI Grade, año 1994, dominio B 2.624.846; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 14.520, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 5. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.688 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra WAINSTEIN, PABLO ERNESTO, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, dominio B 2.643.705; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 16.509, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.689 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra FERNANDEZ, RODOLFO OSCAR, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Cuore, año 1994, dominio S 706.543; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 11.359, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.690 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra NANCLARES, ANA MARIA, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo familiar, modelo Duna WE SCR, año 1994, dominio M 306.983; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 11.488, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.691 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra MESSUTI, GERARDO HECTOR CARLOS ALBERTO, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Cuore, año 1993, dominio X 664.356; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 7522, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.692 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra GONZALEZ, MIGUEL ANGEL, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, dominio C 1.774.523; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 7498, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

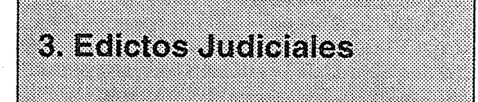
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.693 v. 14/12/95

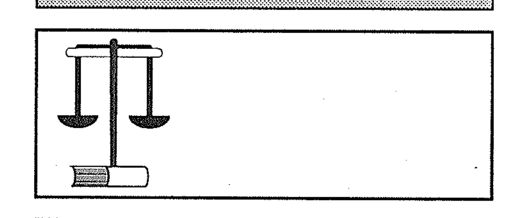
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra ROFFE, ALBERTO LEON, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, dominio W 096.948; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 12.523, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.694 v. 14/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra MURCIA, EDUARDO ANTONIO, subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCL 5P, año 1993, dominio C 1.732.652; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 6016, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/12 Nº 16.695 v. 14/12/95



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita a la Sra. MARIA SECUNDINA ALCARAZ DE SOTO a fin de que en el término de tres días comparzca en los autos "RIOS, MARTA AMALIA c/SOTO, CARLOS DIEGO s/Escrituración" a ejercer los derechos que le pudieran corresponder de acuerdo a lo prescripto por el art. 1277 del Código Civil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tener por prestado el asentimiento a que se refiere dicha norma legal con relación a la escritura a realizarse a favor de la actora por la venta del 28,99 % indiviso del inmueble sito en la calle Olaya 1665, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 13/12 Nº 53.127 v. 14/12/95

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA ESPOSITO. Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/12 Nº 28.147 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don LUIS ANASTASIO BELEN. Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/12 Nº 28.177 v. 15/12/95

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría a cargo del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, sito en Lavalle 1212 piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados: "LIONETTI, CLAUDIO JOSE s/ Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a CLAUDIO JOSE LIONETTI en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 12/12 Nº 7619 v. 14/12/95

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, sito en Lavalle 1220, piso 3º, en relación a los autos caratulados "POLIDORO JUAN c/ OYOLA ZARA ANDREA s/ Divorcio" cita y emplaza a doña ZARA ANDREA OYOLA para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, conteste la designar a la Sra. Defensora Oficial para que demanda interpuesta, bajo apercibimiento de la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 13/12 Nº 28.297 v. 14/12/95

### Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, emplaza a PATRICIA HAIDEE ó HAYDEE ZVIZER para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "NANNINI, GUILLERMO MIGUEL ANGEL y Otros c/ ZVIZER, PATRICIA HAYDEE s/ Ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Graciela González Echeverría. Juez
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 13/12 Nº 28.246 v. 14/12/95

### Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica, de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220, 3º piso hace saber a la Sra. ACEVEDO, SULMA ANDREA que en el juicio "ESQUIVEL, MARIO PROSPERO c/ ACEVEDO, SULMA ANDREA s/ Divorcio" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 17 de 1995... se publiquen edictos por dos días en el Boletín Oficial... citándose a SULMA ANDREA ACEVEDO para que comparezca en autos y conteste demanda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Fdo.: Irene Martínez Alcorta, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 13/12 Nº 28.302 v. 14/12/95

### Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE RAUL STIMOLO.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/11 al 22/11/95.
e. 13/12 Nº 26.514 v. 15/12/95

### Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría del Dr. Martín Alejandro Christello, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la primera publicación del presente, a RAQUEL DEL CARMEN RUBINO, con D.N.I. Nº 11.765.860, para que comparezca en los autos caratulados: "RUBINO, RAQUEL DEL CARMEN s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/12 Nº 7639 v. 15/12/95

### Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Sec. Unica, cita a CHRISTIAN ISABELINO AREVALO a fin de que comparezca a tomar intervención en autos: "FERRARO LEONARDO c/ AREVALO CHRISTIAN ISABELINO y otros s/ Daños y perjuicios", dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 13/12 Nº 28.243 v. 14/12/95

### Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal cita a ROXANA VERONICA GIOVANNONI por el término de 60 días a contar desde la última publicación de edictos (art. 6º ley 24.321) a comparecer en los autos caratulados "GIOVANNONI, ROXANA VERONICA s/ Ausencia por desaparición forzada" en trámite por ante este Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días y que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5 in fine de la Ley 24.321 la publicación se hará en forma gratuita.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 13/12 Nº 7640 v. 15/12/95

### Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, cita y emplaza por tres días a Da. MARIA SECUNDINA ALCARAZ DE SOTO (L. C. Nº 6.256.322), a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "ETCHEVERRY, CARLOS BENITO y Otro c/SOTO, CARLOS DIEGO s/Escrituración". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 13/12 Nº 53.126 v. 14/12/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, sita en Callao 635 Piso 2 de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE CAÑOFLEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Barzana 1883 de Capital Federal y establecimiento industrial en General Lamadrid 3075 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 28 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Gustavo Guastavino, con domicilio en Córdoba 850 piso 7 (322-4170) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Angel O. Sala — Juez—.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 Nº 27.963 v. 14/12/95

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995... Por darse el estado de sospecha requerido en el art. 294 C.P.P.N. en relación a que SARA MARGARITA BARRETO habría cometido el hecho que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin cítesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix J. Descalzo, Secretario".
Secretaría Nº 5, 29 de noviembre de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 13/12 Nº 7654 v. 15/12/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE AVALOS, que comparezca a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda con armas, que lleva el número de causa 18.329/95, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 118, 27 de noviembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/12 Nº 7728 v. 19/12/95

### Nº 37

"Buenos Aires, 18 de octubre de 1995. De conformidad con lo normado en el art. 150 del C. P. P. N., cítese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a JOSE GABRIEL SAITA, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, en la Causa Nº 60446 por el delito de infracción al decreto ley 6582/58 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Silvia Ramond, Juez de Instrucción, ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/12/95 al 11/12/95.
e. 12/12 Nº 7661 v. 18/12/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 4

"Emplácese a OMAR OSVALDO AVENDAÑO (D.N.I. 6.469.101), para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hrs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos nº. 7482, caratulada "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL s/Denuncia", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 7/12 Nº 7596 v. 14/12/95

### Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 221/93, que se le sigue a ANDRES NESTOR ALFANO, por infracción al art. 14 primera parte de la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Oscar J. Aguirre, secretario federal.
e. 7/12 Nº 7597 v. 14/12/95

### Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 cita y emplaza a MARTIN HOLMBERG, argentino, 36 años de edad, domiciliado en Beruti 2430 a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estos Estrados a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7656 v. 19/12/95

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a EDGARDO SALVADOR BENITEZ a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 570, caratulados "BENITEZ, EDGARDO SALVADOR s/ inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7657 v. 19/12/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OJEDA HECTOR FABIAN, con D.N.I. Nº 17.589.554, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 926 que le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7658 v. 19/12/95

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de ley a ELBA SOTO y DANIEL SOTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue a los nombrados por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercio, art. 5º, inc. C de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por cinco días (5).
Morón, 30 de noviembre de 1995.
Daniel Alberto Leppen, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7659 v. 19/12/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de ley a JORGE EDUARDO MACHADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación, art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Morón, 13 de noviembre de 1995.
Daniel Alberto Leppen, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7660 v. 19/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 20/11/95 | CARLOS ENRIQUE CALDERON NAVARRO | 5 | Nº 69.977 DELITO DE ROBO |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 24/11/95 | HUGO ALBERTO RODRIGUEZ - DNI 8.488.224 | 5 | DEFRAUDACION DE DERECHOS ACORDADOS |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 24/11/95 | OSVALDO PERALTA (a) "OSVALDO" o "PELUQUIN" | 3 | Nº 59.817 LESIONES |
| 8 | 125 | Julio A. Roca | 28/11/95 | ALBERTO JOAQUIN OLARAN | 3 | Nº 30.493/95 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 8 | 125 | Julio A. Roca | 28/11/95 | MIGUEL ANGEL OLARAN | 3 | Nº 30.493/95 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 27/11/95 | CARLOS GABRIEL FASCE | 5 | DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 27/11/95 | PEDRO RAMIREZ TORRES, C.I. 7.481.977 | 3 | DELITO DE ABUSO DESHONESTO |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 28/11/95 | ADRIAN EDUARDO ORTIGUEIRA y FLAVIO DANIEL INIESTA | 3 | Nº 25.241 |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 30/11/95 | RICARDO ALBERTO RIVERO FERREIRA | 3 | Nº 25.264 |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 04/12/95 | MARTIN ALEJANDRO DIAZ y HUGO LUCIANO MENDEZ | 3 | Nº 24.457 |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 21/11/95 | GABRIELA BEATRIZ BELLONI, argentina, titular de DNI 18.473.974 | 3 | DELITO DE ROBO |
| 32 | 114 | Jorge Luciano Gorini | 23/11/95 | MARIO OSCAR BUONO | 5 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 32 | 114 | Jorge Luciano Gorini | 23/11/95 | JUAN CARLOS APONTE VARGAS | 5 | DELITO DE TENTATIVA DE ROBO |
| 34 | 117 | Eugenia Anzorreguy | 30/11/95 | ERNESTO DEREGIBUS | 5 | DELITO DE RETENCION INDEBIDA |

e. 11/12 Nº 139 v. 15/12/95

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto comunica por 5 días que la Junta que debe celebrarse en autos: "CROMY S.A. s/ Concurso Preventivo" el día 30 de noviembre de 1995, se celebrará el día 23 de abril de 1996 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3º piso. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/12 Nº 52.563 v. 19/12/95

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de MARIO JOSE COMBERTI en los autos caratulados COMBERTI MARIO JOSE s/ Concurso preventivo, expte. 67.075 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en Uruguay 856 1er. piso of. "3", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de abril de 1996 y 13 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/12 Nº 7620 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, en los autos "KORINTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" llama a licitacion pública para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición "ad-corpus" del inmueble —planta de la fallida— ubicada en Talcahuano 841, Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Abarca una superficie total (según planos) de 1.734,52 m2, con frente —entrada principal— sobre la calle Talcahuano 841 (20,00 mts) y contrafrente —entrada camiones— sobre la calle Dellepiane 850. Medianera S.O. de 87,02 de largo y medianera S.E. de 87,05 de largo. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 21, Parcelas 11 y 25. La oferta comprende los bienes inmuebles (maquinarias) por accesión que se hallan descriptos en autos. El precio base a ser mejorado es de U$S 200.000 (Dólares estadounidenses doscientos mil) pagaderos en veinticinco cuotas iguales y consecutivas mensuales de U$S 8.000 (Dólares estadounidenses ocho mil) cada una, pagándose la primera en el acto escriturario. Fecha límite para recibir ofertas bajo sobre: 26 de diciembre de 1995, a las 13.30 hs. ante la Secretaría del Tribunal. Apertura de sobres: 27 de diciembre de 1995, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. En el caso que el día señalado resultare inhábil judicial el acto tendrá lugar al siguiente día hábil a la misma hora. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el que deberá ser adquirido en el domicilio del Síndico Cr. Eduardo Jorge Garbarini, sito en Uruguay 618, 2º "C" de Capital Federal, días hábiles de 15 a 18 hs. (TE. 371-2665/7474), con quien podrán concertar visita a la planta. Precio del pliego $ 200 (pesos doscientos). El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/12 Nº 7684 v. 14/12/95

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "L.Y L. S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51847, con fecha 20/11/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8º "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/2/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 Nº 7603 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 1er. Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Concurso Preventivo" con fecha 14 de noviembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Se designó síndico al Ctdor. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 3er. Piso, Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vencerá el día 12 de febrero de 1996. La Audiencia Informativa se realizará el día 14 de agosto de 1996 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 27.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/12 Nº 28.307 v. 19/12/95

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INTERPAR S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Pronsky Eduardo Rubén con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, 6º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la ley 24.522 hasta el día 22 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/12 Nº 7588 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237, piso 2º, oficina 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de marzo de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/12 Nº 7589 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BARCESSAT JORGE SIMON s/ Quiebra cuyo síndico es el Dr. Parma Horacio con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 111, 1º piso "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la ley 24.522 hasta el día 22 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/12 Nº 7621 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOUSON JOSE. La síndico designada es Catalina Varnavoglou domiciliada en Tucumán 811, 2º "A", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 8 de marzo de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 N° 7642 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de B & Z AUDIHOGAR. El síndico designado es Antelo Esteban Martín domiciliado en Corrientes 456, 2° piso, "24", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 28 de febrero de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 N° 7643 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MOHAMED BORRI FELIX. La síndico designada es Cristina Haydee Giraudo domiciliada en Montevideo 250, 1° piso, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 8 de marzo de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 N° 7644 v. 19/12/95

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 7°, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de LUIS ROBERTO DI GIOVANNI, L.E. 4.127.971, con domicilio en la Avenida Chiclana 3112 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 13 de febrero de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 11 de abril de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 10 de mayo de 1996. Fijar los días 26 de marzo de 1996 y 10 de mayo de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DI GIOVANNI LUIS ROBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente N° 58.516 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/12 N° 7604 v. 15/12/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TEITI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Helguera 3692, Piso 4° "C", de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 ante el Síndico Contador Doctor Jorge Spinetto, quien constituye domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1074 Piso 4°, de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de abril de 1996 a las 9,30 horas en la Sala del Tribunal indicado ut supra, Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° sede del Juzgado N° 8 Secretaría 16, de Capital Federal con los acreedores que asistieren. Publíquese edictor por cinco días. Firmado: Atilio Carlos González. Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/12 N° 28.056 v. 15/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal hace saber que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ABEC S.R.L. con domicilio en la calle Florida 1, Piso 3°, de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 6° B, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 9 de mayo y el 24 de junio de 1996, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/12 N° 7645 v. 19/12/95

## N° 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211-7° piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "SUPERMERCADOS HAWAII S.A.", inscripta en la IGJ. bajo el N° 6815-Libro 104 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Roosevelt 5640 de esta ciudad, fijándose hasta el día 11 de marzo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153-1er. Piso-E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 24 de abril y el correspondiente al art. 39 el 6 de junio, ambos de 1996. Se hace saber que se ha fijado el 9 de mayo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. y que la sindicatura contará hasta el 23 de mayo de 1996 para promover la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 LC. se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se hace saber a los administradores de la fallida que quedan citados a dar explicaciones a la audiencia del 8 de mayo de 1996 a las 11 horas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/12 N° 7605 v. 15/12/95

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría N° 20, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Pte. R. S. Peña 1211 Piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GOLDENBERG DE LEVIN PAULINA con D.N.I. N° 4.359.226. Se fija el día 29 de diciembre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. El informe del art. 35 de la L.C. se presentará el día 13 de marzo de 1996 y el del art. 39 de la L.C. el día 26 de abril de 1996. El Síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287 Piso 5° C, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/12 N° 28.099 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 6to, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso preventivo del Sr. LUIS LEVIN, con fecha 8 de noviembre de 1995, con domicilio en la calle Ambrosetti N° 618 piso 5to. Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Blascoviz, con domicilio en Florida N° 681 piso 8vo. "64", Capital Federal. Fíjase el día 28 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase el día 12 del mes de marzo de 1996, para que el síndico presente el informe sobre los créditos (L.C. 35) y el día 25 del mes de abril de 1996 para la presentación del informe General (art. 39). Señálase la audiencia del día 2 del mes de julio de 1996, a las 9:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón...Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/12 N° 28.100 v. 15/12/95

## N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Callao 635, piso 4to., Capital Federal, hace saber en los autos "CAMARERA S.R.L. s/ Concurso Preventivo" que el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos vence el 8 de febrero de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/12 N° 27.909 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "MESICOM S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 31 de octubre de 1995 declarar abierto el concurso preventivo de MESICOM S.A. (inscripta el 10 de julio de 1984 bajo el N° 4471 del Libro 99, Tomo A de S.A.) con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 9° "A" de Capital Federal, habiendo sido designada Síndico Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, piso 6° Of. "21", de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996 inclusive, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el día 8 de julio de 1996 a las 10:30 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 4° de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/12 N° 28.124 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Av. Callao 635, piso 4° comunica por cinco días en autos "ADDALA ANDRES s/ Su propia quiebra", que con fecha 30 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de ANDRES ADDALA. Se fijó plazo hasta el día 8 de marzo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19° "192". La presentación del informe individual será el día 23 de abril de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 6 de junio de 1996. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico al fallido y a los terceros. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/12 N° 7623 v. 18/12/95

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONFEMERLO S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1° Cuerpo, 1° Piso, "21" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 11/12 N° 7609 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de LABORATORIOS EWE S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal los administradores de la fallida en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2° piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/3/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/12 N° 7624 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de TILMARS S.R.L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de

realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso con el 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/3/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 13/12 Nº 7646 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 —a cargo del Dr. Carlos A. Villar—, Secretaría Nº 26 —a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino—, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "PELLIZA, ARMANDO OSCAR s/ Quiebra s/ Incidente de Gestión" lo siguiente: a) Que en autos caratulados "PELLIZA, ARMANDO OSCAR s/ Quiebra" se decretó, con fecha, 5 de julio de 1995, la Quiebra del Sr. ARMANDO OSCAR PELLIZA (L.E. 4.597.731). b) Que se ha designado como nuevo Síndico concursal al Dr. Edgardo D. Truffat, quien constituyó domicilio en la calle Libertad 942, piso 12 "F", Capital Federal, c) Que se ha fijado plazo hasta el día 1ero. de marzo de 1996 para la verificación por ante el Síndico de aquellos créditos cuya causa resulte anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso. Se deja constancia, a tales efectos, que el concurso preventivo fue solicitado el día 21 de diciembre de 1994, en tanto que la quiebra se decretó —conforme lo expuesto más arriba— el día 5 de julio de 1995, d) Que, al sólo efecto del cómputo de los plazos, se ha fijado audiencia (junta de acreedores) para el día 5 de mayo de 1996.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/12 Nº 7647 v. 19/12/95

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de marzo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de abril de 1996 y el 29 de mayo de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C. El día síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon domicilio en Lavalle 1430, piso primero, oficina C, Cap. Fed., domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 Nº 7590 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "PAZOS JORGE CARLOS s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PAZOS JORGE CARLOS haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo domicilio en Paraguay 419, segundo cuerpo, piso primero, oficina 29, Cap. Fed., domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 Nº 7591 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO DON ANTONINO S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 9 de noviembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso designándose como síndico al contador Juan José Esturo con domicilio en Sgto. Cabral 827, 4º p., de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 22/2/96 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 Nº 27.934 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 1995, en los autos caratulados ETICA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ETICA SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los integrantes del órgano de administración de la misma y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de febrero de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 8 de marzo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3-4-96 y 20-5-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Paraguay 419, 1º piso 2do. cuerpo 29, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 12/12 Nº 7625 v. 18/12/95

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FELDMAN MARIEL ALEJANDRA s/Quiebra", que con fecha 2 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de MARIEL ALEJANDRA FELDMAN, con domicilio en Irigoyen 1106 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C", de Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). Fíjándose los días 28 de febrero y 10 de abril de 1996, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 LQ). Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tenga en su poder, en el plazo de 5 días, y hácese saber a los mismos la prohibición de hacer o recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88 inc. 3º y 5º). Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 4º), en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo (art. 88 inc. 7º).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/12 Nº 7612 v. 15/12/95

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que en el concurso preventivo de ZANELLA HNOS. Y CIA S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 6 de diciembre de 1995 ha sido postergada para el día 17 de abril de 1996 a las 11,00 hs. La Junta se llevará a cabo en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran, quienes deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 hs. del día indicado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/12 Nº 52.502 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/11/95, se ha decretado la quiebra de PERELMAN JORGE HORACIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662 3º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PERELMAN JORGE HORACIO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 7648 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/11/95 se ha decretado la quiebra de NECUER S.C.A. Y ALCIDES DOMINGO VARNI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1996 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo, con domicilio en la calle Larrea 716 2º Piso "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alcides Domingo Varni (L.E. Nº 411.552). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: NECUER S.C.A. Y ALCIDES DOMINGO VARNI s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 7649 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de GOLES EDITORA S.A. Se ha designado Síndico a la Doctora Lidia Mabel Hilman, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, 6º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 15 de abril de 1996 y 28 de mayo de 1996 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C. para el día 19 de agosto de 1996 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.691 v. 19/12/95

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 25 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos "MEM S.A. s/ Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 - 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 2.2.96, y presentará los informes del art. 35 el 15.3.96 y art. 39 el 29.4.96. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr.; Sus administradores se abstendrán de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 7613 v. 15/12/95

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.", el 22 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, piso 1º, oficina "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996.

La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 7592 v. 14/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "BAPTISTA MARIA ELENA" decretada el día 21/11/95, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia, 2431, entrada 4, piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/12/95. El art. 35 LC. vence en fecha 6/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/12 Nº 7593 v. 14/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MASOC DIVISION SISTEMAS S.A." decretada el día 20-10-95, cuyo síndico actuante es el contador Ana María Carrozza la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, 12º "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9/2/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 22/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 12/12 Nº 7629 v. 18/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LEGAN S.A." decretada el día 21/11/95, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/2/96. El art. 35 LC. vence en fecha 15/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/4/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/12 Nº 7650 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAVIERI ALBERTO" el 6 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, Piso 6º Oficina "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/12 Nº 7651 v. 19/12/95

## Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 10 de noviembre de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "LENARDUZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1992 bajo el número 828, Libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas; con domicilio en La Blanqueada 5345, Capital Federal; y hace saber durante cinco días: I. En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522 se dispone: a) Intimar a la concursada para que en el término de tres días presente sus libros de comercio en la sede del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la presentación (art. 30 L.C.); b) Ordenar la radicación ante este Tribunal de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del art. 21 inc. 1º de la ley 24.522; c) Hácese saber a los administradores de la concursada que no pueden viajar al exterior sin previa comunicación a este Tribunal, haciendo saber el plazo de ausencia; debiendo requerir autorización del Juzgado en caso de ausentarse por un plazo mayor de 40 días corridos art. 25 de la ley de Concursos y Quiebras; d) Se fija el día 16 de febrero de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; siendo el Síndico designado el Cont. Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A" de Capital Federal; e) Fijar los días 29 de marzo de 1996 y 15 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente; f) En orden a lo dispuesto por el art. 289 L.C.: prescíndese de la constitución de comité de acreedores; g) Fijar el día 16 de agosto de 1996 a las 11.00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora y los acreedores que deseen concurrir, a los fines indicados por el art. 45 inc. c) cuarto párrafo de la ley de Concursos y Quiebras.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 52.109 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de WASHGOM S.A. (inscripta en la inspección general de justicia con fecha 24-9-1983 bajo el nº 6791 al Libro 98 tomo "A" de soc. anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WASHGOM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 7615 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de FEVI S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de marzo de 1979 bajo Nº 851, al tomo A de sociedades anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero 1996 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo Horacio con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores Roberto Aflonso Batista y Ricardo Jacobo Mange. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FEVI S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/12 Nº 7652 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8 piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de VEIMEX S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/12/1990 bajo el Nº 7258 al Libro 93 de Soc. de Resp. Ltada., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero 1995 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Uruguay 618 4º "G" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rafael Domingo Nicolás Patiño y Sergio Alfredo Martini. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VEIMEX S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/12 Nº 7653 v. 19/12/95

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por 5 días, respecto a los edictos publicados los días 6/11/95 al 10/11/95, que el 3 de octubre de 1995 se proveyó la apertura del concurso preventivo de GOMYTEL S.A. Hasta el 28 de diciembre de 1995 se fijó el plazo para que los acreedores formulen los pedidos de verificación al síndico designado CPN José Luis Rivas con domicilio en Montevideo 666, piso 1º, oficina "108", Capital Federal. Para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LC, se fijaron los días 13 de marzo y 13 de abril de 1996. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 5 de junio de 1996, a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/12 Nº 28.180 v. 18/12/95

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GARCIA MARIA DEL ROSARIO s/Quiebra, -Expte. Nº 21.715. El síndico designado en autos es el contador Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte Nº 993 9º Piso "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/12 Nº 7616 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ALBERTO POSTOL S.A.". Por sorteo realizado el 24 de noviembre de 1995 fue designado síndico el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º Capital Federal, quedando intimados los señores acreedores a formular sus pedidos de verificación en dicho domicilio hasta el día 7 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/12 Nº 25.208 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FARMACIA ENTRE RIOS S.C.S., con domicilio en Avda. San Juan 1851 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley Concursal, el día 8 de agosto de 1996 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o lo que oportunamente se designe al efecto, fijándose plazo hasta el 15 de agosto de 1996 como período de exclusividad del concursado en atención a lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 24.522, siendo el socio comanditado e ilimitadamente responsable, el señor César Roberto Aronson, D.N.I. 4.291.193.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/12 Nº 28.223 v. 19/12/95

## Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SALMERI ALICIA EMILIA, con domicilio en la calle Pergamino 172, piso 7º "15", Capital Federal, debiendo los

Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 ante la síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de marzo de 1996 y 10 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 7/12 Nº 7594 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANTIGUA CASA CUTTICA S.A. s/ Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de "ANTIGUA CASA CUTTICA S.A.". Síndico: Ricardo Enrique Terrio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 19º, C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/12 Nº 7630 v. 18/12/95

## PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos Nº 23.251, caratulados "BANCO MULTICREDITO S.A. p/ Liquidación Judicial p/ Conc. Prev." a fs. 3747 y vta. el Juzgado resolvió: Mendoza, 7 de noviembre de 1995, Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I. — Fijar el plazo señalado entre los días siete de diciembre del corriente año y ocho de enero de mil novecientos noventa y seis a fin de que los pretensos acreedores comparezcan ante la liquidadora, para formular su solicitud de verificación de crédito, a los fines y con los alcances y efectos del art. 32 de la Ley 24.522. II. — Establecer que el resolutivo precedente no alcanza a los titulares de certificados de depósitos de plazo fijo, así como de cajas de ahorro, los que deberán ser incluidos dentro del informe ordenado por el resolutivo V) de fs. 3322/3326 ... - III. — ... Cópiese, regístrese, publíquense edictos del modo ordenado a fs. 3325. Firmado Dr. Hugo E. Asencio Juez. Síndico: Contadora Hilda Adriana Valls. Domicilio en San Martín 1377, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: Lunes, miércoles y viernes de 10.00 a 13.00 hs. Publíquense en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días. Clementina Coy de Díaz, secretaria.

e. 13/12 Nº 52.627 v. 19/12/95

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/95 - Vence: 15/12/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 27/11/95 | HERSZ KOGAN Y CHAJA ERLICH | 28.175 |
| 11 | UNICA | María M. Viano Carlomagno | 28/11/95 | FRANCISCO COMPETIELLO | 28.168 |
| 11 | UNICA | María M. Viano Carlomagno | 29/11/95 | MARIA ISABEL PICORELLI | 28.195 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 30/11/95 | ANGELA MARIA POLICASTRO | 28.178 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 27/10/95 | SERAFIN CARBALLIDO | 28.152 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 28/11/95 | ORESTE AYNIE | 28.144 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 04/12/95 | CORNELIA ULLUA DE TERRY | 28.215 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 07/08/95 | NIEVES VALLINA | 28.145 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 08/11/95 | CELINA JULIA ROCCA | 28.146 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 29/11/95 | BERTA LEWKOWICZ | 28.183 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 24/11/95 | NINA VICTORIA ELWART | 28.184 |
| 44 | | Gustavo Pérez Novelli | 22/11/95 | CARMELO DANTE GALDI | 28.176 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 23/11/95 | FARQUHARSON RODRIGO ROMILIO | 52.452 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 28/11/95 | INES BLANCA LOVERA | 28.186 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 28/11/95 | EUGENIO LOPEZ | 28.198 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 30/11/95 | ROSARIO CARBONE | 28.139 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 30/11/95 | HUGO RICARDO CORRADI | 28.205 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 13/11/95 | ENRIQUE ORLANDO DA SILVA BAPTISTA | 52.503 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 05/12/95 | ISABEL BEATRIZ LOPEZ | 52.453 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 21/11/95 | HILDA ELIDA LILIA PITTO | 28.157 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 30/11/95 | ANA MATILDE TARTABINI | 28.169 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 27/11/95 | ABRAHAM HAIMOVICI | 28.193 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 29/11/95 | BOTTI GABRIEL ESTABAN | 52.515 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 24/11/95 | GENARO O GENARO FRANCISCO ORCAJO | 28.209 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 27/11/95 | TERESA FLORINDA MARNONI | 52.465 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 09/11/95 | ARTIEDA CELIA ANGELICA | 28.156 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 17/11/95 | ANTONIO DERRIGO | 28.148 |
| 63 | UNICA | Jorge E. Beade | 15/11/95 | BENITO BERNARDO ESCUBUE | 28.149 |
| 63 | | Jorge E. Beade | 30/11/95 | MARIA EULALIA DIAZ | 28.141 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 27/11/95 | CLARA SAUL | 52.442 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 22/11/95 | VICTORIA DESTEFANO y JUAN LONGOBARDI | 28.188 |
| 80 | | Gustavo Enrique Toledo | 27/11/95 | REBULLIDA OLGA LUJAN | 28.135 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 06/11/95 | ALDO JUAN MAZZONI | 28.132 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 30/11/95 | FRANCISCO SAVERIO SCAVO | 28.163 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 28/11/95 | LEDA ABALLOS DE ALBISTUR | 28.133 |
| 95 | 21 | Fernando P. Christello | 28/11/95 | MANUEL RODRIGUEZ | 28.171 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 29/11/95 | ANTONIO GABRIEL BONILLA | 28.170 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 04/12/95 | VERNET JOSE BOIERO | 28.217 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 28/11/95 | VICTORIA SANTOS DE IRIBARNEGARAY | 28.197 |
| 109 | | María C. Bourgés Capurro | 30/11/95 | JOSE LUIS BOTTAZZINI | 28.187 |

e. 13/12 Nº 233 v. 15/12/95

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

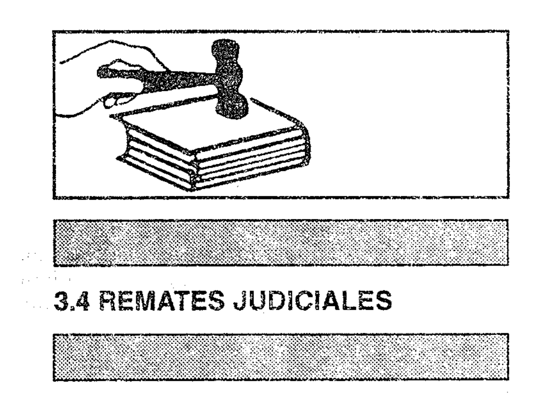
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/95 - Vence: 14/12/95

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 27/11/1995 | BLANCA IRMA NIETO | 28.076 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 29/11/1995 | EMILIA VIRGINIA PIZZATELLI DE GRANA | 28.073 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 29/11/1995 | ANGELA MARIA VECA VDA. DE LOPEZ | 28.004 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 29/11/1995 | JOSE DOMINGUEZ o JOSE DOMINGUEZ VILA | 52.246 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 29/11/1995 | CONCEPCION GONZALEZ Vda. de DOMINGUEZ | 52.244 |
| 5 | 9 | Eduardo Antonio Collazo | 22/11/1995 | ANA LIA ALVAREZ DE DIAZ | 28.033 |
| 6 | | Luis Eduardo Sprovieri | 18/10/1995 | ALFREDO MONTEAGUDO | 28.057 |
| 11 | UNICA | María M. Viano Carlomagno | 29/11/1995 | MERCEDES DORA DIAZ | 28.034 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 23/11/1995 | OSCAR IENNACO | 28.041 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 30/11/1995 | ASDRUBAL ISMAEL PASSADORE | 52.341 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 29/11/1995 | ENEAS ROBERTO FERNANDEZ | 28.071 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 28/11/1995 | CONCEPCION SIGNORELLO | 28.023 |
| 24 | | Alejandro Daniel Rodríguez | 29/11/1995 | BEATRIZ LAURA CICHERO | 28.006 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 01/12/1995 | ALBERTO DAVID ARZENO y EMILIA ELVIRA BOCUTTI DE ARZENO | 28.026 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 22/11/1995 | CESAR REINALDO GARCIA | 28.079 |
| 29 | | Juan Pablo Rodríguez | 27/11/1995 | LUIS PASCUAL MANFREDI | 28.053 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 29/11/1995 | LUIS GARCIA MORAN | 28.018 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 02/11/1995 | ELISEO HERRERO | 28.067 |
| 32 | | José Benito Fajre | 29/11/1995 | MARIO ESTEVEZ | 28.005 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 29/11/1995 | ANTONIO OSHIRO | 28.015 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 01/12/1995 | JULIA ATALIA SAYUS | 28.040 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 28/11/1995 | JULIO CESAR BOTTERO | 28.061 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 29/11/1995 | MOISES SCHERE | 28.116 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 29/11/1995 | MARIA LUISA GANDUGLIA | 28.032 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 22/11/1995 | SALVADOR DIAZ | 28.104 |
| 45 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 21/11/1995 | CORA ELOISA DOYLE | 28.059 |
| 46 | UNICA | María del Carmen Kelly | 29/09/1995 | ESTER DE LOS ANGELES RACEDO DE CALDERON | 52.347 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 17/11/1995 | JORGE PATRICIO RODINO | 52.220 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 17/11/1995 | ANDRES HANSELMANN | 28.050 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 22/11/1995 | ZABALA JOSE ELIAS | 28.035 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 23/11/1995 | MARCELINO JOSE DIANDA | 27.996 |
| 49 | 79 | Gustavo Enrique Toledo | 16/11/1995 | BOSSI JORGE CESAR | 28.066 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 20/11/1995 | PAYASLIAN MARIA | 28.011 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insua | 16/11/1995 | MARGARITA AGOSTINELLI | 28.069 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 21/11/1995 | JULIO SEBASTIAN COSTA | 28.117 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 24/11/1995 | JESUS LOPEZ y ANGELA ELVA RODRIGUEZ | 28.027 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 29/11/1995 | EDUARDO ALBERTO FIORI | 28.014 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 29/11/1995 | JUAN CARLOS ALBERTO BIGLIA | 28.037 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 29/11/1995 | ESTEVEZ MARIA ROSA | 28.102 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 28/11/1995 | CARLOS WILSON SAVANI CANOSA | 28.119 |
| 63 | UNICA | Jorge E. Beade | 30/11/1995 | CARLOS JOSE GONZALEZ | 28.122 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 22/11/1995 | CONSTANTINO RODRIGUEZ | 28.065 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 22/11/1995 | MARIA AMPARO CABAÑAS MOURENZA | 28.064 |
| 66 | | Juan José Caprin | 21/11/1995 | GOMEZ JUSTO FAVIO | 28.054 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 24/11/1995 | CARMELITA ALFONSO | 28.126 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 24/11/1995 | TERESA TROIELLI | 28.063 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 16/11/1995 | LUIS RIHA | 28.022 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 17/11/1995 | EDUARDO ALBERTO MEDA | 28.082 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 23/08/1995 | NADRICHNY ISAAC | 28.093 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 14/11/1995 | VICTOR MIGUEL VALUSSI | 52.245 |
| 73 | | Dolores Miguens | 27/11/1995 | MARIA DE LOS ANGELES FAUSTINA PEREZ DIAZ y FRANCISCO SCASANA | 28.045 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 01/12/1995 | HERRERA ENRIQUE | 28.025 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 20/10/1995 | JOSE RAMON CAMPESI | 28.055 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 20/11/1995 | TIMOTEA SUAREZ | 28.008 |
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 30/11/1995 | PEDRO LUIS MAURIZ | 28.078 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 15/11/1995 | FERNADO CARLOS PIETRAFESA y ELVIRA PAPOTTI | 52.295 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 30/11/1995 | FEDERICO BOS y ARNOLDO BOS | 28.021 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 28/11/1995 | MANUEL SILVA DA CONCEIÇAO | 28.125 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 29/11/1995 | HERMINIA RITA DOMINGO | 28.072 |
| 97 | 28 | Deborah B. Aleandri | 29/11/1995 | PIGNATA DOMINGA | 28.017 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 22/11/1995 | MERCEDES RODRIGUEZ DE FUENTES | 28.091 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 22/11/1995 | SARA PEREZ PORTILLO | 52.250 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 13/11/1995 | JULIO VICENTE RIPOLL | 28.118 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 30/11/1995 | JUAN ANDRES CABALLERO | 28.039 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 24/11/1995 | JOSE DONATO DOMINIONI | 28.058 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 24/02/1995 | WALTER RENE ROMERO | 28.051 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 30/11/1995 | HECTOR CHEADI MATA | 28.112 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 21/11/1995 | LEGUIZAMON ANTONIO DOMINGO | 52.293 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 23/11/1995 | LEVIN DAVID | 52.202 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 24/11/1995 | ANTONINO GERACI | 28.046 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 21/11/1995 | LANZONI RICARDO ENRIQUE | 28.024 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 24/11/1995 | FERNANDEZ PRUDENCIO | 28.003 |
| 109 | UNICA | María C. Bourges Capurro | 30/11/1995 | ESTHER RODRIGUEZ, MARIA TERESA RODRIGUEZ y JULIO HUGO RODRIGUEZ | 52.255 |

e. 12/12 Nº 232 v. 14/12/95



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos: SZTRYK CECILIA CATALINA c/MELAMED ISIDORO s/Ejec. de alimentos. Expte. nº 67632/93 que el martillero Ricardo Alonso (TE. 827-2700) rematará el día 18 de diciembre de 1995 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: el 75 % e la unidad 2, piso Planta baja ubicada en calle Camarones Nº 1512/24/26/32 entre Avda. Donato Alvarez y Alte. Juan Francisco Seguí de esta Capital Federal con una superficie total de 186 $m^2$ 03 $dm^2$.; Porcentual 13 con 84 centésimos. Constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manzana 91, Parcela 2 d. Deudas OSN a fjs. 115, A. Argentinas a fj. 114, MCBA. a fjs. 125/26. Ocupado. Base: $ 25.094,82. Seña: 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Expensas no adeuda. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cod. Proc. en el Banco de la Nación Argentina: Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de diciembre de 10 horas a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre de 1995.
Alejandro L. Pastorino, seretario.

e. 13/12 Nº 28.285 v. 14/12/95

### Nº 14

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados CEROLI NICOLAS c/GARCIA ROBERTO DONATO y otro s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 73.836/94 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 18 de Diciembre de 1995 a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble, ubicado en Sourigues 964 entre Carlos O. Bunge y Superí de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Lote 25. Manz "K", Nomenclatura Catastral: Circ: III, Secc: B, Manz: 11, Parc: 18, Matrícula 4830, Pda. 62599, y consta de: planta baja: garage al frente, living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio, y planta alta: dos dormitorios, cocina comedor, baño y patio, en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios. Base u$s 17.512. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, en efectivo. Dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: O.S.N. (fs. 141) Se encuentra fuera del radio servido por la empresa. Municipalidad (fs. 142 vta.) $ 772,62. Rentas (fs. 147) $ 740,31. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El bien se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 1995 de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/12 Nº 52.680 v. 14/12/95

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "VOLIJ WALDIMER JORGE c/PORTATADINO ALEJANDRO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 89.092/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 19 de diciembre de 1995, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 4, señalada como Departamento B, del Piso 1º, del inmueble Avenida Rómulo Naón Nº 3277/79, entre las de Manuela Pedraza y José P. Tamborini, con entrada común por el Nº 3277, de esta Capital Federal, Matrícula F. R. 16.17005/4, compuesto de: Living-comedor, dos dormitorios, uno grande con dos placards y otro pequeño sin placard, baño completo, cocina y pequeño patio con lavadero. Desocupado. Consta de una superficie total de 51,51 $m^2$. Porcentual 18,04 %. Base: $ 40.515,62. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales al 55/95 $ 312,07; Aguas Argentinas fs. 66 al 5/5/95 $ 54,18 y O.S.N. fs. 67 al 5/5/95 / 56,47. No registra deuda por expensas. El bien se exhibirá los días 15 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/12 Nº 52.730 v. 14/12/95

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Carlos Wowe. Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Talcahuano 490, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MATZKIN, JOSE y Otro c/TOUSSAINT, EDUARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 98.442/93 (Reservado), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de diciembre de 1995, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, dos chacras ubicadas en el ejido de General Pinto señaladas en el plano oficial como 221 y 222 que forman unidas un solo lote con una superficie total de 48 Has. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección A, Chacra 18, Parcela 1ra. Partida Inmobiliaria 1317; y dos chacras ubicadas en General Pinto señaladas con los Nros. 238 y 239, compuesta cada una de una superficie total de 24 Has. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección A, Chacra 18, Parcela 2a. Partida Inmobiliaria 151. Título de propiedad, agregado en autos a fs. 41/44. Mutuo hipotecario a fs. 2/8 Deudas: Municipalidad de Gral. Pinto, informe del 7/10/94, al 31/10/94, $ 1.010, 22 fs. 89/90, y $ 111,79, fs. 91, para la Parcela 1ra.; para la Parcela 2a. fs. 84/85 y 86/87, $ 561,00 y $ 561,00. Dirección Provincial de Rentas, fs. 65, para la Pda. 1317 (Chacras 221 y 222), $ 277,79 al 19 4/94; fs. 63,

para la Pda. 151 (Chacras 238 y 239), $ 621,84 al 19/4/94. Según indentificación realizada unilateralmente por el martillero, las chacras disponen de alambrados perimetrales y una sola división al medio, con alambrados de 7 hilos, en algunos lugares reducidos a 3 hilos y en otros lugares inexistentes. Como mejoras se aprecia un corral de encierre y un corral de manga. Aparentemente el agua proviene de otro sector conducida por cañería al tanque desde aproximadamente 600 mts.; se aprecian en las mismas deterioro por salitre. La zona es baja quedando aún algunos encharcados (22/4/95). Solamente el 10 % de la superficie muestra pastos duros y cortos, comúnmente denominados "pelos de chancho". Las chacras se encuentran totalmente desocupadas y en regular estado de conservación las mejoras existentes. No se aprecia ganadería. Dadas las características de los inmuebles, los mismos podrán ser revisados libremente. Base en block: $ 21.366,66 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 13/12 Nº 52.683 v. 14/12/95

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Wowe, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4to. P. de Cap. Fed. comunica por dos días en los Autos: LYNCH DE BUSTILLO ELISA MAGDALENA c/PILLAS GARCIA ROXANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 33.533/95, que el Martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 18 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Santa Fe 1653/59 (Galería: Comercial) Unidad Funcional Nº 5 de Capital Federal. El que según constatación efectuada se trata de: Un local con sótano de sup. total: 46,23 mts. cdos. El que al momento de la constatación se encontraba libre de ocupantes. Matrícula F. R. 20.2296/5. Nomc. catastral: Circ. 20, Sec. 7, M. 18, parc. 35 A. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Deudas: Aguas Arg. (A 8/6/95 Fs 41) $ 186,10 OSN. (Al 8/6/95 Fs. 42/43) $ 10.084,90 A.B.L.M. Cdad. Bs. As. (Al 7/6/95 Fs. 47 $ 538,94 Expensas (Al 6/7/95 Fs. 58) $ 454,98 Base U$s 336.756,68. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 1995 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 13/12 Nº 52.689 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano Nº 490, p. 4º, hace saber por dos días en los autos "VALIENTE RUBEN OSCAR AGUSTIN, c/MOYA CARLOS, s/Restitución", Expediente Nº 125.131, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 19 de diciembre de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avda. Arenales Nº 1011, esq. Pueyrredón hoy Leandro N. Alem, de Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, consta de entrada para coche, comedor, tres dormitorios, baño, cocina y espacio libre al costado; se encuentra ocupado por el Sr. José Raúl Moya, su madre Felisa Turita y su hermana Noemí Moya, en carácter de cuidadores del inmueble. Edificado sobre el Lote 1, de la Manzana 252, que mide: 10m 52 de frente al N.E., 4m15 en su ochava al N., 15m71 en su otro frente al N.O. por 12m74 al S.O. y 8m15 al S.E. Superficie 237,38 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec W, Manz. 185. Parcela 1. folio 552/965. Base $ 12.984,13 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda por: Imp. Municipales fs. 180 al 17/9/93 $ 150,61 a Imp. Inmobiliario fs. 159/64 al 31/5/93 $ 1.240,05. A.A.F.R. El bien se exhibirá los días 15 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 13/12 Nº 52.729 v. 14/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en Talcahuano Nº 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SANCLEMENTE JORGE JOSE c/CALNARES MARIA MONICA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 99.661/94, que el martillero Rosa Alicia Ciuffarella subastará el día 19 de diciembre de 1995, a las 12,15 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, ad-corpus: el siguiente bien inmueble con frente a la calle La Palometa sin número, localidad de Pinamar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 124 - 1 - 83 como lote 6 de la manzana 109. Nomenclatura Catastral: circunscripción: IV, Sección V, Manzana 109, Parcela 6 inscripto el dominio a nombre de María Mónica Galnares en la Matrícula 16.707 del año 1991 en el partido de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Partida Inmobiliaria 034.101, con una superficie total de 600 m2. Se trata de un lote desocupado sobre el que se ve iniciada una construcción sin terminar, que consta solamente de una pared perimetral de ladrillos elevada hasta dos metros aprox. con algunas aberturas sin marcos y sin techo. Deudas: Coop. de Agua y Luz de Pinamar Fs. 68: $ 270; Inmobiliario-Rentas fs. 54: $ 13,60; Municipalidad Fs. 45 $ 2.214,36. Base: $ 16.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo dinero en efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C.P.). Visitas libremente a partir de la publicación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 13/12 Nº 52.871 v. 14/12/95

## Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "APICELLA BLANCA NIEVES c/MUÑOZ ARISTIDES ANTONIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nro. 32.847/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 11:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mendoza 4891, entre las de Pacheco y Donato Alvarez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 64, Parcela 34, Matrícula Nro. FR. 16-4063, de Capital Federal. Consta de: Tres habitaciones, patio descubierto, galpón, baño y cocina, sin sus respectivos artefactos. Encontrándose todo el inmueble en mal estado general de conservación. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino, sin mostrar el respectivo contrato de locación, según constatación de Fs. 196. Base Pesos Treinta y Tres Mil ($ 33.000) a Fs. 198. Seña 30 %, Comisión 4 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Se deja constancia que, a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas, con OSN. a Fs. 144 $ 105,80 al 24/7/95 con A. A. a Fs. 142 $ 14,74 al 11/7/95, con MCBA a Fs. 168 $ 160,35 a 4/8/95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 a 19 de diciembre de 1995 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.673 v. 14/12/95

## Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/YANOVSKI DE FRANKFURTER, REBECA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 31.129/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Calle Alberto Williams (400) Nº 1305 y Bordabehere (509) Nº 4105/6, de Saenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, (Circ. V, Sec. D; Manz. 59; Parc. 6 b), que costa de un local de planta baja y entre piso, con dos baños, ocupado por un negocio de ferretería donde desarrolla sus actividades el demandado, sobre la calle Bordabehere es la propiedad personal del grupo familiar del demandado, que consta de un garage para tres autos, hall de acceso a los pisos superiores: 1er. piso: departamento compuesto por living comedor, tres dormitorios (uno de ellos en suite con vestidor), pasillos y baños, comedor diario y cocina, con balcón terraza; 2do. piso: idem al anterior, sin balcón terraza; 3er. piso: consta de un lavadero, sala de máquinas, baño y gran terraza. Cada piso posee instalaciones individuales por caldera termo-tanques, faltando detalles de terminación en alguno de los espacios comunes. La totalidad del edificio se encuentra ocupado por la familia de la demandada, (fs. 127). Base $ 180.000 (Fs. 136 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 4 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas: $ 192,22 al 20/10/94 (fs. 75); Obras Sanitarias: $ 107,05 al 18/10/94 (fs. 64), D. G. de Rentas $ 1.705,05 al 31/10/94 (fs. 73); Municipalidad de 3 de Febrero $ 6.058,27 al 30/9/94 (fs. 65). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del P.E.N. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 13/12 Nº 52.874 v. 15/12/95

## Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, son sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GRISOLIA, JORGE RAUL c/VENTURA, JUAN SAMUEL y Otro s/ Cobro de Honorarios" (Expte. 262.280/87), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de diciembre de 1995, a las 8,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Lote 18, Manzana 335, Parcela 13, Circ. I, Sec. G y el Lote 19, Manzana 335, Parc. 14, Circ. I, Sec. G, inscritos al Fo. 1343/47, los mismos se encuentran ubicados en la calle Victoriano Loza entre las de Pueyrredón y Sarmiento, del Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno: Lote 18: 224 m2. 99 dm2. Lote 19: 224m2. 99dm2. Están ocupados por una amplia casa de mampostería de buena calidad, con entrada por la calle Victoriano Loza Nº 1280, consta de porche, hall de distribución, living-bar, cuarto de huéspedes, baño, escritorio, galería de 7m por 2m. aprox., comedor de 11m. por 6,60m. aprox., comedor de diario, cocina, galería, tres dormitorios, dos baños, cuarto de vestir, hall sobre calle Pueyrredón, entrada de vehículo, dos habitaciones y baño de servicio, patio, jardín, y en la planta alta dos habitaciones. Presenta buen estado general de conservación, con algunos problemas de humedad. Ocupada por sus propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 570) $ 1.847,89 al 10/6/93; Inmobiliario: (fs. 603) $ 2.987,86 al 30/11/94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e indicar dentro de los tres días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo el comitente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Código ritual y Art. 571 del citado cuerpo legal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 13 y 18 de diciembre de 1995, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.695 v. 14/12/95

## Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ZUZEK, ANTONIO y Otro c/GARANSINI, ANDREA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 117.542/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Paraje "Pueblo Peralta Ramos", lote 6 de la Manzana 40 B, que mide 10,392 metros de frente por 32,908 metros de fondo; superficie de terreno: 341 m2; 97 dm2; 99 cm2; 36 mm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G Manzana 26 "a". Parcela 6, Partida 72.652; que conforme mandamiento de constatación (fs. 97) está deshabitada, nueva, faltando algunos pequeños detalles de terminación y se encuentra en perfectas condiciones y totalmente vacía de muebles y efectos, desocupada; y según informe efectuado por el martillero se ubica actualmente como calle Wiliam Morris sin chapa municipal, entre el Nº 1618 y 1646. Es una construcción tipo chalet en una planta, con entrada para vehículos; jardín y pequeño parque y consta de living comedor, dos dormitorios, con placard, baño completo, cocina y termotanque. Se halla en buen estado de conservación, con indicios de no haber sido habitada, desocupada, y con pequeños detalles de terminación sin concluir. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas están sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 150/1) por $ 448,15 más $ 15,73 y más $ 15,35 al 20/6/95; en OSN (fs. 61) por $ 201,76 22/3/94; por Impuesto Inmobiliario (fs. 147/8) por $ 366,98 más $ 162,33 y más $ 233,94 al 30/6/95; y en Rentas (fs. 146) $ 448,93 al 28/6/95; todas las deudas están sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.869 v. 14/12/95

## Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ADEM, ALEXANDRE ALBERT c/TORRE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.369/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 4, de planta baja, 1er. y 2do. piso, de superficie total 265,74 m2, Porcentual 49,57 %; y la unidad complementaria V de planta baja, de superficie 13,27 m2, del inmueble sito en calle Montiel 2379/81/83; que según acta de constatación se encuentra ocupado por cuatro personas en caracter de propietario y su núcleo familiar. Se accede al inmueble por el Nro. 2381. Hay en planta baja un living que da a la calle Montiel, a continuación el comedor y seguidamente la cocina. Existe también en esta planta un toilette compartimentado. Por el Nro. 2383 tiene ingreso para automotores (garage para 2 autos), y continuado a este y lindando con la cocina un patio. Dentro del living hay una escalera de madera por donde se accede a la planta alta. En ella hay tres dormitorios de los cuales 2 son en suite, otro baño completo, un cuarto de vestir y una kichinette. En la misma planta hay un jardín de invierno y un lavadero cubierto. De este se desprende una escalera para subir a una terraza con parrilla, y seguidamente un quincho cubierto. La totalidad del inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 75.000. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los diez (10) días de realizado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble (tasas, contribuciones, impuestos, etc.), así como los gastos que genere la escrituración del bien. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 78) por $ 89,72 al 15/05/95; en Aguas Argentinas (fs. 74) por $ 489,88 al 27/04/95; y en Municipalidad (fs.81) por $ 3.090,93 al 11/05/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.885 v. 15/12/95

## Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora. Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Avenida de los Inmi-

grantes Nº 1950. Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MONDSCHEIN, SANTIAGO ENRIQUE c/ALBARES CARLOS RITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Reservado Nº 11143/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 27 de diciembre de 1995, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Araujo Nos. 1370/1372/1374. Planta baja. Unidad Funcional Nº 1, entre las de Chascomús y José Enrique Rodo, todas ellas de Capital Federal. de la constatación obrante en autos efectuada por el Sr. Escribano Eduardo Néstor Hirsch, consta que se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Rito Albares; su esposa y cuatro hijos, siendo los mismos, los únicos ocupantes. "El inmueble consta de: vivienda, con acceso por el Nº 1370, que es común al edificio; por el Nº 1372, que es acceso independiente al Garage; y por el Nº 1374, que es el acceso independiente a un local comercial. La vivienda consta de: living; cocina instalada con muebles bajo mesada y alacenas de madera; 3 dormitorios con pisos de madera; garage y 2 baños. Uno en el hall íntimo y el otro en el garage, ambos instalados, todo en planta baja. En la planta alta, o primer piso, al cual se accede por una escalera de material, existente en el living de la vivienda, existe un ambiente con mesada y cocina; 2 terrazas descubiertas, una hacia el frente del edificio, y otra hacia el fondo; esta última, tiene un lavadero semicubierto, donde se encuentra el termotanque. En el local comercial, con acceso por el Nº 1374, funciona el negocio: "Simeone Albares Constructora Inmobiliaria" el, cual consta de un ambiente con piso cerámico en desnivel en un sector, y un despacho, al que se accede por una puerta corrediza plegable; pasillo y un baño instalado. El local se encuentra empapelado, y en normales condiciones de habitabilidad. En el acto de la constatación, el demandado Sr. Carlos Rito Albares, fue intimado a desocupar totalmente de personas y efectos personales, el inmueble y el local, dentro del plazo de 10 días a partir del 27 de noviembre de 1995, bajo apercibimiento de hacerlo por la fuerza pública. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.756,16 al 7/11/95 (Fs. 80), O.S.N.: $ 435,91 al 7/11/95 (Fs. 78), Aguas Argentinas: $ 334,36 al 7/11/95 (Fs.79). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 107, Parcela 15, Matrícula 1-31653/1. Superficie total: 138,76 mts2.. Porcentual: 49,91 %. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 45.377,88. La seña: 30 %. La comisión: 3 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el IVA sobre la comisión del martillero. Días de exhibición: 22 y 26 de diciembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. La seña y el saldo de precio deberán abonarse en dólares billetes estadounidenses.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario

e. 13/12 Nº 52.675 v. 14/12/95

**Nº 60**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 2º piso, comunica por dos días en los autos: "GRANDE LUIS c/TERUSSI ANIBAL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 7901/95) que el martillero José Manuel Pizarro ( T.E. 383-7143) rematará el día 19 de diciembre a las 10,45 horas en el Salón sito en Avda. Rivadavia 1815 1º piso (Del Molino): El inmueble ubicado en Juan Agustín García 5121 entre Cervantes y Cnel. P. Calderón de la Barca de Capital Federal. Superficie del terreno 8,66 por 36,76 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, secc. 85, Manz. 23, Parc. 34. Funciona actualmente una fábrica de calzado. Consta de un galpón de material con techo de hormigón de aprox. 27 mts. de fondo detrás de éste y por una puerta corrediza se accede a un galpón de chapa de aprox. 10 mts. de fondo. Tiene un entrepiso en todo su lateral Este del primer galpón donde hay 2 oficinas y un baño y por una escalera se llega a 2 vestuarios y 2 baños. Se encuentra ocupado por el demandado. Venta al contado. Base: $ 92.176. Debiendo abonar el adquirente, en efectivo en el Acto de la Subasta el 30 % de seña y el 3 % de comisión, y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de notificado por Ministerio de Ley, el auto de aprobación de la subasta. Adeuda: a Aguas Arg. al 6/6/95. $ 691,57 (fs. 66); a Obras Sanit. de la Nación al 4/91 $ 88,72 (fs. 65) y a la Municipalidad de Bs. As. al 6/6/95 $ 219,05 (fs. 64). Exhibición: Días 13, 14 y 15 de diciembre próximos de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 13/12 Nº 52.682 v. 14/12/95

**Nº 67**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel A. de los Santos, Secretaría del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, en los autos caratulados "LORENZO TRILLO, GONZALO y Otro c/ BRUZZANITTI, VICTOR SALVADOR y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 14.338, Reservado) comunica por dos días que el Martillero Arturo Guillermo León, (Roseti 792, Capital Federal, 553-3122), subastará en el Salón de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, 2º p., C. F., el día 21/12/95 a las 9,30 hs. y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra, la Un. Fun. 2 de la Planta Baja y entrepiso del inmueble del Pasaje El Maestro Nº 29/31/35/37 (entre Rivadavia y Chaco), CF. Porcentual 23,73 %. Nomenclatura Catastral; Circ. 6, Sec. 40, Manz. 119, Parc. 17 c., Matrícula: FR 6-181/2. Superficie total 128,60 m2. Deudas: A. Municip. fs. 608 $ 411,42 al 2/6/95; OSN $ 365,83, fs. 593 al 26/5/95; y Aguas Argentinas $ 531,53 a fs. 578 al 9/5/95, ocupada por el demandado. Vereda angosta y nueva. Porch c/ mármol. Salón: Peluquería p/ damas 4,50 x 10 m. aprox. Vestidor anexo. Baño de recepción. Sala de estar. Comedor principal. Paso: conecta a baño sin bañera. Cocina completa (extractor/Spar). En entrepiso: desván. Piso alto: dos dormitorios alfombrados. Baño sin bañera. Vestidor. Todo en excelentes condiciones de calidad conservación. Detalles en madera y cerámicos. La actora toma a su cargo las deudas por expensas si las hubiere. Base: Pesos treinta mil ($ 30.000), seña 30 %; Comisión: 3 %. Saldo, dentro de los cuatro días de celebrada, esté o no aprobada la subasta (fs. 613), en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. Visitas días 17, 18 y 19 de diciembre de 1995, de 10 a 12 hs. Más datos al martillero de 15 a 21 hs. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los cinco días del mes de diciembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 13/12 Nº 52.610 v. 14/12/95

**Nº 73**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PEDROZO ABBATE, GUSTAVO ADOLFO c/ WHITEHEAD, BRENDA GEORGINA MARGARITA I.J.E. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 70.976 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la Capital Federal ubicado en la calle Gorostiaga Nº 2202/2206, esq. 11 de Septiembre, unidad funcional Nº 16 y Nº 17 ubicada la unidad funcional Nº 16, en el piso 6º y azotea y la unidad funcional Nº 17 también en el 6º piso y azotea, matrícula FR 17-554/16 y FR 17-554/17. Superficie: U.F. 16 6º Piso 86,60 m$^2$ y en la azotea 85,20 m$^2$: total 172 m$^2$ y U.F. 17 6º Piso 108 m$^2$ y en la azotea 62 m$^2$ total: 170 m$^2$. Ocupado por la Sra. María Isabel García Tuñon, su marido Donald Earle y su hijo Alan James en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. El inmueble consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, jardín de invierno con azotea, cocina y dependencia con baño, en regular estado de conservación s/ mandamiento de fs. 373.- Adeuda: O.S.N. al 27/12/94 U.F. 16 $ 3.305,01; U.F. 17 $ 2.552,65; Aguas Argentinas al 22/11/94 U.F. 16 $ 229,11 U.F. 17 $ 266,03; Municip. Bs. Aires U.F. 16 $ 3.739,01 U.F. 17 $ 4.339,24 al 14/2/95 y Expensas Comunes por ambas unidades $ 10.125,54 más accesorios al 31/8/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Visitas 13 y 14 de diciembre de 1995 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 y 12/12/95

e. 13/12 Nº 52.445 v. 14/12/95

**Nº 90**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de Capital federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO p/FINES DETERMINADOS c/TOLENTI NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo). expte. 36.896/91, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 19 de diciembre de 1995 a las 14:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble con frente a la calle Moreno (148) Nº 2270, entre Libertad (49) y República (51) de Villa Ballester, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por dos lotes (fs.118) que miden: lote 7, de 10ms fte.NO por 30ms de fondo, superf.: 300 m2; y lote 35b, de 7,50ms c/u SO y NE por 20ms c/u NO y SE, superf.: 150m2. Nomecl. Catastr.: Circ. II; Secc. I; Mz. 62; Parc. 39a. Chalet con techo de tejas a dos aguas, pequeño jardín al frente, entrada individual y para autos, living comedor, tres dormitorios, cocina y antecocina, baño completo, lavadero, garage, jardín c/pileta de natación; al momento de la constatación se encontraba ocupado por el demandado como propietario, su esposa y una hija, y en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Municipalidad (ABL) fs. 101m/n02 a la 4a/94 $ 3.591,37-DGR (Inmobil.) fs. 105/8 al 30/09/94 $ 2.065,36 -Ag. Arg. fs.110/1 $ 13,30 -OSN fs. 113 $ 193,48. Base: $ 28.082. Seña; 30 % comisión: 3 %. en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma detallada en el art. 133 del CPCC. Visitas: días 15 y 18/12/95 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/12 Nº 52.857 v. 14/12/95

**Nº 109**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ POMIL S.A. C. y F. s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. Nº 22.135/92 Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal (737-5002) rematará el día 19 de diciembre de 1995 a las 17,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, de esta Capital, los siguientes inmuebles: calle Sarmiento 1723/25/27, de Capital Federal: 1) U.F. Nº 1 en su parte indivisa (5/9), cocheras. Sup. T: 123,46 m2. Base: $ 17.600. 2) U.F Nº 67, piso 8º "B". Sup. T. 45,30 m2. Base: $ 22.500. 3) U.F Nº 74, piso 9º "A". Sup. T. 24,13 m2. Base: $ 14.900. 4) U.F Nº 75, piso 9º "B". Sup. T. 45,30 m2. Base: $ 22.500. 5) U.F Nº 81, piso 10º "A". Sup. T. 26,83 m2. Base: $ 15.000. 6) U.F Nº 82, piso 10º "B". Sup. T. 31,72 m2. Base: $ 17.900. 7) U.F Nº 88, piso 11º "A". Sup. T. 41,91 m2. Base: $ 21.900. Deudas: por O.S.N. al 7/6/95: $ 16,07; $ 624,03; $ 218,01; $ 566,68; $ 223,11; $ 292,23; $ 350,38 respectivamente, por Aguas Argentinas al 1/6/95: no se registra deuda; $ 299,37; $ 129,92; $ 272,06; $ 134,57; $ 176,67; $ 211,82 respectivamente, por Municipalidad al 7/6/95: no se registra deuda; $ 2.577,27; $ 1.007,17; $ 2.340,16; $ 1.081,36; $ 1.511,29; $ 1.807,74 respectivamente, por expensas a octubre de 1995: $ 4.788,67; $ 1.644,6; 1018; $ 979,14; $ 580,71; $ 614,62; $ 1.015,12 respectivamente. U.F 1 ubicadas en el subsuelo, acceso ascensor montacoches, identificadas con los números 105/109. Unidades Funcionales 74, 81 y 82: constan de 1 ambiente, baño completo, kitchinette y balcón a la calle. Unidades Funcionales 67, 75 y 88: constan de 2 ambientes, baño completo, kitchinette, balcón a la calle. Todas las unidades se encuentran ocupadas sin exhibir contrato vigente alguno, a excepción de la unidad funcional 67 del piso 8º "B", que se encuentra desocupada. El estado de conservación general de las unidades funcionales a subastar, es bueno. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. Exhibición: 18 de diciembre de 1995 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 13/12 Nº 52.616 v. 14/12/95

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por dos días en el juicio "URETA JUAN CARLOS c/ MATEOS LUIS ALBERTO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 48.407) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 18 de diciembre de 1995 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un tercio del inmueble sito en la calle El Rosedal 251 entre Luzuriaga y Friederichs y con salida a la calle Libertad de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IX, Sec. A, Mza. 44, Parc. 7 y que consta de un local de panadería clásico con despacho al frente; con dos habitaciones, baño, cuadra, depósito, pieza al fondo y salida atrás a la calle Libertad, ocupado en carácter de préstamo. Su terreno mide 8,66 m. de frente por 32,30 m. de fondo, lo que hace una sup. de 279,71 m2. Base $ 5.571,55. —al contado y al mejor postor—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 234,37 al 25/4/95 (fs. 52), a O.S.N. $ 96,83 al 24/4/95 (fs. 63) y por Imp. Inmob. $ 2.366,80 a enero/95 (fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del C.P. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Visitar los días 14 y 15 de diciembre 1995 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 13/12 Nº 28.309 v. 14/12/95

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Callao 635, piso 6º, comunica por dos días en autos "RUSSO RODOLFO OSCAR c/ TAJTELBAUM JOSE s/ Ejecutivo", exp. 64.026/92, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno rematará el día 19 de diciembre de 1995 a las 17 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble de la calle Olazábal Nº 1752/54/56, con entrada por el Nº 1756. Nomenclatura catastral: circ. 16, secc. 25, manzana 51A, parcela 4. Matrícula 16-2701/001. Porcentual 59,06 %. Se trata de un departamento tipo casa, con frente sobre Olazábal 1754/56 que en la planta baja consta de garage, living, comedor, cocina y atrás un patio; en su planta alta tiene 3 dormitorios y 2 baños, todo en regular estado. Está ocupado por la Sra. Liliana Miriam Galván con dos hijos menores, quien no justificó el carácter de la ocupación. Base $ 34.753,33, seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. sobre la comisión. Adeuda por Municipal $ 7.109,04 al 1/3/95: Por Aguas Argentinas $ 1.383,28 al 16/2/95 y por O.S.N. $ 2.576,66 al 22/6/95. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 14 y 15 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/12 Nº 52.692 v. 14/12/95

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en los autos: "REIBALDI, EDUARDO c/MIR DE DIOS NELIDA y Otro s/Ejecutivo", (Expte. 22.598) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1995 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. As., identificado como lote 14, quinta 252, Nom. Cat.: Circ.II, Sec. E, Manz. 76, Parc. 14, que mide 7,50 mt. de frente por 42 mt. de fondo o sea una superficie de 315 m2. Dominio Nº 6727/49 a

nombre de Nélida Mir y Andrés Lisandro Dios y Mir. Conforme acta obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle 530 Nº 1233 (entre calles 7 y 8), La Plata, se trata de una casa de aproximadamente 45 años, con frente de ladrillitos a la vista con portón color marrón y se compone de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina con fondo de piso de tierra siendo su estado de conservación bueno ocupado por el Sr. Andrés Lisandro Mir y su esposa e hija. Deudas a la Dirección General de Rentas $ 515,85 al 30/6/95. Base: $ 38.077,33 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado 0,5 %, al contado y en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 14 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los que serán abiertos antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/12 Nº 52.693 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. Nº 11, que desempeña el Suscripto (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal) hace saber por tres días, en autos: SASETRU S.A. s/ Quiebra s/ INCIDENTE DE LA FINCA DE FLORIDA 664/668/670/672, 2º piso interno, cuerpo II, edificio de la Flor de la Capital Federal (Nº 28.130), corre por cuerda con los autos: "SASETRU S.A. s/ Quiebra s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES DE MAIPU 864/866 y MAIPÚ 872, piso 8 (Nº 28.129), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 22 de diciembre de 1995, a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: "Ad-Corpus", 1º) Florida 664/668/670/672, 2º piso, unidad 66, cuerpo II, edificio de la Flor de la Capital Federal. Matrícula 14-15110/66. Sup. total 128 m2, 60 dm2, Porcentual, 42 centésimos. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1º, Manz. 23, Parc. 36. Según constatación se encuentra desocupado, en regular estado, con manchas de humedad en el cielo raso, consta de un ambiente en L. con baño y un acondicionador de aire York. Deudas: a fs. 21 Aguas Argentinas al 28/3/95, $ 158,27, a fs. 24/26 O.S.N. al 29/3/95, $ 1.442,12. A fs. 30/31, Municipales al 21/3/95, $ 1.737,38 y a fs. 35 al 16/11/94, $ 92,73. Base: $ 15.932. 2º) Maipú 864/866, piso 8º, unidad 19. Matrícula: 20-900/19. Sup. total 70 m2, 88 dm2, porcentual 14,1 centésimos. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 34, Parc. 34, según constatación se encuentra desocupado, en regular estado, sucio, con pintura saltada, compuesto por cuatro ambientes, entrada y baño instalado, sin cocina, tiene calefacción central. Deudas: A fs. 24, Aguas Argentinas, al 28/3/95, $ 329,05. Municipales a fs. 38 al 21/3/95, $ 805,54, y a fs. 48, $ 41,28. A fs. 53, O.S.N. al 19/4/95, $ 2.168,26. A fs. 29 expensas $ 11.187,15, a marzo de 1995, sujetas a lo dispuesto en el art. 33 y siguientes Ley concursal. Base: $ 37.332. 3º) Maipú 872, piso 8º, unidad 37. Matrícula: 20-1881/37. Sup. total 34 m2, 42 dm2. Porcentual 2, 20 centésimos. Nom. Cat. Circ. 20, sec. 3, man. 34, parc. 35, según constatación se encuentra desocupado, en mal estado de conservación, falta de pintura y empapelado, con algunos vidrios rotos. Consta de dos habitaciones, baño instalado y kitchinette. Deudas: A fs. 25, Aguas Argentinas, $ 172,29, al 28/3/95. A fs. 40, Municipales, $ 1.284,82 al 213/95 y a fs. 49, $ 67, 49 A fs. 56, O.S.N., $ 1.313,70, al 19/4/95. Expensas a fs. 86, $ 847,83 y a fs. 94, $ 308,09, agosto 1995, última $ 167,60. Base: $ 18.132. Condiciones: "Ad-Corpus", con bases, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. si correspondiere a cargo del comprador, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. Las deudas sujetas a reajuste y al art. 33 y siguientes de la ley concursal. Ofertas bajo sobre: Conforme con el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Exhibición: En la Capital Federal, en las direcciones descriptas, los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1995, en el horario de 16 a 19.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 13/12 Nº 7641 v. 15/12/95

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 62.277), que el día 19 de diciembre de 1995, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, situado en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los martilleros: Raúl Amadeo; Adolfo Arauz Dávila; Enrique Lanusse; Alejandro Sorondo Ovando y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a fs. 730/736; 910/912 y complementarias (quien resulte comprador declarará conocerlas), rematarán la Planta Industrial Frigorífica de la fallida, ubicada con frente al Camino General Belgrano en su cruce con la Avenida Tomás Flores (conocida como "Camino de Cintura" y/o Avenida Pasco"), en el paraje llamado "Cañada de Gaete" del Partido de Quilmes (C: VIII - S: "C"; Manzana 53/54/58/59/63/64/68/69), un lote ubicado calle de por medio donde hay una construcción precaria, ocupada por una persona sin título alguno, y una capilla, imponiéndose al adquirente la obligación de respetar la santidad de la capilla, que conforma una restricción de disponer o cambiar su destino mientras no se haya perdido la dedicación, en los términos dispuestos a Fs. 1035; la fracción de 14 Has. 42 cas. 24 das., ubicadas del otro lado del ramal "San Francisco de La Cañada de Gaete" en dirección S.E. (Nomenclatura Catastral: C: VIII - S "C" - F: 11 - P: 2b - M: 61.873) donde funcionará el sistema de tratamiento de aguas del frigorífico, con las restricciones al dominio que surgen de Fs. 632. Todos los inmuebles en Block, con las 38 marcas registradas desde el Nº 1.318.988 al 1.319.017 y desde 1.324.631 al 1.324.638; con todas las maquinarias; útiles, instalaciones y demás bienes muebles cuyo inventario obra a Fs. 227/253 de las actuaciones. Base: $ 750.000 - Seña: 30 % - Comisión: 4 % - Sellado: 0,5 % - IVA: sobre: U$S 43.335,30 y sobre el 50 % de la comisión de los martilleros, al margen del precio de venta y conforme a la condición fiscal de los compradores, que deberá ser acreditada. Visitas: En las fechas y horarios que los interesados podrán convenir con los martilleros en Uruguay 560 - Pº 2º "24"; o en los T.E. 826-7739; 792-7823; 666-2444; 382-1353 ó 372-6414. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El Frigorífico se vende "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran; y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado; medidas; peso; condiciones; características; usos; marcas; modelos; numeraciones; series; artículos, etc. (Fs. 730). En cuanto a tasas; impuestos o contribuciones, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente (Fs. 734). Se excluye la posibilidad de compra "en comisión" y de la cesión del Boleto de Venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (Fs. 734). El Saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc. Fs. 734). La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta sea al contado (Fs. 735). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o en las oficinas de los Martilleros.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/12 Nº 7606 v. 15/12/95

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos: "TOTALPACK S.A. s/Quiebra" Expte. 49.912, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 9,15 horas, en el local de la Asoc. de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento señalado como unidad funcional Nº 13, piso 6º, de la finca Cnel. Díaz 1432/34, Capital Federal, nomenclatura catastral: Circ. 19, Sec. 15, manz. 6, parc. 29. Se compone de palier privado living, tres dormitorios, balcón en su frente, 2 baños, cocina y comedor diario, departamento de servicio, espacio de baulera, todo en buen estado de uso y conservación. Superficie total 114,84 m.c. Se encuentra ocupado por la Sra. Elena Rosa Carranza y sus dos hijos adolescentes. Deudas: Municipales al 14/X/94 $ 5.097,39 (fs. 1187/8) Aguas Argentinas al 12/IX/94 $ 155,77 (fs. 1171), Expensas $ 606 (fs. 1167). Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado mejor postor, Base $ 31.688,56 (2/3 partes de su valuación) (fs. 1184), seña 20 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15, 18 y 19 de diciembre de 1995, de 17 a 18 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial, los que serán abiertos el día anterior a la fecha del remate a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/12 Nº 52.694 v. 19/12/95

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c/SERVICIOS DE COMERCIALIZACION ZOFREE S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", concurso especial art. 203, Ley 19.551, Expediente Nº 59.267/94, que los martilleros César L. Galli, Juan A. Sarachaga y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día jueves 21 de diciembre de 1995 a las 16,30 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 451/455, Capital Federal, que cuenta con un terreno de 457,12 mts.2, ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 71; Parcela 16. Superficie cubierta aproximada: 677 mts.2, se trata de un muy buen local con dos vidrieras a la calle; salón de ventas de 7 x 32 m.; depósito de 5 x 9 m.; compartimiento de 1 x 2 m.; dos pequeños baños, una oficina, depósito: 2 x 7 m. en L, cocina, hay dos escaleras que comunican con el primer piso, una adelante y otra en la parte posterior del local. Primer piso; al fondo del mismo hay un patio terraza que mide 7 x 28 m. aprox. descubierto, con piso de baldosa sobre la losa en buen estado de conservación; tiene compartimentos usados para oficina en aluminio y vidrio y dos baños compartimentados. Se encuentra desocupado. Base: U$S 1.372.227; en caso de no existir postores, media hora después saldrá a la venta con la base de U$S 500.000. Seña: 30 %. comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del C. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to. del reglamento para la justicia del fuero, reglamentación art. 570 del C. de Proc., las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal con los requisitos exigidos en el punto 14 del auto de fs. 202/205. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La exhibición del inmueble será los días 14, 15 y 18 de diciembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12 Nº 52.690 v. 19/12/95

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. s/ Quiebra", expte. 20.117, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 21 de diciembre de 1995 a las 15 hs., en el local de ventas sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes en block: A) Inmueble ubicado en Av. Del Barco Centenera Nº 3113/15, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C: 1, S: 46, Mz.: 164, Parc.: 6, Partida: 50.541. Matrícula 153.838. Se trata de un amplio depósito con local al frente y oficina en primer piso, edificado sobre terreno de 10,89 m. de frente por 48,48 m. de fondo (Sup.: 527,95 m²). Desocupado. B) Bienes muebles, instalaciones y mercaderías existentes en el inmueble mencionado, destacándose: gran cantidad de juguetes, productos de limpieza, artículos de bazar, tocador y regalería, insecticidas, vinos, estanterías, muebles y máquinas de oficina, etc., según catálogo obrante en autos, y que se entregará en el lugar de exhibición y remate. Exhibición: 14 y 15/12/95 en el horario de 13 a 17 hs. y 16/12/95 en el horario de 10 a 14 hs. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben no aceptándose reclamos por estado, calidad, ni de ninguna otra naturaleza. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base en block $ 104.801.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA a cargo del comprador, tributando sobre el 9,35 % del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará acto seguido, en forma separada el inmueble de Av. Del Barco Centenera Nº 3113/15 con Base $ 95.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, y los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block, con Base $ 9.801.-, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se realizará una nueva subasta con reducción de la base en un 25 %, o sea, Base en block inmueble Av. Del Barco Centenera 1113/15 y bienes muebles, instalaciones y mercaderías $ 78.601.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA a cargo del comprador, tributando sobre el 9,35 % del precio de venta, en efectivo en el acto del remate. De no haber postores se subastará acto seguido, en forma separada el inmueble de Av. Del Barco Centenera 3113/15 con Base $ 71.250.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, y los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block con Base $ 7.351.-, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. De no haber postores, acto seguido, se subastarán los bienes muebles, instalaciones y mercadería, en lotes, según catálogo, sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará para el caso de la venta en block del inmueble y bienes muebles, o el inmueble en forma separada, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, conforme art. 580 del C.P.C.C. y para el caso de la venta de los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block o por loteo, indefectiblemente el día 22 de diciembre de 9 a 12 hs., en el mismo lugar del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Tel. 812-1093.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 7618 v. 15/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S.A. c/ DIAZ JORGE SANTIAGO s/ Ejecutivo" (expte. Nº 10.431) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 20 de diciembre de 1995, a las 11,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las oficinas en propiedad horizontal situadas en el inmueble de la Avda. Roque Sáenz Peña 1219, 7º piso, que se detallan seguidamente: unidades 43, 44 y 45 comunicadas entre sí, en el 50 % indiviso las dos primeras y 62,50 % la tercera, que en conjunto miden 69,91 m2. de superficie y porcentual de 3,87 % con base de $ 9.898,26; La totalidad de las unidades Nos. 47 y 48, unidas, que en conjunto miden 33,52 m2. de superficie y porcentual de 1,85 % con base de $ 9.424,20; el 50 % indiviso de las unidades 49 y 50, también unidas, que en conjunto miden 35,03 m2. con porcentual 1,91 % con base de $ 3.800,54. Venta al contado y mejor postor. "Seña 30 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre los términos del art. 104/6 del Reglamento para el fuero comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhiben el 18 y 19 de diciembre en horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/12 Nº 52.685 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "COMINCO S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de liquidación de bienes", exp. Nº 25.307, que el martillero Juan Carlos Doyhenart, rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que con su respectiva base de venta a continuación se detallan: 1) Autoelevador "Yale" $ 1.500; 2) Autoelevador "Clark" $ 1.000; 3) Grúa "Poclain" $ 1.500: 4) Tractor "Fiat Concord" $ 800; 5) Grúa elevadora "Poclain" $ 1.500; 6) Carretón (acoplado) "Gentili" con madera en rollo $ 200; 7) Carretón (acoplado) "Gentili" con madera en rollo $ 200; 8) Mesa para sierra

(incompleta) marca "De Walt" sin base; 9) Cepillo "Golia" 3330 $ 700; 10) Tupi "B.L. Zaccaria" $ 300"; 11) Escuadradora "E. Merelle" 5090 $ 500; 12) Sierra sin fin, con motor, sin marca (de 0,90 de volante) $ 500; 13) Escopladora "Mai" 3 HP 3000 RPM. $ 500; 14) Garlopa "Decarlo" con motor $ 600; 15) Máquina machimbradora "Gabbiani" GSR 170-5 $ 2.500; 16) Línea de enchapado "OTT" c/ carga automática; Encoladora de 4 rodillos de 2 m. de ancho; Transferencia; Prensa hidráulica "OTT" $ 3.000; 17) Dos (2) Cosedoras o juntadoras de chapa marca "ABM" $ 300 cada una; 18) Tres (3) cosedoras o juntadoras de chapa marca "Kuper" $ 400 cada una; 19) Guillotina "Tagliabue" Nº CO/21400 (de 3.000 mm. de corte) $ 2.500; 20) Plataforma elevadora s/ marca, s/ base; 21) Lijadora "Botleher y Gessner" y volcador (girapieza) $ 300; 22) Perforador múltiple marca "Sag" Nº 800 (de 18 mechas) $ 1.500; 23) Dos (2) máquinas pegadoras de canto marca "Stefani" (doble) y "Omag" (simple) $ 1.000 cada una; 24) Sierra Circular "RGA Italcaba Unic" $ 1.500; 25) Lijadora "Garstens" $ 5.000; 26) Rebobinadora de folio (incompleta) sin base; 27) Un lote de 8 mesas de trabajo, 4 cajones para juntar viruta, tarimas, maderas sueltas y cajones para muebles (armados y desarmados) sin base; 28) Escritorio de madera c/ tapa de fórmica sin base; 30) Lote de (aproxim.) 600 m3 de madera en rollo de distintos diámetros, sin base; 31) Lote de madera aglomerada, sin base; 32) Escrit. mad. con tapa de cristal, mueb. mad. 4 puertas y 4 caj., sillón tapiz. tela color negro, silla tapiz. tela color negro y cesto pap. metálico $ 100; 33) Mesa de Directorio de madera c/tapa de vidrio, mueb. mad. c/alzada, 4 caj., 6 puert., y 2 est., 6 sillas tap. en tela negra $ 100; 34) esc. mad. 3 caj., mesa mad. comput., mesa acc. p/ comput., mesa rod. con 1 est. de mad., 3 sillones forr. cuerina negra, bibliot, mad. de 2 estant., parag. metal dorado, 2 sillas tap. tela negra, sillón tap. tela negra c/ brazos, estufa t/ balanc. "Martiri" s/ núm. $ 100; 35) esc. mad. y armar. colg. sin base; 36) esc. mad. c/ tapa vidrio s/ caj., mueble c/ alzada 4 puertas, 4 caj. y 3 est., sillón tap. tela negra c/ brazos, calefactor "Martiri" s/ núm.., cesto pap. metal. $ 100; 37) Esc. mad. c/ tapa de vidrio, mueb. mad. c/ alzada 6 caj., 4 puer., 2 est., calefactor "Martiri" s/ núm., sillón c/ brazos tap. tela negra, cesto pap. metál., perch. c/ pie de madera $ 100; 38) esc. mad. c/ 3 caj., 2 fich, metál. c/ 3 y 4 caj., sillón tap. tela negra, mesa redonda fórm. blanca y base de hierro $ 50; 39) Esc. mad. c/ tap. vidrio 6 caj., esc. mad. s/ caj., mesa rod. mad. c/ 3 est., mueble mad. c/ 3 puer. y 2 est., mesa rod. mad. p/máq. esc., mueble mad. c/ 2 puer. 1 caj., bibliot. mad., mueble mad. tipo arch. 6 puertas corred. 3 por 1,20 mtrs. aprox., lamp. esc. rebat. silla tap. tela negra, silla de mad. c/ resp. a asiento tap., banqu. rod. y 2 cesos pap. $ 100; 40) 3 esc. de mad. c/ tapa de vidrio y 3 caj., fich. metál. c/ p. corred. y 6 est., arm. metal c/ 2 puer. de aprox. 1,90 alto por 1 m. ancho, mesa rod. de metal, plac. mad. c/ 2 p. corrd. de aprox. 4 por 3 mt. c/ 5 est., 41) Sillón 3 cuerpos tap. tela. $ 60. 42) dos esc. mad. c/ tapa de vidrio c/ 3 y 4 caj., bibl. mad. c/ 3 est., mesa rod. p/ máq. esc. $ 80. 43) Art. labor., bal. prec. MG1405 200 g., bal. c/ 2 plat. CAM Nº F7512 c/ pesas, horno "Rhona", 4 sillas mad. c/ asiento tap. $ 40. 44) Mesa Direct. mad. c/ tapa vidrio, fich. mad. c/ 2 caj., esc. mad. c/ tapa vid. y 5 caj., mesa mad. p/ comput., mueble rod. c/ 4 caj., mueble tipo bibliot. calefac. "Martiri", 8 sillones mad. c/ brazos tap. $ 100. 45) 2 esc. mad. c/ 3 caj. (uno c/ tap. vid.), sillón de 3 cuerpos tap. en tela, (2) lámp. esc. 1 c/ brazo mov., calefac. "Martiri", 4 sillas mad. c/ asiento tap., sillón tap. tela negra, sillón tap. cuero verde $ 100. 46) Dos Máq. esc. elec. "Olivetti" Tekne 3, 125 esp. $ 30 c/ una. 47) Máq. esc. eléc. "Olympia" Nº 28-1487698, 160 esp. $ 30. 48) Máq. esc. "Olympia" Nº M8 2525654 $ 15; 49) Máq. esc. elec. "Olympia" Master Tipe D Nº 0392691 $ 30; 50) Mac. esc. "Olympia" Nº M8 2624598 $ 15; 51) Máq. esc. "Olivetti" 195 esp. s/ núm. vis. $ 15; 52) Máq. esc. eléc. "Olivetti" Tekne 3 155 esp. s/ núm. vis. $ 30. 53) Máq. esc. elec. "Olympia" Nº M8 2628782 $ 30. 54) Máq. calc. "Cifra" 2115 PD 059982 s/ base. 55) Central teléf. "Ericson" LM DGE 2114 c/ 8 apar. teléf. "Ericson" LM y 1 "Siemens" A354 $ 30. 56) Dos turbo ven.: Nº 23905 y "Alce" resp. calef. 8 elem. s/ marca, estufa "Oro azul" Línea Nova y estufa eléc. 16 elem. s/ base. 57) Aparto aire ac. "Hitachi" RA 425OF $ 50. 58) Dos aire ac. "Hitachi" RA 175OF $ 50. 59) Aire ac. "Feders BGH" $ 50. 60) Aire Ac. "White Whestinhouse" $ 50. 61) Aire ac. "Feders BGH" $ 50. 62) Aire ac. "Surrey" Nº 01208833 $ 50. 63) Máq. para copiar planos Nº 240 c/ motor $ 50. 64) Lote bolsa talco p/ madera, chapa madera y chapa madera aglom. s/ base. 65) Esc. mueb. mad., reloj cont. pers. (Cronos) 2 tarjets. c/ capac. p/ 100 y 250 tarj. s/ base. 66) Camilla metal. y 2 fich. metal 4 caj. s/ base. Condiciones de venta y con y sin base y en el estado en el que se encuentran la totalidad de los bienes. Seña: 30 %, comisión 10 %, I.V.A. correspondiente a cargo de los compradores. Exhibición los bienes se exhiben en la calle Avda. Liniers Nº 3067 del Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1995, de 14 a 17 horas. Los compradores deberán retirar los bienes los días 26, 27 y 28 de diciembre de 1995 de 12 a 17 horas. Domicilio: En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose exhibido todos y cada uno de los bienes detallados en el edicto y en el catálogo que será entregado a los interesados, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo de naturaleza. Para más informes ver en los autos referidos, en el lugar de exhibición, del remate y T.E. 248-0476.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13/12 Nº 52.679 v. 14/12/95

**Nº 21**

Juzgado de Comercio 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañera. Secretaría Unica 41 del Autorizante comunica por dos días en el exp. 21.886: "FINEMES SA c/FILLIPONE, ALBERTO DELFO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Hugo Tognetti rematará al contado y mejor postor el 19/12/95 a las 13,30 en Av. San Martín 4280, Capital donde se exhibe dias hábiles de 10 a 15 hs; un automóvil Peugeot 504 azul GII TC sedán 4 puertas 1987 M 458864 CH 5227100 dominio V026226 con base de $ 2.000 con las puertas desencajadas; baúl vacío sin accesorios. Falta plástico-parrilla del frente y espejo izq. Golpe en guardabarros izquierdo y el faro correspondiente se encuentra dentro del vehículo. Tapizado e interiores en mal estado. La pintura necesita renovación. Cuatro cubiertas en buen estado. Llave de arranque colocada. En el estado en que se encuentre. Deuda al 31/10/95 $ 1.103,96 en fs. 54. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado, por el sistema del art. 104 del reglamento del fuero que se da por reproducido en el presente, hasta las 10 del día anterior al remate, y se abrirán a las 12,30 en dicha fecha. Se retira por cuenta y cargo del comprador una vez abonado el saldo y aprobada judicialmente la subasta. Seña 20 % y Comisión 10 % en efectivo y en el acto, donde se deberá constituir domicilio en Capital. No se acepta compra en comisión. La parte actora estará autorizada a no pagar seña hasta U$S 10.750 y podrá considerarse la compensación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/12 Nº 52.891 v. 14/12/95

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, en autos: "PORCELANA DE MAGDALENA S.A. s/ Quiebra - Expte. Nº 23.431/94", comunica por cinco días, que el 21 de diciembre de 1995 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º Piso, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco (tel.: 431-6819) rematará en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 36 lotes de muebles de oficina (escritorios, armario metálico, fichero, bibliotecas, etc.) computadora, teclado, monitor, sillas, sillones, heladera colgante, acondicionar de aire Surrey, modelo MX25, Serie 1744017, 1 Movicom Motorola SLN, etc. que se encuentran en la calle Carlos Calvo 365 - P.B. "B", Capital. Además, ubicados en la calle España s/ Nº de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, 161 lotes de: maquinarias eléctricas apropiadas para la fabricación de porcelana, 1 horno grande con 3 guías con rieles y 14 vagones de un metro, 1 equipo de soldar de un metro, 1 equipo electrógeno Deutz (casi nuevo), 6 cilindros turbo, motores de San Luis S.A. tipo F6L 91, año 1993 RPM 1500, Nº CL 605299 - Deutz casi sin uso, molinos de cemento eléctricos, compresores, balanzas, heladera, muebles de oficina, estanterías, mercadería de porcelana varias, en cantidades de hasta 2000 piezas por lote de juegos de té, café, té y café con leche, mates, vasos octogonales, platitos de pan, saleros, pimenteros, platitos de 5 cm. de diámetro aprox., floreritos, jarros café, minobols, fuentes rectangulares, ovaladas, redondas, chicas, grandes, cazuelitas, cazuelas, tarteras, pocillos de café, ensaladeras, tazas chocolate, capuchino, lecheritas, lecheras, ensaladeras, azucareras, calentadores de salsa, fuentes de horno, bandejas, paneras, lapiceros, ceniceros, etc.- Los catálogos con el detalle de los bienes, se podrán retirar todos los días en el lugar de subasta y en el momento de exhibición que se hará los días 14 y 18 de diciembre de 1995, de 14 a 19 horas en Carlos Calvo 365, Planta Baja "B", (en que se mostrarán los bienes allí existentes y muestras de las porcelanas inventariadas en fábrica de Magdalena, Provincia de Buenos Aires); y los días 19 y 20 de diciembre de 1995 de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas en la calle España s/ Nº de Magdalena, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibirán mercaderías, maquinarias, muebles y útiles. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, más 21 % de IVA sobre precio de venta. Los bienes serán entregados del 22/12/95 hasta el 30/12/95. Acorde al Art. 570 C.P. y 104 Reg. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 21/12/95, 10 hs. Informes en el Juzgado. No se aceptará compra en comisión ni cesión de las boletas de venta.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/12 Nº 52.134 v. 14/12/95

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por 2 (dos) días, en autos "ELIO FILOMENA S.A. s/ Quiebra e Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 23.881 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de diciembre de 1995, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes a saber: a las 15 horas se pondrá a la venta las oficinas de la fallida sita en la Avda. Corrientes 3165/69. Piso 10º unidades 100 y 101, unificadas, en buen estado de conservación y con sus acondicionadores de aires, que se encuentran empotrados en sus paredes, y totalmente desocupadas, aclarando que las mismas carecen de baño y cocina en las mismas, pero los baños están ubicados en un piso anterior y son generales (encontrándose en muy buen estado de conservación y limpieza) y las unidades complementarias existentes en el 2do. sub-suelo 100 y 101 unificadas (convertidas en un solo ambiente depósito) y en buen estado de conservación) fs. 618 certificado de Dominio, Av. Corrientes 3165/69, entre las de Anchorena y Jean Jaurés de Capital Federal, Unidad Funcional 23, piso 10º, Nomenclatura Catastral: Circ. 9º. Secc. 13, Manz. 70, Parcela 16, Superficie total 114,23 m2, medidas ad-corpus, porcentual 4,24 céntimos. En el cuarto cuerpo del Incidente de ventas al inicio de estas actuaciones, certificado de O.S.N. al 13/3/95. Totales $ 346,42, fs. 592, expensas a marzo de 1995, $ 46.812, fs. 721, Municipales al 25/4/95. Totales $ 2.653,58. Base: U$S 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 2 %. Venta al contado y mejor postor, pago en efectivo y en el acto del remate. Acto seguido se subastará los bienes muebles pertenecientes a la fallida, que están compuestos en ocho lotes unificados y que son los siguientes a saber: Lote Nº 1: Tres equipos de computación y una pantalla con Cubix y teclado. Lote Nº 2: Escritorio: 11 escritorios de madera. Lote Nº 3: Ficheros: Tres ficheros metálicos. Lote Nº 4: Mesitas: una mesa ratona de metal y mármol, una mesa ratona, una mesa de máquina de escribir y una mesa de teléfono. Lote Nº 5: Armario, mostrador, pequeñas estanterías de pared de madera y hierro, y percha de pared. Lote Nº 6: Varios: elementos en regular estado de conservación (escalera metálica rota, dos matafuegos, varios cestos de escritorios, un paragüero y un cenicero de pie. Lote Nº 7: Sillas: 9 silla sillones varios deteriorados. Lote Nº 8: Bienes en el subsuelo 2º: Tres estanterías, un archivo de mesa, una aspiradora deteriorada, un sillón de cuerina marrón desarmado. Venta al contado y al mejor postor, sin base comisión 8 %. Los muebles serán entregados en el estado en que se encuentran, no admitiéndose ningún tipo de reclamos, por haber estado los mismos en exhibición, y haber los interesados al expediente por Secretaría el retiro de los bienes y el desarme de los mismos correrán por cuenta de los compradores, los bienes adquiridos se entregarán en los días que indicara el martillero y en el horario que propondrá oportunamente y se recibirán en el estado en que se encuentren, para el caso de rotura que produjeran en el momento del retiro de los bienes, en los pisos, paredes etc. se tendrán que hacer cargo de los arreglos pertinentes, las comisiones del 2 % para el inmueble y el 8 % de los muebles serán a cargo de los compradores, el I.V.A. será incluido en el precio de compra. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán recibidas por Secretaría actuante hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma y a las 11,30 horas en presencia del Martillero actuante y de los oferentes y público que desee concurrir, conf. art. 570, Cód. Proc. y el 104 de la del registro del fuero, horario de visitas los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/12 Nº 52.686 v. 14/12/95

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. María Elsa Di Stéfano, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "GARCIA ELSA ZULEMA c/ FERNANDEZ JULIO DEL VALLE s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 16399-94/ Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (teléf. 642-0493) rematará el día 19 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1518, entre las de La Calandria y Luis M. Drago, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V., Secc. G, Manz. 30, Parcela 19; Inscripción dominial: Fº 2396/65, cuyo lote de terreno según títulos mide 11,65 x 17,44 m, superficie 203,17 m 2, ad. corpus. Conforme constatación e informe del martillero (fs. 167/72) cuenta con espacios libres y tres construcciones separadas entre sí, una al frente de material y sin terminaciones, de 1 habitación y cocina, en regular estado, y dos sobre los fondos del lote, una precaria de madera y techos de chapas, en mal estado, y la restante de madera y premoldeada con partes recubiertas con material, de 2 piezas y cocina. Separado de las construcciones se halla un baño general con solamente inodoro. Se encuentra ocupado por familiares del demandado propietario a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas S.A. al 21/6/95: $ 18,51 (fs. 121); O.S.N. al 22/6/95: $ 10,67 (fs. 124); Dirección Pcial. de Rentas al 28/6/95: $ 3.087,20 (fs. 126/32); Municipales al 30/6/95: $ 552,74 (fs. 134/5). Condiciones de venta: Ad. Corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 26.666. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual y al suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Proc.). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otro notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas por la Actuaria en presencia del martillero y los interesados en su despacho a las 12 horas del día anterior al remate. El inmueble se exhibirá del 13 al 15 de diciembre de 1995 de 15 a 17 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.

e. 13/12 Nº 52.677 v. 14/12/95

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 45**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica del autorizante con asiento en Cerrito 550 Piso 4 Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "ZEBALLO, JULIO ARGENTINO c/DEROCO, JULIO" Expediente Nº 17.778/93, que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará el día 14 de Diciembre de 1995 a las 15 Hs. en el depósito de la calle José Barros Pazos 2874 Cap. Fed. los siguientes bienes: Una heladera exhibidora marca Rajer de dos puertas de cristal de m. 1,80 de alt. x 2 m de ancho; una balanza marca Sanibal de 4 K. de máximo; un motor de amasadora; un motor de sobadora; dos volantes para ambas máquinas. En las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Exhibición los días hábiles de 10 a 12 Hs. en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Más informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 13/12 Nº 52.918 v. 14/12/95